

Distr.
RESTRINGIDA
LC/R.598
27 de agosto de 1987
ORIGINAL: ESPAÑOL

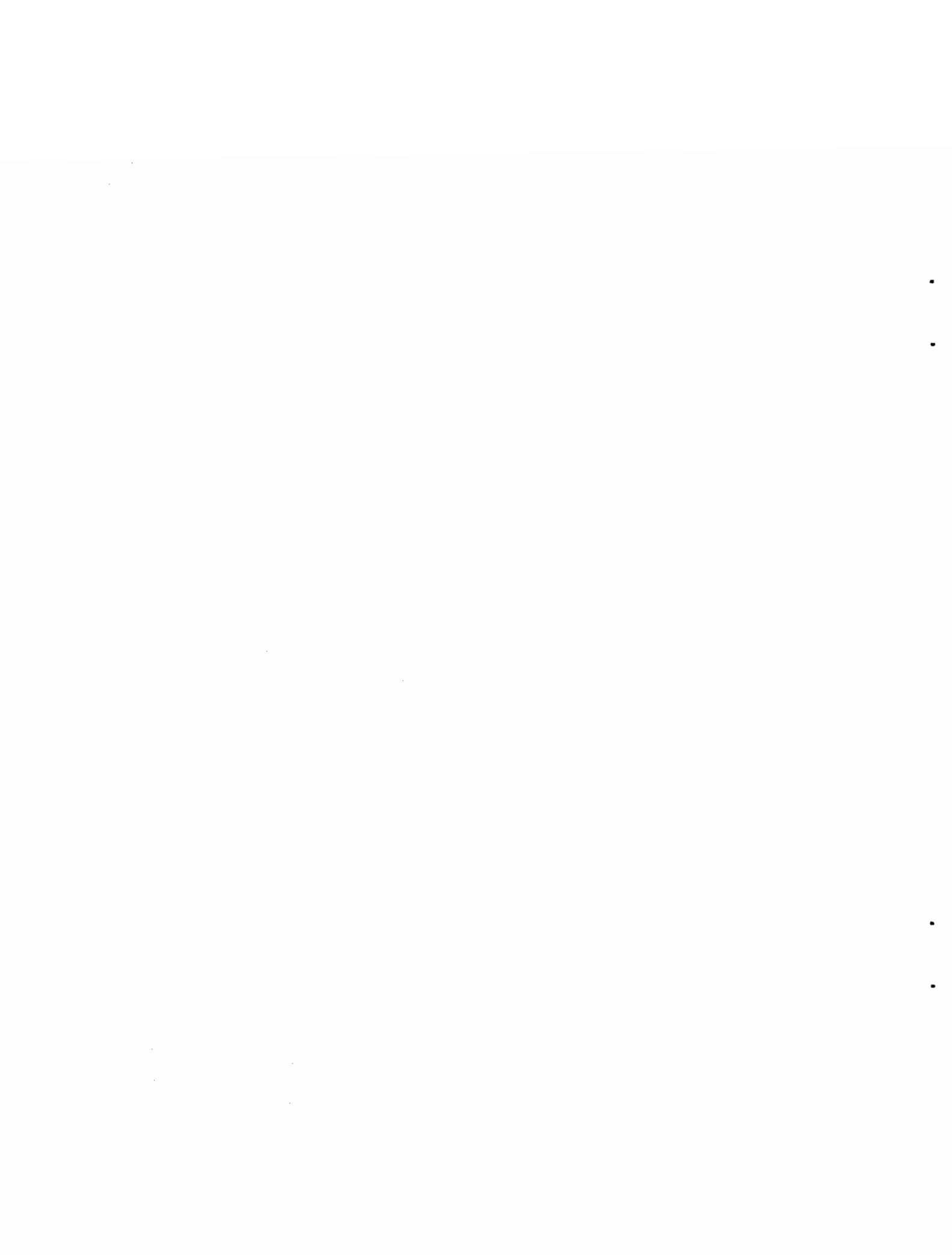
CEPAL

Comisión Económica para América Latina y el Caribe

ASENTAMIENTOS HUMANOS PRECARIOS EN LA ZONA METROPOLITANA DE SANTIAGO:
EL CASO LA PINTANA */

*/ El presente trabajo fue preparado por los consultores de la Unidad Conjunta CEPAL/CNUAH de Asentamientos Humanos, señores Domingo Sánchez y Enrique Correa con la colaboración de Esteban Yriarte y José Antonio Viera Gallo. Las opiniones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad de los autores y pueden no coincidir con las de la Organización.

87-8-1127



Indice

	<u>Página</u>
I. INTRODUCCION	1
II. DESCRIPCION DE LA COMUNA DE LA PINTANA	2
1. Origen, ubicación, límites y superficie comunal	2
2. Clima	10
3. Características del suelo	10
4. Sectores de la comuna	11
5. Antecedentes demográficos de la comuna	11
6. El programa de erradicaciones y su impacto en el crecimiento poblacional de La Pintana	18
7. Aspectos socioeconómicos de la población	33
8. Sector salud	34
9. Sector educación	38
10. Sector vivienda	43
11. Infraestructura vial, transporte y comunicación	55
12. Deportes y recreación	58
13. Sector justicia	59
14. Actividad comercial e industrial	60
15. Sector agrícola	69
16. Ingresos Municipales	72
17. Actividad municipal	73
III. ANTECEDENTES SOBRE ORGANIZACIONES Y PROGRAMAS ALTERNATIVOS EN LA COMUNA DE LA PINTANA	80
1. Las políticas alternativas impulsadas por la Vicaría de la Solidaridad	83
2. El debate en torno a las organizaciones económicas populares	87
3. Entrevistas con el equipo de Solidaridad de la Vicaría de la Zona Maipo	95
4. Análisis general de las organizaciones de base en el sector El Castillo	97
5. Análisis general de las organizaciones de base en el sector Lo Martínez	103
6. Análisis general de las organizaciones de base del sector Los Robles	115
7. Algunas conclusiones sobre organizaciones alternativas en La Pintana	119
IV. CONCLUSIONES GENERALES Y PROPOSICIONES	122
Notas	130



I. INTRODUCCION

El presente estudio contiene un diagnóstico de la Comuna de La Pintana, realizado como parte de un proyecto de estudio de asentamientos humanos precarios. Para efectuarlo se eligieron aquellas variables que clásicamente se usan para tener un conocimiento de la realidad comunal en términos globales, así como de los procesos institucionales y políticos que dieron origen a esta comuna. Un aspecto de gran interés es el de las erradicaciones masivas de personas de escasos recursos y su impacto en La Pintana.

Se destinó un esfuerzo especial a identificar las organizaciones y programas no gubernamentales existentes en la comuna, y a analizar sus características, dimensiones y potencialidades para el desarrollo urbano, estimándose que esa realidad puede presentar posibilidades nuevas para enfrentar los problemas más apremiantes que afectan a los sectores más necesitados. Uno de los puntos más interesantes en este sentido es la relación actual y la posible futura entre esa realidad dinámica y cambiante y las políticas públicas puestas en práctica en el ámbito municipal y del gobierno central.

Este trabajo, que no tiene más pretensión que ser una primera aproximación al conocimiento de la realidad de una de las comunas de Santiago, no habría sido posible si no hubiéramos contado con la colaboración de la Municipalidad correspondiente y la ayuda de numerosas personas, especialmente de aquellas que con abnegación trabajan solidariamente con los sectores más necesitados de la comunidad nacional.

II. DESCRIPCION DE LA COMUNA DE LA PINTANA

1. Origen, ubicación, límites y superficie comunal

La Pintana se encuentra localizada en la periferia Sur de la provincia de Santiago.^{1/} Corresponde a una de las 32 comunas en las que ésta fue dividida, a partir de la dictación del Decreto con Fuerza de Ley N° 1-3260 de 1982.^{2/}

Mediante esa disposición legal, emanada del Ministerio del Interior, se crearon 17 nuevas comunas en la provincia referida, siendo La Pintana una de ellas.^{3/}

Las nuevas comunas surgen como resultado de la subdivisión de las ya existentes. Así, La Pintana es una de las dos comunas en que se subdividió La Granja; San Ramón es el nombre de la otra. La Pintana corresponde a la parte sur de la comuna madre, como puede verse en el mapa 1.

La Pintana es producto de la última y cuarta etapa de la nueva división político-administrativa del país, cuyo objetivo fue definido como "Adecuar el territorio nacional al nuevo sistema de Gobierno y Administración del Estado",^{4/} impulsado por el Gobierno actual. La primera etapa consistió en el establecimiento de las 12 regiones del país y la Región Metropolitana de Santiago, mediante la dictación del Decreto Ley N° 575 de 1974. En la segunda, se dividió el país en 40 provincias mediante los Decretos Leyes N°s. 1.230 de 1975 y 1.317 de 1976. La tercera etapa reformuló comunalmente el país y creó cinco nuevas provincias. Al mismo tiempo, se definieron los nuevos límites comunales, se suprimieron diez comunas y se crearon 15 nuevas. De esta forma, el número de provincias se elevó a 45 y el de comunas a 312, a nivel nacional. Estas medidas se concretaron con los Decretos Leyes N°s. 2.867 y 2.868 de 1979.^{5/}

La cuarta y última etapa consistió en la definición del sistema de gobierno y administración de la Región Metropolitana de Santiago, creándose un Area Metropolitana de Santiago y cinco provincias, a través del Decreto Ley

Nº 3.260. Aprobada la nueva Constitución Política del Estado (1980), fue necesario crear la provincia de Santiago, ya que la nueva Carta Fundamental contemplaba solamente como divisiones territoriales del país las regiones y las provincias para efectos de gobierno y administración interior del Estado. Esta corrección se concreta con la dictación del Decreto Ley Nº 3.642 de 1981. El número de provincias quedó con ello, en 51.^{6/}

En una disposición transitoria del D.L. 3.260, se facultó al Presidente de la República para determinar en forma definitiva, los límites del Area Metropolitana, de las provincias y de las comunas, pudiendo en el ejercicio de esta facultad crear nuevas comunas y readecuar el territorio de las existentes en esta Area.^{7/} Para dar cumplimiento a lo anterior, se creó la Comisión Técnica de estudio, bajo la conducción de la Comisión Nacional de la Reforma Administrativa (CONARA), que emitió un informe al Ministro del Interior en el que se contenían las alternativas de reforma comunal más viables, para la Región Metropolitana de Santiago. Esta autoridad eligió una de las propuestas.^{8/}

Posteriormente, la alternativa elegida fue presentada al Jefe del Estado, el que dictó el D.F.L. 3.260, mediante el cual se estableció la actual División Comunal de la Provincia de Santiago, dando origen a La Pintana.^{9/}

Como resultado de la reforma, la Región Metropolitana quedó constituida por seis provincias y 51 comunas, de acuerdo a la distribución siguiente:

Cuadro 1

DIVISION DE LA REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO
Y NUMERO DE SUS HABITANTES

Provincias	Número de Comunas	Número habitantes
Santiago	32	3 694 939
Chacabuco	3	57 022
Cordillera	3	132 275
Maipo	4	207 874
Talagante	4	130 279
Melipilla	5	95 708
<u>Total Región</u>	<u>51</u>	<u>4 318 097</u>

Fuente: CONARA. INE, Compendio estadístico 1986.

En esta nueva división político-administrativa, como se desprende del cuadro, el núcleo urbano conocido como Gran Santiago, actualmente provincia de Santiago, se mantuvo casi intacto para los efectos de gobierno y administración interior, representando el 85.56% del total de la población que habita en la Región Metropolitana y el resto de las provincias en conjunto, el 14.44%, de acuerdo a la siguiente distribución:

Chacabuco	1.32%
Cordillera	3.06%
Maipo	4.81%
Talagante	3.02%
Melipilla	2.22%

La filosofía que inspira la reformulación comunal de Santiago tiene varios pivotes, cuya importancia relativa e impacto social varían. En términos generales, el gobierno busca la definición de unidades territoriales con dimensiones físicas y demográficas adecuadas al papel que se les ha asignado en la estructura estatal.

Las Municipalidades son definidas como instancias de resolución de demandas y conflictos de la población, lo que requiere en la visión del gobierno una cercanía mayor de la autoridad edilicia con aquélla.10/11/

Sobre lo dicho es necesario recordar que mientras dure el período de administración constitucional transitorio el Alcalde no es un representante de la comunidad, sino del Presidente de la República ante la misma. Es designado por él y depende de su autoridad.12/

Las ideas recientemente expuestas, acerca del papel del municipio y su inserción en la estructura del Gobierno interior, fueron formuladas con bastante anterioridad a la vigencia de la Constitución de 1980. Su origen se remonta a la "Declaración de Principios" del actual Gobierno y logran su concreción normativa en 1975, mediante el Decreto Ley N° 1.289, publicado en el Diario Oficial del 14 de enero de 1976, denominado "Ley Orgánica de Municipios y Administración Comunal" que permanece aún vigente mientras no se dicte la ley orgánica constitucional que deberá determinar las atribuciones de las municipalidades y los plazos de duración en el cargo de los alcaldes, según lo establece el Artículo 107 de la Constitución de 1980.

Este último cuerpo legal no innova respecto de la inserción del municipio en la estructura del Estado. Antes bien, se inspira en tal concepción, dándole

así rango constitucional y transformándola con ello, en uno de los pilares de la institucionalidad que se formaliza en la Constitución de 1980.

Cabe recordar que según el Capítulo XIII de la Constitución, no existe ninguna forma de elección directa de las autoridades municipales. En efecto, en el artículo 108 se establece que el Alcalde es designado, o directamente por el Presidente de la República, o por el Consejo Regional de Desarrollo a propuesta del Consejo Comunal, teniendo el Intendente derecho a veto. Por otra parte, esos consejos no tienen tampoco una gestación democrática.

Además de su papel de referente de las demandas de la comunidad, la Municipalidad es la encargada de expresar las aspiraciones, necesidades y demandas de aquélla en términos tales que armonicen con "las grandes políticas nacionales y regionales en materia de desarrollo".^{13/} El Municipio pasa a ser entonces el cauce de las demandas de la población que más privilegia el gobierno.

De la lectura de la documentación pertinente podría inferirse que uno de los elementos más importantes de la nueva División Comunal y que hace comprensible el proceso de erradicaciones, ocurrido entre 1982 y 1984, es la búsqueda de comunas social y económicamente más homogéneas.^{14/}

En la implementación de este objetivo y buscando solucionar graves problemas habitacionales, el gobierno impulsó un masivo traslado de importantes sectores de población desde diferentes comunas de Santiago, hacia otras. La nueva comuna de La Pintana fue precisamente una de las mayores receptoras de tales sectores. Uno de los resultados de esta política, en la escala regional, fue una fuerte polarización del espacio urbano entre comunas "ricas" y "pobres", situación que ha tendido a agudizarse, debido a la crisis económica, cuyo peso ha recaído con mayor fuerza en los sectores populares.

Lo anterior ha significado el aumento de las personas que viven en la pobreza. Así, mientras en 1969 el 47% de la población del país era pobre (incluyendo la extrema pobreza), en 1983 ese porcentaje había aumentando al 60%.

Las razones oficiales para transformar una parte de la comuna de La Granja en una comuna independiente fueron las siguientes:

"1) El área que conforma esta comuna (La Pintana), presenta características disímiles a la actual comuna de La Granja; en efecto, este territorio por sus características urbano-rurales difiere del sector netamente urbano y de alta densidad."

"2) Su creación tiende a descongestionar el quehacer administrativo comunal de La Granja, al absorber parte de su población."15/

Esta situación es concordante con la política de desarrollo urbano que se implantó entre 1979 y 1985. En ella la Autoridad Pública optó por una estrategia de extensión urbana, en contraposición a una de densificación 16/ que incorporó nuevas áreas para asentamientos humanos, destinados a los sectores pobres de la población de Santiago. La justificación oficial para la elección de esta estrategia de desarrollo urbano fue la siguiente: "La línea de solución que se ha seguido para el caso de Santiago es la de liberalizar el mercado de la tierra urbana y ampliar el límite, de tal forma de aumentar en un 150% la superficie urbana legalmente definida, con el propósito de frenar la especulación y bajar los precios del suelo, de tal forma de incorporar al mercado de suelo a los sectores más pobres de la población."17/

Parece oportuno exponer a continuación, en forma muy sucinta, los contenidos básicos de esta política de desarrollo urbano, con el objeto de entregar mejores elementos de comprensión de los procesos que configuraron la nueva comuna de La Pintana.

Las principales orientaciones de esta política, de acuerdo a su versión oficial, pueden sintetizarse como sigue:

1. El suelo urbano no es un recurso escaso. Su aparente escasez se debe a no dejar jugar en buena forma el mercado inmobiliario, según la oferta y la demanda. Es necesario permitir que se incorporen nuevos terrenos cuando la demanda lo requiera (terrenos agrícolas).18/

2. El uso del suelo queda definido por su mayor rentabilidad. La tierra urbana es un recurso que se transa en forma libre, con algunas limitaciones impuestas por el interés público.19/

3. La concentración espacial de la población genera ventajas comparativas para el desarrollo de las actividades económicas y sociales.20/

4. El uso del suelo urbano debe regirse por disposiciones flexibles, definidas por los requerimientos del mercado.21/

5. Al Estado le corresponde proteger el bien común, lo que significa que éste orienta las relaciones del mercado y cautela el desarrollo de las actividades económicas y sociales de la población. El desarrollo económico de las ciudades y su promoción y preservación es función primordial e irrenunciable del Estado.22/

En síntesis, la política de desarrollo urbano del Gobierno se funda en el libre juego del mercado inmobiliario. Se supone que la libre competencia por el uso del suelo urbano lleva a una organización eficiente de la vida y actividades ciudadanas. Esta libre competencia regularía automáticamente el traspaso conveniente del suelo agrícola al uso urbano, produciéndose así en forma natural el crecimiento de las ciudades. El destino de las diferentes áreas y actividades se producirá también naturalmente, según la rentabilidad que produzcan, siendo así el mercado financiero el único organizador del desarrollo urbano.

La implementación de esta política de desarrollo urbano en Santiago requirió la modificación del Plan Intercomunal contenido en el Decreto Supremo (D.S.) N° 2.387 del Ministerio de Obras Públicas (M.O.P.) de fecha 10 de noviembre de 1960 y que rigió hasta 1979.

La razón para hacerlo fue que en este Decreto se establecía la obligatoriedad de respetar los límites urbanos de las Comunas del Gran Santiago, establecidos en los Planos Reguladores respectivos. El objetivo general de esta normativa era frenar la expansión urbana del área metropolitana que ya en esos años se consideraba excesiva.

La modificación en cuestión se efectuó mediante el D.S. (del MinVU), de 31 de octubre de 1979, como ya se indicó anteriormente. En este Decreto se definieron las "Áreas específicas del Plan Intercomunal de Santiago" (Título I) y que son las siguientes:

a) Área urbana. Sus límites están fijados en un plano de SEREMI Metropolitana de julio de 1979. En él se mantienen más o menos los límites establecidos anteriormente.

b) Área de expansión urbana. Es el espacio urbanizado más allá del límite urbano y cuyos límites están fijados en el mismo plano anteriormente mencionado y otros documentos.

c) Áreas de restricción. Son aquellas que se establecen por razones de preservación del medio ambiente natural, resguardo de la vida, protección de obras de infraestructura, de líneas de alta tensión, de canales de regadío, de cauces naturales, etc. Es también el SEREMI Metropolitano el que establece estas áreas y define sus límites.

La ley fija las siguientes áreas de restricción:

- a) áreas de preservación del Medio Ambiente Natural;
- b) áreas de resguardo de obras de infraestructura;

- c) áreas de protección atómica;
- d) áreas de protección de vertientes y cauces naturales de agua;
- e) áreas de resguardo de canales de regadío;
- f) áreas de protección de monumentos nacionales;
- g) áreas de alto riesgo para asentamientos humanos.

El Título II del Decreto mencionado establece normas que regulan la construcción y subdivisión de los terrenos según una clasificación de las condiciones de edificación, densidad bruta, coeficiente máximo de constructibilidad, porcentaje de ocupación de suelo y superficie mínima predial.

Sin embargo, estas normas pueden ser modificadas a solicitud de los interesados recurriendo al SEREMI, que deberá aprobar los planos de loteos respectivos.

En resumen, el D.S. N° 420 autoriza en forma prácticamente ilimitada la expansión del área metropolitana y la ocupación para ello de los terrenos agrícolas que rodean la ciudad.

El área de expansión urbana establecida en este cuerpo legal es de 64 000 ha nuevas aproximadamente.^{23/} De esta forma, en concreto, la política de desarrollo urbano plantea la necesidad de que el incremento de la población de Santiago sea absorbido en un 73% en áreas de expansión urbana, con una densidad de 50 habitantes por hectárea --en circunstancias que la densidad media de los últimos años había sido de 90 hab/ha-- y sólo un 27% por densificación de las áreas ya ocupadas, mediante remodelación o rehabilitación de las mismas.^{24/}

Es interesante destacar que las 64 000 ha del área de expansión urbana implican un 150% de aumento sobre el área urbana delimitada anteriormente.

La Pintana, como espacio comunal autónomo, es uno de los productos de esta nueva noción de crecimiento urbano aplicada en Santiago.

En cuanto al segundo argumento oficial de creación de esta comuna, puede confirmarse que la comuna de La Granja se desprendió de más de la mitad de su población. En efecto, de acuerdo a los datos del Censo de 1982, la población de esta comuna era de 282 510 habitantes, correspondiéndole a La Pintana 73 932, o sea el 26.17%, y a San Ramón, 99 410, esto es, el 35.19%. La población de ambas comunas es de 173 342 habitantes, lo que corresponde al 61.36% de la población anterior de la de La Granja. La actual La Granja tiene

109 168 habitantes, es decir, el 38.64% de la población total anterior; todos han sido clasificados como urbanos.

Desde el punto de vista de la relación habitante superficie, la primitiva comuna de La Granja tendría una densidad de aproximadamente 6 726 habitantes por km², ya que la superficie total anterior a su subdivisión era de alrededor de 42 kilómetros cuadrados. Después de ésta, La Granja quedó reducida a 13 km², con una densidad de 8 398 habitantes por km². Es decir, tuvo un aumento de densidad de 24.86% y una pérdida de superficie equivalente a un 22.3%, correspondiendo la actual al 31% de la primitiva.

Los límites comunales de La Pintana establecidos en el D.F.L. N° 1-3260 son, en términos generales, los siguientes:

Al Norte limita con las comunas de San Ramón y La Granja, en la calle Venancia Leiva, desde la calle San Francisco hasta la Avda. Sta. Rosa y el Camino Santo Tomás, desde Avda. Sta. Rosa al límite poniente comunal.

Al Sur con las comunas de Puente Alto y San Bernardo, a lo largo del camino El Mariscal, límites de Linderos Sur, parcelas La Pintana, camino El Retiro, Avda. Sta. Rosa y camino Las Nieves.

Al Este con las comunas de La Florida y Puente Alto, a lo largo de linderos de diversos predios agrícolas.

Al Oeste con las comunas de San Bernardo y La Cisterna a lo largo del camino y calle San Francisco, desde el camino El Mariscal hasta la calle Venancia Leiva.25/

La superficie de La Pintana es de 3 324.5 hectáreas --equivalentes a 33 245 km²--26/ de las cuales en la actualidad son de carácter agrícola 2 269.14 ha 27/ y 1 055.36 ha destinadas al uso urbano. Esto significa que un 68.26% del territorio comunal sigue siendo agrícola y un 31.74% ha sido ocupado por la ciudad, de lo que se sigue que la mayor parte del territorio comunal es de uso agrícola.

La altitud promedio de la comuna es de 600 metros sobre el nivel del mar. Su superficie es plana con una gradiente de aproximadamente 1%, lo que permite la evacuación de las aguas en condiciones normales. Sin embargo, en algunas zonas la pendiente es menor a la señalada, lo que origina problemas de anegamiento e inundaciones en el período invernal.28/

Lo anterior se agrava por la existencia de numerosos canales de riego en mal estado, que se desbordan con frecuencia aun en períodos no invernales.29/ La erradicación de poblaciones, ocurrida durante 1982-1984 tuvo un impacto

negativo en la infraestructura de riego que existía desde el siglo pasado. Se deberá volver a trazar nuevos canales que, al conducir el mismo volumen de agua para una menor demanda, provocan inundaciones en las poblaciones instaladas en los terrenos por donde cruzan. A su vez, al transformarse en botadero de desperdicios de las poblaciones, se obstruyen y sus aguas se contaminan.^{30/} De esta forma, los productos agrícolas de la comuna han ido perdiendo la ventaja de ser regados con aguas limpias, con las obvias consecuencias negativas para la salud de quienes los consumen y de los habitantes de la comuna que utilicen estas aguas.

2. Clima

De acuerdo a informaciones de la Estación Experimental La Platina, el clima de la comuna es más riguroso que el resto de la provincia de Santiago. Presenta temperaturas medias mensuales menores en invierno y mayores en la estación estival. Las heladas tienen un período no menor a 116 días anuales. Esto se debe a la cercanía del río Maipo.^{31/}

Los vientos que predominan son sur-oeste. Su mayor magnitud y frecuencia se presenta durante el verano, estación en la que alcanzan una velocidad de hasta 35 nudos.^{32/}

3. Características del suelo

Los suelos de la comuna son considerados de excelente calidad agrícola, todos regados mediante un sistema de canales que se alimentan de las aguas del río Maipo. De acuerdo a IREN-CORFO, estos suelos son de moderada-alta productividad y están clasificados como Zonas II y III de riego, es decir, aptas para cualquier tipo de cultivo, poseen una capa vegetal entre 70 a 100 cm de profundidad y buena permeabilidad. En el sector norte de la comuna se encuentran terrenos levemente inferiores en calidad.^{33/}

Desgraciadamente estos suelos se encuentran amenazados, al haberse incluido todo el territorio comunal en lo que se denomina "Área de expansión urbana", según lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 420,^{34/} como se señaló anteriormente.

4. Sectores de la comuna

En términos de organización territorial, es posible distinguir tres sectores eminentemente urbanos y que son:

- El Roble
- San Rafael y
- El Castillo

y un sector rural, que a su vez se divide en tres sectores de parcelas:

- Villa Las Rosas
- Mapuhue y
- Villa La Pintana,

debiendo también considerarse parte de él algunos fundos y grandes hijuelas que incluyen las instalaciones del Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIA) de 400 ha y el Campus Antumapu de la Universidad de Chile, de 300 ha, más un predio de propiedad de la Municipalidad.35/

5. Antecedentes demográficos de la comuna

Uno de los aspectos más difíciles de precisar en la comuna ha sido el volumen de habitantes que realmente vive en ella. En agosto de 1986 se pudo determinar una cifra. Esta señala una población comunal de 140 600 habitantes.36/ Al momento de redactarse este informe, el Instituto Nacional de Estadísticas aún no la había confirmado oficialmente.

La importancia de la confirmación oficial reside en que, debido al extremo nivel de pobreza de gran parte de los habitantes, la Municipalidad no cuenta con una cantidad importante de recursos propios, proporcionados por su población a través de diversos tipos de gravámenes, y debe recurrir al Fondo Común Municipal, cuyos recursos se distribuyen en proporción al número de habitantes de cada comuna. De esta forma, las comunas más pobladas pueden acceder a mayores recursos del Fondo.

Según el censo de 1982, la población de la comuna era de 73 932 habitantes, siendo 73 573 clasificados como urbanos y 359 como rurales.37/

Cuadro 2

POBLACION DE LA COMUNA SEGUN CENSO 1982

Comuna	Urbana	Rural	Total
La Pintana	73 753 99.51%	359 0.49%	73 932 100%

Fuente: INE, Compendio Estadístico 1986.

En 1970 la población comunal era de 40 114 habitantes, cantidad que al ser comparada con la entregada por el último Censo, tuvo en 12 años un incremento de 33 818 habitantes (84.30%). La tasa de crecimiento en el período intercensal (1970-1982) fue del 5.2% anual, que resulta ser más que el doble de la tasa regional (2.1%) y nacional (2.2%).^{38/}

Las proyecciones de población efectuadas por ODEPLAN (Oficina de Planificación Nacional), a partir de la cifra censal y hasta 1985, con base en la tasa de crecimiento del período intercensal, han sido superadas. Lo mismo ha ocurrido con las primitivas proyecciones de la SECPLAC comunal. Lo anterior se debe a las erradicaciones masivas sobre las que se hablará más adelante.

Cuadro 3

COMPARACION DE PROYECCIONES DE POBLACION

Organismo/ año	1982	1983	1984	1985	Nueva cifra agosto 1986
Censo 1982	73 932	-	-	-	-
ODEPLAN (INE)	73 932	77 776	81 820	86 075	-
SECPLAC	-	105 637	127 801	154 104	-
SECPLAC	-	-	-	-	140 600

Fuente: INE, Compendio estadístico 1986. SECPLAC La Pintana.

Como se señaló, ODEPLAN proyectó la población comunal con base en la tasa de crecimiento de la misma en el período intercensal: 5.2%. La aplicación de este criterio entregó, para 1989, una población de 105 425 habitantes.^{39/} Sin

embargo, dicha cifra se habría superado en 1983, de acuerdo a las estimaciones de la SECPLAC comunal, como se desprende del cuadro anterior.

La última cifra de población para la comuna indica que los habitantes de la misma se incrementaron en cuatro años en un 90.17%, es decir, prácticamente se duplicaron (67 027 habitantes).

Al comparar el tamaño de la población de La Pintana, en base a la última cifra de la SECPLAC, con el de algunas de las ciudades importantes del país, determinados de acuerdo al censo de 1982 y proyectados a 1986, el resultado es el siguiente:

Cuadro 4

Comuna o ciudad	Número de habitantes		Lugar de ubicación de mayor a menor población
	1982	1986	
Gran Santiago			1ª
Concepción	267 891	186 177	2ª
Valparaíso	265 718	283 856	3ª
Viña del Mar	249 977	267 040	5ª
Antofagasta	185 486	198 147	6ª
Temuco	157 634	168 394	7ª
Rancagua	139 925	149 476	8ª
Arica	139 320	148 836	9ª
<u>La Pintana</u>	<u>73 932</u>	<u>140 600</u>	
Talca	128 544	137 318	10ª
Chillán	118 163	126 229	11ª
Iquique	110 153	117 672	13ª
Valdivia	100 046	106 875	15ª
Punta Arenas	95 332	101 839	16ª
Osorno	84 410	101 790	17ª
Puerto Montt	84 410	90 172	18ª
La Serena	83 283	88 968	20ª
Los Angeles	70 529	75 343	22ª
Copiapó	69 045	73 758	23ª
Coquimbo	62 186	66 431	25ª
San Antonio	61 533	65 733	26ª
Curicó	60 550	64 683	27ª
Linares	46 433	49 602	30ª
San Fernando	32 432	34 646	39ª

Fuente: Elaboración propia con base en datos del INE.

De acuerdo a los datos censales existen 54 ciudades con un número de habitantes superior a 18 080, siendo la primera el Gran Santiago y la 54ª

Padre Hurtado.^{40/} Del cuadro resulta que la comuna de La Pintana sería sólo superada por nueve ciudades, y que si fuera considerada "ciudad" para los efectos censales, le habría correspondido ocupar el décimo lugar en importancia. Quedaría bajo ciudades tales como Talca, Chillán, Iquique, Valdivia, etc., cuyo rol en la vida nacional no requiere mayores reflexiones para ser reconocido.

La comparación anterior sólo intenta entregar una pauta interesante, que sirve para tener una idea aproximada de las necesidades de infraestructura y equipamiento existentes en la comuna de La Pintana, así como de los niveles de inversión y recursos requeridos para satisfacerlas aún bajo estándares poco exigentes. Tales necesidades se incrementarían si se toma en cuenta la proyección de población para 1989, realizada por SECPLAC comunal, que, de concretarse, daría un total de 258 668 habitantes, incluso bajo el supuesto de que la tasa de crecimiento comunal tendiera a la histórica ^{41/} y considerando también la satisfacción de un importante volumen de necesidades fuera de la comuna.

La totalidad de las personas erradicadas a La Pintana pasan a incrementar su población urbana, con lo que las proporciones del cuadro 3 se mantienen. Sin embargo, como la modificación del número de sus habitantes es significativa la proporción que su población pasa a representar, en relación a la del país, la Región Metropolitana y la provincia de Santiago, se altera. En 1970, la población comunal era el 1.2% de la población regional y el 0.4% de la del país.^{42/} De acuerdo a los datos censales de 1982, la situación era la siguiente: para una población nacional de 11 487 100 habitantes, la comunal representaba el 0.64% aproximadamente; para una población regional de 4 318 097 habitantes, la comunal representaba el 1.71% y para una población provincial de 3 694 939 habitantes, la comunal representaba el 2%.^{43/} En 1986, según proyecciones de población en base a los datos censales, la situación sería como sigue: para una población nacional de 12 271 200 habitantes, la comunal representaría el 1.15% aproximadamente; para una población regional de 4 612 846 habitantes, la comunal representaría el 3.05% y para una población provincial de 3 947 152 habitantes, la comunal sería el 3.56%.^{44/}

Cuadro 5

PORCENTAJE DE POBLACION COMUNAL EN RELACION AL PAIS,
REGION METROPOLITANA Y PROVINCIA DE SANTIAGO

Areas	1970	1982	1986
País	0.4	0.64	1.15
Región Metropolitana	1.2	1.71	3.05
Provincia de Santiago	-	2.00	3.56

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE.

Cuadro 6

Area	Población urbana			
	1982		1986	
	Número de habitantes	%	Número de habitantes	%
País	9 316 128	81.10	10 312 953	84.04
Región Metropolitana	4 152 230	96.16	4 596 519	99.65
Provincia de Santiago	3 676 126	99.49	4 069 471	99.49
Comuna	73 573	99.51	138 868 <u>a/</u>	98.77
% comuna/país	0.64		1.35	
% comuna/región	1.77		3.02	
% comuna/provincia	2.00		3.41	

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos censales.

a/ Para obtener la población urbana se restó a la población total la cantidad de 1 732 habitantes rurales que, de acuerdo a la SECPLAC comunal, habría tenido la comuna en 1984.^{45/}

El aumento de población experimentado por la comuna especialmente a partir de 1982, ha cambiado la densidad de población, como se observa en el cuadro siguiente:

Cuadro 7

DENSIDAD DE POBLACION 1982 Y 1986

Area	Superficie km ²	1982		1986	
		Número de habitantes	Número de habitantes	Número de habitantes	Habitantes/ km ²
La Pintana	33.2	73 932	2 227	140 600	4 235

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo de 1982.

En comparación con la densidad del país y de la Región Metropolitana el resultado es el siguiente:

Cuadro 8

COMPARACION DE DENSIDADES DE POBLACION 1982 Y 1986

Area	Superficie	1982		1986	
		Número de habitantes	Habitantes/ km ²	Número de habitantes	Habitantes/ km ²
País a/	756 626.30	11 487 100	15	12 271 200	16
Región Metropolitana	15 549.40	4 318 097	278	4 612 846	296
Comuna	33.20	73 932	2 227	140 600	4 235

Fuente: Elaboración nuestra, a partir de datos del Censo de 1982 (INE, *op.cit.*).

a/ Excluye el territorio Chileno Antártico y las aguas marítimas interiores.

Los cuadros anteriores indican que mientras la densidad del país varió en un 6.47%, la de La Pintana tuvo una variación del 90.17%, en un lapso de aproximadamente 4 años, lo que ha significado pasar de 22 hab/ha a 42 hab/ha, considerando todo su territorio, relación que se encuentra levemente por debajo de la fijada por la autoridad de 50 hab/ha, como se mencionó antes.

No obstante, si en vez de considerar toda la superficie comunal, se toma sólo en cuenta la urbana, esto es, 1 055.36 ha (diferencia entre la superficie total y la agrícola), la densidad es de 133 hab/ha. Ahora bien, si de la urbana se excluyen los terrenos baldíos se llega a una superficie urbana de 730 ha, 46/ correspondiente a los tres sectores habitacionales identificados

antes, lo que representa el 22% de la superficie comunal; la densidad llega a 192 hab/ha, como promedio.

Sin embargo, al analizar los diferentes sectores y poblaciones en que se agrupa la población comunal, es posible observar cambios importantes en la densidad.

Cuadro 9

DENSIDAD SEGUN SECTORES URBANOS Y POBLACIONES QUE LO INTEGRAN

Sector	Población	Densidad Hab/Ha
1. El Roble	San Francisco 1	300-399
	San Francisco 3	300-399
	R-9	100-199
	Los Robles	300-399
	Villa Los Almendros	50- 99
	Villa Los Eucaliptos	300-399
	Diego de Almagro	300-399
	San Francisco 2	300-399
	Villa España	300-399
	El Bosque	+ de 700
2. San Rafael	21 de Mayo	100-199
	Pablo de Rokha B	300-399
	11 de Septiembre	100-199
	San Rafael	200-299
	Raúl del Canto	100-199
	Pablo de Rokha A	100-199
	San Ricardo	300-399
	Villa Gabriela Mistral	100-199
	Toma Raúl Silva Henríquez	+ de 700
3. El Castillo	Eleuterio Ramírez	400-699
	Ignacio Carrera Pinto	300-399
	Santiago de la Nueva Extremadura	400-699
	El Remanso	300-399

Fuente: Elaboración propia a partir de mapa de densidad de SECPLAC La Pintana.47/

En cuanto al sector rural, si consideramos los datos de población rural contenidos en el Censo de 1982 y la estimación de superficie agrícola efectuada por SECPLAC La Pintana, la densidad poblacional sería de 0.15 hab/ha como promedio.

Cuadro 12

Comuna	Número de campamentos	%
Santiago	12	3.08
Las Condes	30	7.69
La Reina	12	3.08
La Florida	26	6.66
Maipú	30	7.69
Quinta Normal	9	2.31
Pudahuel	35	8.97
Renca	17	4.36
Conchalí	40	10.26
Quilicura	8	2.05
San Miguel	34	8.72
La Granja	23	5.90
La Cisterna	38	9.74
Puente Alto	20	5.13
San Bernardo	31	7.94
Providencia	-	0.00
Nuñoa	25	6.41
<u>Total</u>	<u>390</u>	<u>99.99</u>

Fuente: Eduardo Morales y Sergio Rojas., op.cit.

Al ordenar las comunas según el número de campamentos, de mayor a menor cantidad, el resultado es el siguiente:

Cuadro 13

Comuna	Número de campamentos	%	Posición
Conchalí	40	10.26	1ª
La Cisterna	38	9.74	2ª
Pudahuel	35	8.97	3ª
San Miguel	34	8.72	4ª
San Bernardo	31	7.94	5ª
Maipú	30	7.69	6ª
Las Condes	30	7.69	7ª
La Florida	26	6.66	8ª
Nuñoa	25	6.41	9ª
La Granja	23	5.90	10ª
Puente Alto	20	5.13	11ª
Renca	17	4.36	12ª
La Reina	12	3.08	13ª

Cuadro 13 (concl.)

Comuna	Número de campamentos	%	Posición
Santiago	12	3.08	14º
Quinta Normal	9	2.31	15º
Quilicura	8	2.05	16º
Providencia	-	0.00	17º
<u>Total</u>	<u>390</u>	<u>99.99</u>	-

Fuente: Elaboración propia a partir del cuadro 13.

De los cuadros recientemente expuestos se desprende que 16 de las 17 comunas que primitivamente integraban el territorio del Gran Santiago, albergaban asentamientos humanos precarios o "campamentos".^{56/} La Granja, comuna madre de La Pintana, concentraba en 1973 el 5.90% del total de campamentos del Area Metropolitana, ocupando el décimo lugar en el ranking. De esta forma, la extrema pobreza en el Gran Santiago se encontraba espacialmente dispersa, afectando prácticamente a todos sus centros comunales, aunque en grados diferentes. Cabe señalar que la Comuna de Las Condes --una de las más ricas del Area Metropolitana-- era una de las más afectadas por esos asentamientos, debido, en parte, a la gran cantidad de terrenos desocupados existentes en su jurisdicción y por ser una fuente importante de empleos informales. Esta situación va a jugar un papel determinante en las erradicaciones masivas destinadas a La Pintana, como se verá posteriormente.

Un análisis de la calidad ambiental de 15 comunas del Gran Santiago, realizada en 1981, demostraba que sólo tres presentaban buenas condiciones en este aspecto: Las Condes, Santiago y Providencia. El resto tenía condiciones regulares o deficientes. El cuadro siguiente resume esta situación.

Cuadro 14

CALIDAD AMBIENTAL DE LAS COMUNAS DEL GRAN SANTIAGO

Valor promedio	Calidad ambiental	Comunas	Promedio
0 a 20	Muy mala	---	
		Pudahuel	26
		Quilicura	31
		La Granja	31
21 a 40	Mala	La Florida	35
		Conchalí	36
		La Cisterna	38
		San Miguel	38
		Renca	40
41 a 60	Regular	Maipú	45
		Quinta Normal	53
		Nuñoa	53
		La Reina	54
61 a 80	Buena	Las Condes	72
		Santiago	76
81 a 100	Muy buena	Providencia	90

Fuente: Patricio Gross y Alfredo Rodríguez, *op.cit.*, p. 61.

De la comparación entre este cuadro y el cuadro 13 resulta que las comunas con malas condiciones ambientales concentraban más de la mitad de los campamentos existentes: 221, que representan el 56.66% del total; las clasificadas como regulares, 76 campamentos, que significan el 19.49% de los mismos y las consideradas como poseyendo buena calidad ambiental 42 campamentos, que implican el 10.77% del total de estos asentamientos en 1973.

El primer grupo de comunas constituyen precisamente las áreas de expansión de los sectores sociales de bajos ingresos, encontrándose La Granja --comuna madre de La Pintana-- entre las tres comunas de más baja calidad ambiental del Area Metropolitana, lo que equivale a decir, de más alto nivel de pobreza. La Pintana correspondió territorialmente a la parte más pobre de la comuna de La Granja.

Los cuadros mencionados también sugieren que los asentamientos precarios estaban ya ubicados en comunas pobres, por lo que el problema de la

homogeneidad social de las comunas --uno de los factores determinantes de las erradicaciones masivas y de la nueva subdivisión comunal-- en más de un 50% estaba "resuelto".

La reubicación de la pobreza urbana había ya comenzado entre 1976 y 1978, pero fue a partir de 1979 que comienza una etapa intensiva, adquiriendo su mayor fuerza entre 1982 y 1984, para la nueva comuna de La Pintana. La gran mayoría de estos traslados masivos de poblaciones fueron destinados a aquellas comunas con malas condiciones ambientales. Un tipo de movimiento de erradicación tuvo un carácter intracomunal y el otro, del cual emana el fuerte crecimiento poblacional de La Pintana, fue de tipo intercomunal.

Cuadro 15

NUMERO DE FAMILIAS ERRADICADAS ENTRE 1979-1985 (31 DE AGOSTO)
EN EL GRAN SANTIAGO

Año	Número de familias	%	Número de familias (acumulativo)	% (acumulativo)
1979	2 148	7.55	2 148	7.55
1980	2 192	7.71	4 340	15.26
1981	2 284	8.03	6 624	23.29
1982	3 285	11.55	9 909	34.84
1983	7 255	25.52	17 164	60.36
1984	9 127	32.10	26 291	92.46
1985	2 143	7.54	28 434	100.00
<u>Total</u>	<u>28 434</u>	<u>100.00</u>		

Fuente: Elaboración propia, de acuerdo a informaciones de SERPLAC Metropolitano.

Como se desprende del cuadro anterior, entre 1982 y 1984 se llevaron a efecto el 69.17% de las erradicaciones masivas, siendo afectadas por los traslados 19 667 familias de campamentos del Gran Santiago, lo que en términos de número de personas equivale aproximadamente a 102 268. La determinación de esta cifra se realiza multiplicando el número de familias por 5.2, que es el factor empleado por el Ministerio de la Vivienda en estos casos.

Del total de erradicaciones llevadas a cabo entre 1979 y 1984 (26 291 familias), el 81.10% significó cambio de comunas (movimientos intercomunales),

afectándose a 21 323 familias. El restante 18.9% de las erradicaciones fue al interior de la comuna en las que ya estaba localizado el campamento (movimientos intracomunales), siendo objeto de ellas 4 968 familias.^{57/}

De las 2 148 familias erradicadas durante 1979, La Pintana fue receptora de 115: esto es, el 5.35% del total. Estas familias fueron destinadas a la población San Ricardo, proviniendo de la comuna Macul, producto de la subdivisión de la antigua comuna de Ñuñoa, 100 de ellas (86.96%) que antes habitaban en los campamentos "Alonso de Ercilla" (58 familias) y "Villa Estadio" (42 familias). Las 15 familias restantes correspondieron a erradicaciones bajo el concepto "cuota ministerio".^{58/}

Para las familias erradicadas, su traslado significó pasar de una comuna con regulares condiciones ambientales a la parte más pobre de una comuna cuyas condiciones ambientales fueron calificadas como malas en su conjunto.

El resto de las comunas pertenecientes a la provincia de Santiago receptoras de erradicaciones intercomunales durante 1979 son, en su gran mayoría, aquellas consideradas con malas condiciones ambientales, como son los casos de Renca, que recibe el 11.64% de las familias erradicadas (250); La Granja, con el 6.61% de las familias (142); Pudahuel, con el 2.42% de las familias (52), etc. Cabe señalar que La Reina también fue receptora de familias erradicadas de la comuna Estación Central. Dicho movimiento afectó a 20 familias que significan sólo el 0.93% del total de las erradicaciones del año en cuestión. Maipú, otra de las comunas de regulares condiciones ambientales, también fue receptora de familias erradicadas en un número relativamente importante: 104 familias, que equivalen al 4.84% del total de las familias erradicadas, encontrándose un poco por debajo de La Pintana.

La información disponible señala un hecho interesante. Al enfocar las erradicaciones desde la perspectiva de los campamentos erradicados, se puede observar que los erradicados de algunos campamentos fueron dispersados, llegándose incluso a trasladarlos a otras provincias de la Región Metropolitana.

El cuadro siguiente es una muestra de esta situación.

Cuadro 16

CAMPAMENTO VILLA ESTADIO

Comuna de origen	Número de familias erradicadas	Comuna de destino	Provincia
	27	Colina	Chacabuco
Macul	42	La Pintana	Santiago

Fuente: Elaboración propia, en base a información del SERPLAC Metropolitano

Cuadro 17

CAMPAMENTO "NUEVA MATUCANA"

Comuna de origen	Número de familias erradicadas	Comuna de destino	Provincia
	20	La Reina	Santiago
Estación Central	6	Paine	Maipo
	18	Quilicura	Santiago

Fuente: Elaboración propia, en base a información del SERPLAC Metropolitano.

En 1980 se trasladó a 2 192 familias, de la cuales La Pintana fue receptora de 351, es decir, del 15.97% de las erradicaciones, siendo todas destinadas a la población San Ricardo. Desgraciadamente la información no está lo suficientemente desagregada como para determinar con exactitud las comunas de origen de todas las familias erradicadas a La Pintana, siendo posible hacerlo sólo con respecto a algunas. Así, las comunas de Santiago, Vitacura (ex Las Condes) y Las Condes aportaron con el 29.34% de las familias destinadas a La Pintana, con 23.44 y 36 familias respectivamente. Si se suman las familias de las nuevas comunas de Las Condes y Vitacura, antigua comuna de Las Condes, resultan aportando 80 familias, lo que corresponde al 77.67% de las familias que fueron erradicadas de comunas con buenas condiciones ambientales, las que ascendieron a 103 en total.

Otro grupo significativo de familias fue trasladado desde la comuna de Conchalí: 168 en total, equivalente al 47.86% del total de familias erradicadas a La Pintana. Si bien este fue un movimiento entre comunas de malas condiciones ambientales, significó un retroceso para las mismas porque

malas condiciones ambientales, significó un retroceso para las mismas porque implicó pasar de una comuna con un puntaje de 36 a otra que se derivó de una comuna (La Granja), que obtuvo un puntaje de 31, debiéndose recordar que el traslado fue a la sección pobre de dicha comuna.

Durante 1981, la comuna de La Pintana no recibió erradicaciones masivas de campamentos. En este año el grueso de las erradicaciones, tanto intra como intercomunales, se llevó a efecto en las comunas de Peñaflor, perteneciente a la nueva provincia de Talagante y San Bernardo, perteneciente a la provincia de Maipo, con 628 y 476 familias erradicadas, respectivamente.

Respecto de la segunda de las comunas mencionadas, el 31.09% de las familias erradicadas (148) venía de la comuna de Macul y el 26.89% de la nueva comuna de Las Condes (128), aportando Vitacura el 2.52% de las familias (12). Sumando las familias erradicadas de ambas comunas, 140, Las Condes en su antigua configuración aportó el 29.41% de las personas trasladadas.^{59/}

La situación de La Pintana cambia radicalmente durante 1982, ya que de las 3 285 familias erradicadas durante ese año, fue receptora de 1 447 familias,^{60/} esto es, del 44.05% de las erradicaciones, cuyo destino fue el sector poblacional denominado El Castillo, antiguo fundo de excelentes condiciones agrícolas.

Del total de familias erradicadas a esta comuna, 1 105 provinieron de la antigua comuna de Las Condes, esto es, el 76.36%, involucrando a 5 746 personas. Estas erradicaciones, de acuerdo a la subdivisión a que fue sometida Las Condes, también impactó a las nuevas comunas de Vitacura y Lo Barnechea, en la forma que en el cuadro siguiente se detalla:

Cuadro 18

ERRADICACIONES DESDE LAS CONDES 1982

Antigua comuna a/	Nueva comuna b/	Número de familias erradicadas	%
	Las Condes	333	30.14
Las Condes	Vitacura	372	33.67
	Lo Barnechea	400	36.19
Total		1 105	100.00

Fuente: Elaboración propia, en base a datos proporcionados por SERPLAC Metropolitano y SECPLAC La Pintana.

a/ Se trata de la comuna existente antes de la reformulación comunal.

b/ Comunas según la configuración que adquieren con la reformulación comunal.

Lo Barnechea fue la comuna de la cual se erradicó el mayor número de familias, seguida por Vitacura y en último término por la actual comuna de Las Condes. El número de personas erradicadas fue para Las Condes de 1 732; para la nueva comuna de Vitacura, 1 934, y para Lo Barnechea, 2 080.

Otra comuna con buenas condiciones ambientales que erradicó familias fue la de Santiago, aportando 7 familias, equivalente al 0.48% de las erradicadas.

De la comuna de Quinta Normal fueron erradicadas 116 familias, significando el 8.02% de las erradicaciones. El resto fue trasladado de las comunas de Pudahuel, en la sección que dio origen a la comuna de Cerro Navia, La Granja y Conchalí. Este movimiento intercomunal equivalió al 15.13% de las erradicaciones, involucrando a 219 familias.

En el cuadro siguiente se hace un resumen de las erradicaciones intercomunales destinadas a La Pintana, clasificando las comunas de origen según sus condiciones ambientales.

Cuadro 19

RESUMEN DE LAS ERRADICACIONES A LA PINTANA EN 1982,
SEGUN COMUNA DE ORIGEN

<u>Comuna de origen</u>		Número de familias erradicadas	% sobre total	Condiciones ambientales	Total familias	%
Antigua comuna	Nueva comuna					
Las Condes	Lo Barnechea	400	27.64	Buenas	1 112	76.85
	Vitacura	372	25.71			
	Las Condes	333	23.01			
Santiago	Santiago	7	0.48			
Quinta Normal	Quinta Normal	116	8.02	Regular	116	8.02
Pudahuel	Cerro Navia	34	2.35			
La Granja	La Granja	172	11.89	Malas	219	15.13
Conchalí	Conchalí	13	0.90			
<u>Total</u>		<u>1 447</u>			<u>1 447</u>	<u>100.00</u>

Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por SERPLAC Metropolitano y cuadro 13.

El cuadro anterior indica que para el 84.87% de las familias erradicadas su traslado significó pasar de comunas con buenas condiciones ambientales a la sección más pobre de una comuna --La Granja-- con malas condiciones ambientales. Sólo en el caso de 34 familias (2.35% del total erradicadas), su cambio puede ser interpretado como de leve mejoría, al ser trasladadas desde Cerro Navia, derivada de Pudahuel, comuna que logró el más bajo puntaje dentro de las comunas con malas condiciones ambientales.

Si se suman las erradicaciones provenientes de Lo Barnechea y Vitacura, resulta que ambas aportan más de la mitad de todas las familias erradicadas (53.35%) a La Pintana, en 1982.

Durante 1983 se erradicó a 7 255 familias, lo que equivale a 37 726 personas, lo que significó incrementarlas en más del 100% (120.85%). La Pintana fue receptora de 2 637 familias,^{61/} esto es, del 36.35% del total erradicadas durante este año. De estas familias, 1 500 fueron erradicadas de la comuna de Santiago,^{62/} lo que implicó el 56.88% de las mismas.

La comuna mejor ubicada dentro de las consideradas con regulares condiciones ambientales, La Reina, erradicó a 72 familias, equivalentes al 2.73% de las familias erradicadas de La Pintana.^{63/} También hubo en las erradicaciones a esta comuna un cambio de provincia, para algunas familias, ya que tres de ellas provinieron de San Bernardo, comuna actualmente parte de la nueva provincia de Maipo.^{64/}

Cuadro 20

RESUMEN DE LAS ERRADICACIONES A LA PINTANA DURANTE 1983,
SEGUN COMUNA DE ORIGEN

Comuna de origen	Número de familias erradicadas	% sobre total	Condiciones ambientales	Total familias	%
Santiago	1 500	56.88	Buenas	1 500	56.88
La Reina	72	2.73	Regulares	72	2.73
Renca	374	14.18			
La Cisterna	10	0.38			
Conchalí	270	10.24	Malas	1 022	38.75
La Granja	285	10.81			
San Ramón	80	3.03			
(La Granja)					
Pudahuel	3	0.11			

Cuadro 20 (concl.)

Comuna de origen	Número de familias erradicadas	% sobre total	Condiciones ambientales	Total familias	%
San Bernardo	3	0.11	---	3	0.11
Cuota ministerial (varias comunas no identificadas)	40	1.52	---	40	1.52

Fuente: Elaboración propia en base a información de SECPLAC La Pintana y SERPLAC Metropolitano.

Para 654 familias su traslado significó un empeoramiento de su situación, al ser transferidos a una comuna cuya situación es peor dentro de las comunas pobres (24.80%). Sólo en el 0.11% de las familias podría interpretarse como una mejoría ambiental su traslado, que son las provenientes de Pudahuel.

Nuevamente durante 1983, La Pintana fue la receptora de los pobres de una comuna rica, tocándole el turno esta vez a Santiago. El segundo grupo importante de comunas que se deshicieron de pobres urbanos fueron aquellas mejor ubicadas dentro de las pobres. Sin embargo, las comunas de Pudahuel, La Granja, San Ramón (ex La Granja) y Renca fueron a su vez receptoras de pobres urbanos, en cantidades bastante significativas. Así, Pudahuel recibió 213 familias provenientes de otras comunas, siendo la comuna de La Reina una de las que, en términos individuales, hizo el mayor aporte: 77 familias, equivalente al 36.15% de las erradicaciones intercomunales destinadas a ella. En el caso de Renca, nuevamente La Reina es una de las que mayor contribución hace, con 166 familias, equivalente al 26.43% del total de familias erradicadas, que ascendió a 628 durante 1983.

Las familias trasladadas a La Pintana fueron destinadas a diferentes poblaciones: 75 fueron a la población Raúl del Canto, 1 062 a la Eleuterio Ramírez y 1 500 a la población Santiago de la Nueva Extremadura.^{65/}

En estas erradicaciones aparece otra vez el fenómeno de destinar familias pertenecientes a un campamento, a diferentes comunas. Es el caso del campamento "Los Anhelos", ubicado en la comuna de La Reina, del que 166 familias fueron erradicadas a Renca, 72 a La Pintana y 77 a Pudahuel.^{66/}

Las erradicaciones ocurridas en 1984 afectaron a 9 127 familias, la cifra más alta de todas las erradicaciones acaecidas entre 1979 y 1985. Significa un incremento del 25.80% con respecto al año 1983 y un 177.84% respecto de 1982.^{67/} El número de personas involucradas fue de 47 460. La Pintana fue receptora de 1 419 familias, es decir, del 15.54% del total de erradicaciones efectuadas en este año.

En el siguiente cuadro se resumen las erradicaciones ocurridas durante 1984.

Cuadro 21

ERRADICACIONES A LA PINTANA DURANTE 1984, SEGUN COMUNA DE ORIGEN

Comuna de origen	Número de familias erradicadas	% sobre total	Condiciones ambientales	Total familias	%
Maipú	457	32.21	Regulares	457	32.21
La Cisterna	266	18.75			
La Granja	420	29.60	Malas	962	67.79
Pudahuel	276	19.45			
<u>Total</u>	<u>1 419</u>	<u>100.00</u>		<u>1 419</u>	<u>100.00</u>

Fuente: Elaboración propia, en base a datos de SERPLAC Metropolitano.

Del cuadro se desprende que para 723 familias (50.95%), la erradicación significó el traslado a una comuna de peores condiciones, en comparación a la comuna en donde vivían antes. Sólo para 19.45% de las familias erradicadas su erradicación podría interpretarse como una mejoría ambiental y que son las provenientes de Pudahuel.

Las familias erradicadas fueron destinadas a diferentes poblaciones: 737, a la población "Villa España"; 376 a "Los Eucaliptos" y 306 a "Diego de Almagro".^{68/}

Al 31 de agosto de 1985 ^{69/} habían sido erradicadas 2 143 familias de las cuales el 13.72% (294), fueron destinadas a La Pintana, siendo ubicadas en la población denominada "El Remanso". La comuna de la cual fueron erradicadas estas familias es Santiago, con lo que se repite, como en todos los casos anteriores de erradicación, el fenómeno del traslado de personas a territorios degradados ambientalmente.

Al momento de la redacción de este informe, SECPLAC La Pintana señalaba que las erradicaciones a esta comuna estarían llegando a su fin.

Entre 1979 y el 31 de agosto de 1985, La Pintana fue receptora de 6 263 familias provenientes de diversos "campamentos" ubicados en distintas comunas de la provincia de Santiago. Esta cifra, que corresponde al 22.03% del total de erradicaciones es, a su vez, el porcentaje más alto de recepción de familias en relación a otras comunas receptoras a nivel regional, como lo demuestra el cuadro siguiente.

Cuadro 22

FAMILIAS ERRADICADAS AL 31.08.85 SEGUN COMUNA Y PROVINCIA DE DESTINO,
OCURRIDAS EN LA REGION METROPOLITANA

Comuna receptora	Provincia	Número de familias erradicadas	%	Número de familias (acumulativo)	% (acumulativo)
La Pintana	Santiago	6 263	22.30	6 263	22.03
Renca	Santiago	3 547	12.47	9 810	34.50
Puente Alto	Cordillera	2 907	10.22	12 717	44.72
San Bernardo	Maipo	2 763	9.72	15 480	54.44
La Granja	Santiago	1 982	6.97	17 462	61.42
Peñalolén	Santiago	1 718	6.04	19 180	67.45
San Ramón	Santiago	1 250	4.40	20 430	71.85
El Bosque	Santiago	1 217	4.28	21 647	76.13
Cerro Navia	Santiago	1 164	4.09	22 811	80.22
Pudahuel	Santiago	1 010	3.55	23 821	83.77
Peñaflor	Talagante	948	3.33	24 769	87.10
Varias	---	612	2.15	25 381	89.25
Quilicura	Santiago	542	1.91	25 923	91.16
La Florida	Santiago	511	1.80	26 434	92.96
Colina	Chacabuco	388	1.36	26 822	94.32
Paine	Maipo	354	1.24	27 176	95.56
Cerrillos	Santiago	342	1.20	27 518	96.76
Talagante	Talagante	300	1.06	27 818	97.82
Maipú	Santiago	246	0.87	28 064	98.69
La Reina	Santiago	120	0.42	28 184	99.11
Curacaví	Melipilla	77	0.27	28 261	99.38
San José de M.	Cordillera	70	0.25	28 331	99.63
Buín	Maipo	58	0.20	28 389	99.83
María Pinto	Melipilla	25	0.09	28 414	99.92
El Monte	Talagante	20	0.07	28 434	99.99
Total		28 434	99.99		

Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por SERPLAC Metropolitano.

Si se considera solamente la provincia de Santiago, vemos que La Pintana fue la receptora del 34.45% de las erradicaciones que tuvieron lugar en este nivel, como lo demuestra el siguiente cuadro.

Cuadro 23

FAMILIAS ERRADICADAS AL 31.08.85 EN LA PROVINCIA DE SANTIAGO a/

Comuna receptora	Número de familias erradicadas	%	Número de familias (acumulativo)	% (acumulativo)
La Pintana	6 263	31.45	6 263	31.45
Renca	3 457	17.81	9 810	49.26
La Granja	1 982	9.95	11 792	59.21
Peñalolén	1 718	8.63	13 510	67.84
San Ramón	1 250	6.28	14 760	74.12
El Bosque	1 217	6.11	15 977	80.23
Cerro Navia	1 164	5.85	17 141	86.08
Pudahuel	1 010	5.07	18 151	91.15
Quilicura	542	2.72	18 693	93.87
La Florida	511	2.57	19 204	96.44
Cerrillos	342	1.72	19 546	98.16
Maipú	246	1.24	19 792	99.40
La Reina	120	0.60	19 912	100.00
<u>Total</u>	<u>19 912</u>	<u>100.00</u>		

Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada por SERPLAC Metropolitano.

a/ No se incluyeron las 612 familias, cuyas comunas receptoras no fueron identificadas.

El cuadro que sigue resume las erradicaciones a La Pintana, desde la perspectiva de las comunas de origen de las familias trasladadas, entre 1979 y el 31 de agosto de 1985.

Cuadro 24

NUMERO DE FAMILIAS ERRADICADAS a/

Comuna origen	1979	1980	1982	1983	1984	1985	Total
Santiago	-	23	7	1 500		294	1 824
Vitacura	-	44	372	-			416
Las Condes	-	36	333	-			369
Lo Barnechea	-	-	400	-			400 (3 009)
La Reina	-	-	-	72			72
Macul	100	-	-	-			100

Cuadro 24 (concl.)

Comuna origen	1979	1980	1982	1983	1984	1985	Total
Qta. Normal	-	-	116	-			116
Maipú	-	-	-	-	457		457 (745)
Renca	-	-	-	374			374
La Cisterna	-	-	-	10	266		276
Conchalí	-	168	13	270			451
La Granja	-	-	172	285	420		877
San Ramón	-	-		80			80
Pudahuel	-	-		3	276		279 (2 337)
San Bernardo	-	-		3			3 (3)

Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada por SERPLAC Metropolitano y SECPLAC La Pintana.

a/ Han quedado fuera las erradicaciones cuya comuna de origen no fue registrada por SERPLAC Metropolitano o SECPLAC La Pintana.

Las comunas más ricas de la provincia de Santiago fueron el origen de la cantidad más importante de familias erradicadas a La Pintana, siendo la comuna de Santiago la que proporcionó más familias a este proceso, ascendiendo su contribución al 29.12% del total de traslados efectuados en el período señalado. A su vez, considerando el total de erradicaciones realizadas por las comunas de mejores condiciones ambientales, Santiago efectuó el 60.62%. Ahora bien, si se toman en conjunto las erradicaciones efectuadas por las comunas de buenas y regulares condiciones ambientales, vemos que ellas representan el 59.94% del total de los traslados a La Pintana. Por otra parte, si se consideran las erradicaciones llevadas a cabo por las comunas que tienen mejores condiciones ambientales que La Granja --comuna madre de La Pintana-- resulta que de ellas emanó un 77.52% del total de familias erradicadas, correspondiéndoles a las de buenas condiciones ambientales el 48.04%, a las de regulares condiciones el 11.90% y a las de malas condiciones el 17.58%.

7. Aspectos socioeconómicos de la población

Como resultado de los procesos antes descritos, La Pintana concentra en su territorio una de las tasas más altas de pobreza extrema de la Región Metropolitana. A fines de 1985 la SECPLAC comunal encuestó a 21 703 familias. El resultado fue un 64.8% de extremadamente pobres ubicados en el índice CAS, en los niveles más bajos dentro de la extrema pobreza. Este es un índice

oficial de extrema pobreza, cuyo rango de variación es de 1 a 5, correspondiéndole a los mejor ubicados un número mayor. La extrema pobreza se distinguió de la siguiente forma:

Cuadro 25

Indice	%
1	21.08
2	26.6
3	16.4

Fuente: SECPLAC La Pintana.

La extrema pobreza de la población de La Pintana la hace absolutamente dependiente de la acción social pública, que se canaliza, de acuerdo a la nueva estructura institucional, a través de la Municipalidad, la que se ha transformado en el referente de una inagotable demanda por asistencia social. En esta comuna se encuentran "los mayores índices regionales de demanda de cualquier tipo de beneficios (SUF, raciones PAE-JUNAEB, Centros Abiertos, COFADE, etc.)".70/

La mayoría de la población está conformada por obreros y jornaleros, normalmente relacionados con la construcción, o personas que se desempeñan en el sector informal de la economía, con absoluta desvinculación de la actividad agrícola que predomina en La Pintana. Esta situación dificulta cualquier plan que considere al sector agrícola de la comuna como fuente de absorción de la mano de obra que en ella vive, ya que no existe la preparación requerida en ésta para hacerlo. Gran parte de su población son pobres urbanos y no inmigrantes rurales. De ahí que para muchos de los cesantes la única alternativa de trabajo son los planes PEM y POJH.71/

8. Sector salud

Los principales problemas de salud enfrentados por la población de la comuna son los de equipamiento, asistencia médica y saneamiento ambiental.

Actualmente la comuna cuenta con dos consultorios establecidos: San Rafael y Pablo de Rokha. Existe otro que funciona provisoriamente en un centro abierto, ubicado en la población Santiago de Nueva Extremadura, el que fue "tomado" por los pobladores a fines de 1984, frente a la necesidad de contar con un servicio de salud en el sector. Ambos consultorios establecidos se encuentran localizados en el sector denominado San Rafael y el provisorio en el sector llamado El Castillo.^{72/} La construcción definitiva de este consultorio fue postergada por el terremoto de 1985.

Estos consultorios prestan atención de salud a nivel primario; es decir, abarcan el desarrollo de las acciones básicas de fomento y protección de salud, de baja complejidad y amplia cobertura. A través de estos consultorios la población entra a los niveles más complejos del sistema de salud (nivel secundario y terciario).^{73/} Se trata, en consecuencia, de una atención general. Las atenciones especializadas y de urgencia son derivadas al Hospital Sótero del Río, ubicado en la comuna de Puente Alto.^{74/}

La comuna no cuenta ni con postas ni clínicas particulares, ya que para la instalación de estas últimas el nivel de ingreso de la población es determinante.

Los consultorios existentes prestan una atención de salud totalmente deficiente, debido a que se subestimó la población asignada a cada uno de ellos. En efecto, para el consultorio Pablo de Rokha la población asignada fue de 44 171 habitantes; para el consultorio San Rafael, 36 063 habitantes y para el consultorio Santiago de la Nueva Extremadura, que es de carácter provisorio, 30 506 habitantes. La suma de las poblaciones asignadas da un total de 110 740 habitantes que, comparados con la población real de la comuna (140 600), se detecta una población deficitaria de 29 860 habitantes.^{75/}

Lo anterior se explica por la forma en que han sido erradicados los campamentos. Su traslado se efectuó sin dotarlos de equipamiento suficiente. Debe recordarse en este punto que más de la mitad venía de las comunas ricas de Santiago y eran los principales beneficiarios del equipamiento social existente en ellas.

Debido a tal situación, la congestión de los servicios de salud de La Pintana se produjo a la par con la descongestión de tales servicios en las comunas de origen de las familias erradicadas, llegándose en algunas de ellas a situaciones de subutilización de la capacidad instalada, como es el caso de Las Condes.

A lo anterior se debe agregar el estado de conservación y adecuación de los consultorios. El de Santiago de Nueva Extremadura no presenta las características adecuadas ni propias de un establecimiento de salud. El de Pablo de Rokha se encuentra en un estado de conservación regular, con una superficie de 2 273 m² y con un equipamiento no adecuado. El Consultorio San Rafael presenta un estado de conservación malo y una superficie de 703 m².

La situación deficitaria de atención de salud primaria se detecta claramente al comparar el número de consultas médicas por habitante al año existente en la comuna, con la meta que el Ministerio de Salud se ha impuesto en este rubro. Así, durante 1985 los consultorios otorgaron 1.2 consultas médicas por habitante al año, no obstante que la meta (nivel deseable) del Ministerio de Salud era de 2.5 consultas médicas anuales por habitante.^{76/} El déficit fue de 108.33% en este campo.

Desde el punto de vista del control de la salud infantil (población menor de 6 años), la situación no es mejor. La cobertura de control para ella fue del 49.7% para 1983, situación que se cree no ha mejorado a la fecha. La carencia de control se ha explicado a nivel comunal, ya sea por el poco interés de los padres o por las dificultades que tienen para llevarlos a los consultorios.

En este punto cabe señalar la situación de accesibilidad a los consultorios. Los consultorios San Rafael y Pablo de Rokha están localizados en sectores densamente poblados, por lo que la accesibilidad no presenta mayores problemas. El sector El Castillo logró solucionar en parte este problema con la instalación del consultorio provisional. Sin embargo, para el resto de los sectores el problema existe y gravita en una deficitaria atención médica de quienes los habitan.

Otro factor limitante a una buena atención médica radica en la condición socioeconómica de la población, que en un 70% es de extrema pobreza. El resultado es que aun cuando reciban atención médica, no pueden comprar los remedios recetados para su curación ni efectuarse los exámenes requeridos.^{77/} Es necesario indicar que el porcentaje señalado es un promedio, puesto que hay algunos sectores comunales en que la extrema pobreza abarca al 100% de la población.

Debido a la precaria condición del medio ambiente de la comuna (garrapatas, roedores, pozos negros saturados, etc.), surgen permanentemente problemas infecciosos tales como sarna, pediculosis, hepatitis, diarrea, etc.,

lo que aumenta la demanda por atención médica para enfrentarlos.^{78/} Esta situación se ve agravada por los problemas de desnutrición infantil (tasa de niños de 0 a 6 años desnutridos por cada 100 de la misma edad, sometidos a control por el S.N.S.). Se constata que en La Pintana dicha tasa es superior en promedio en un 41% con respecto a la tasa regional y nacional, percibiéndose una tendencia a aumentar (por ejemplo entre 1982 y 1983, la tasa aumentó en un 8%).^{79/}

A esta situación debe agregarse que los niños desnutridos por la carencia de ingestión de alimentos suficientes y adecuados, se encuentran en ambientes empobrecidos, desde el punto de vista de su estimulación sensorial, seguridad afectiva y estimulación intelectual, "lo que establece que el riesgo de retardo mental sea aún mayor al porcentaje de los factores de riesgo biológico".^{80/} Esto nos dice que no bastaría con implementar programas de alimentación solamente, para enfrentar la situación de desnutrición infantil.

Los recursos humanos del sector salud presentan asimismo una situación deficitaria. Con la instalación provisoria del consultorio Santiago de Nueva Extremadura en 1984, el número de médicos se elevó a 20.^{81/} De esta forma actualmente existe un médico por cada 7 030 habitantes. Con respecto a otros profesionales de la salud, la situación es peor. Efectivamente, existe una matrona por cada 36 000 habitantes, una enfermera por cada 21 000 y un odontólogo por cada 30 000 habitantes.^{82/}

El actual nivel de recursos humanos del sector salud ha dado como resultado un rechazo de alrededor del 5% de la demanda de atención en niños y un 10% en adultos, incrementándose este rechazo en invierno.

Las emergencias en salud tampoco logran tener una respuesta adecuada en el sistema de salud. El Hospital Sótero del Río se encuentra con su capacidad copada. Debe atender a cinco comunas. Además no existe un sistema telefónico que permita enfrentar una urgencia, por lo que la población queda absolutamente abandonada.^{83/}

La situación extremadamente deficitaria en salud ha impulsado a la población a crear grupos de salud paralelos al sistema oficial, que en algunos casos se integran con éste. Operan con sus propios recursos y prestan atención profesional en ciertos casos.

Cuadro 28

ESTADO DE LA EDUCACION COMUNAL - 1982

Area	Nº X de años aprobado por habitante
País	7.5
Región	7.0
Comuna	5.7 <u>a/</u>

Fuente: SECPLAC La Pintana.

a/ De 6 a 24 años.

La cifra de 5.7 años como promedio tendría que disminuir al considerar tramos de edad superiores, ya que la escolaridad en la población adulta es más baja.^{85/}

El equipamiento comunal en términos de establecimientos educacionales es el siguiente:

Cuadro 29

ESTABLECIMIENTOS Y ESTADO DE CONSERVACION - 1984

Nivel educacional	Número de establecimientos	Estado de conservación		
		Bueno	Regular	Malo
Prebásico	7	2	2	-
Básico	26	11	14	1
Medio	1	-	1	-

Fuente: SECPLAC Comunal.

En el nivel prebásico hay que considerar además los cinco Centros Abiertos recientemente creados y que se ubican tres en sectores "nuevos" y dos en el sector antiguo.

La distribución espacial de los establecimientos de educación prebásica (Jardines Infantiles) indican que éstos se encuentran ubicados en un solo sector de la comuna, con lo que importantes áreas con población infantil quedan sin establecimiento. Todos se localizan en el sector San Rafael próximo a las poblaciones 21 de Mayo, Pablo de Rokha B, 11 de septiembre, San Rafael, Raúl del Canto, Pablo de Rokha A y San Ricardo.^{86/} Se trata del sector más

antiguo de la comuna, el que incluso antes de las erradicaciones masivas ya presentaba algunos problemas de déficit.

El problema de accesibilidad que esta situación genera queda más evidente si se considera que, de acuerdo a la Junta Nacional de Jardines Infantiles, el radio de distancia máxima que debiera existir entre un establecimiento pre-escolar y las viviendas de los alumnos, es de ocho cuadras.^{87/}

En cuanto a los establecimientos de educación básica, su distribución es adecuada en relación a la distribución mayoritaria de la población. Sólo se presenta un déficit en el sector El Roble.^{88/} De acuerdo al Modelo de Planificación Físico Educativo del Ministerio de Educación, la distancia máxima que debe existir entre el establecimiento y la vivienda de los alumnos es de 10 cuadras.^{89/}

En el nivel de educación secundaria existe sólo un establecimiento ubicado a más de 6 km de distancia de los centros de mayor población, y sin vías directas de acceso a través de locomoción. Es éste uno de los niveles con más dramáticos déficit.

A los problemas de accesibilidad que genera una inadecuada distribución de los establecimientos, hay que agregar el obstáculo que se crea en el período invernal con la inexistencia de vías de acceso pavimentadas en una porción importante de la comuna y las anegaciones a las que ya se hizo referencia. Esta situación dificulta gravemente la asistencia de la población menor a los establecimientos.

En relación a la cobertura educacional de las instalaciones comunales, la situación existente a 1985 era la siguiente:

Cuadro 30

COBERTURA EDUCACIONAL COMUNAL 1985 SEGUN NIVELES

Nivel	Número de niños en edad estudio	% cobertura	Número de niños
Preescolar (0-5 años)	21 387	14	2 995
Educación Básica (6-14 años)	34 045	60	20 427
Educación Media (15-19 años)	10 642	2	213

Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por SECPLAC.

La cobertura de la enseñanza prebásica es muy baja. Entre 1984-1985 se registró un incremento de un 0.2% (13.8% para el primero). Los establecimientos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles sólo lograron una cobertura del 5%, presentando su capacidad copada totalmente. Lo anterior ha provocado que un porcentaje de niños entre 2 y 5 años se han matriculado en cursos prebásicos impartidos por escuelas básicas. El resto queda sin acceso a este nivel educacional, salvo un pequeño porcentaje que es llevado por sus padres a establecimientos localizados en otras comunas.^{90/}

La cobertura real en la educación básica es del 84%, siendo un 60% satisfecho por la comuna. El 24% de los estudiantes concurre a establecimientos ubicados en otras comunas, a pesar de que la dotación comunal existente permitiría absorberlos. En este nivel se ha detectado una preferencia por matricular a los alumnos en establecimientos que entregan raciones alimenticias.^{91/}

En este punto la situación comunal es la siguiente para la población clasificada en índices 1, 2 y 3 de fichas CAS, a 1984:

Cuadro 31

COBERTURA DE ALMUERZOS Y DESAYUNOS DE LA POBLACION EN INDICE
1, 2 Y 3 DE FICHAS CAS, 1984

Grupos de edades	Población potencial a atender		Población atendida		Cobertura (2:1)	
	Desayuno	Almuerzo	Desayuno	Almuerzo	Desayuno	Almuerzo
2 - 5 años	2 119	2 119	-	-	-	-
6 -14 años	18 399	18 399	8 687	10 197	47.2	55.4

Fuente: SECPLAC La Pintana.

En el nivel medio la cobertura real, esto es, de aquellos que asisten a algún año de este nivel, es de 71%, siendo satisfecha por la comuna en un 2% solamente. El resultado es que el 69% de los alumnos de este nivel deben concurrir a establecimientos ubicados en otras comunas.

La asistencia a clases de los niños en edad de estudiar (16 a 17 años de edad) es del 80%, quedando un 20% sin hacerlo. La mayor deserción se genera en los niños de 6 a 9 años, alcanzando a un 31%. Por otra parte, en la población clasificada en índices 1, 2 y 3 de fichas CAS, se produce una significativa

deserción en la educación media (14-17 años de edad). En parte esta situación se debe a la necesidad de los jóvenes de buscar trabajo para el sustento familiar.92/

En lo referente a la enseñanza especial, sólo en 1984 se crearon dos escuelas que atienden a niños con limitaciones intelectuales y físicas. En 1985, estas escuelas ampliaron su capacidad de matrícula en un 60%, siendo copada totalmente.

La escasa información existente en este campo ha permitido detectar un déficit de aproximadamente un 95%.

La educación diferencial es impartida por algunos establecimientos de enseñanza básica. No hay escuelas exclusivamente dedicadas a esta educación.93/

En lo referente a los recursos humanos del sector, el número promedio de horas pedagógicas semanales es de 30 horas por profesor. Esto dio un total de 14 610 horas durante 1983, fecha con la que se cuenta información.94/ Todas ellas están contratadas para los sectores urbanos de la comuna. La relación horas profesor-alumno es mejor en el sector privado que en el ámbito público, en el nivel básico general: 0.83 y 0.75 respectivamente.95/ Desgraciadamente, éste es el único nivel comparable entre ambos sectores. El sector privado que aquí figura, está integrado por escuelas privadas subvencionadas.

Por último, cabe señalar que en 1986 se produjo el traspaso de los establecimientos educacionales fiscales a la Municipalidad, siguiendo en este punto la política general aplicada por el Gobierno en este campo.

10. Sector vivienda

Se puede decir que el desarrollo actual del sector vivienda en La Pintana ha sido consecuencia de los programas y políticas centrales de construcción y financiamiento (créditos y subsidios) de viviendas destinadas a los sectores pobres, sin que la Municipalidad tuviera intervención en los procesos de decisión que les dieron origen. Esta institución aparece más que nada como la receptora de los problemas que generan esas decisiones, como el referente hacia el cual se dirigen las demandas para solucionarlos, sin contar con los recursos ni instrumentos de planificación necesarios para dar una respuesta mínima.

La situación anterior respecto a este sector se da en los términos señalados porque, si bien la gestión de los organismos de la vivienda se ha descentralizado, el control de los SERVIU y los SEREMI se lleva a cabo por el gobierno central, a través de funcionarios nombrados y dirigidos por éste. De esta forma no se produce una participación real ni de la autoridad local ni de la población incluida en su campo jurisdiccional.

En suma se puede afirmar que la política de vivienda se orienta hacia una gestión descentralizada con una dirección y control fuertemente centralizados, casi sin ingerencia del ámbito local en que se implementa.

De lo dicho se desprende nuevamente una confirmación de la hipótesis interpretativa acerca del rol del Municipio, que se sugería al comienzo de este estudio.

Con el objeto de entregar mejores antecedentes para una comprensión más cabal del comportamiento del sector vivienda en La Pintana, se ha creído conveniente exponer brevemente los principales lineamientos de la política de vivienda que ha inspirado la actual configuración de este sector.

El principio que fundamenta esta política es el de definir "la vivienda como un bien que se adquiere por el esfuerzo y ahorro de la familia",^{96/} elementos ambos que "son reconocidos y compartidos subsidiariamente por el Estado permitiendo así que cada familia, aun la más modesta, obtenga la vivienda propia, logrando con ello erradicar la marginalidad habitacional en el país".^{97/}

Los objetivos básicos de esta política son determinados por la Autoridad en los siguientes términos:

- "Lograr un mejoramiento en la calidad de vida del hombre."
- "Erradicar la marginalidad habitacional, atendiendo preferentemente a los sectores más necesitados."
- "Generar canales de acceso a la vivienda, en calidad de propietarios, a los diversos sectores socioeconómicos de la población."
- "Producir la mayor cantidad de viviendas con los recursos que al efecto pueda disponer el país, imprimiendo un sello de impersonalidad y no discrecionalidad en la acción habitacional."^{98/}

En las definiciones dadas por el MINVU sobre su política habitacional, se insiste en el papel del Estado como simple apoyo a las iniciativas privadas tendientes a obtener viviendas. Se supone que todos los ciudadanos tienen

capacidad económica mediante el ahorro para lograr, a menor o mayor plazo, la adquisición de una propiedad residencial.

Del análisis de los objetivos de esta política, emergen varias objeciones al enfrentarlos en la práctica de los últimos años.

a) Si bien el MINVU subvenciona hasta en un 75% las viviendas llamadas "de marginalidad habitacional" para familias de mínimos recursos, debido al alto porcentaje de cesantía y a trabajos muy mal remunerados, hay un importante grupo de familias que no es capaz de pagar ningún tipo de dividendo por las casas que el MINVU construye.

b) Dada la limitada capacidad económica del Estado, la cantidad de subsidios que es capaz de proponer a los solicitantes es muy limitada (sólo 11 124 en 1985) estando muy por debajo de los inscritos en el sistema (más de 80 000 a fines de 1984 y más de 100 000 actualmente).

c) Entre los objetivos de la política habitacional, no aparece el de proponer orientaciones en el desarrollo urbano, por cuanto esto es considerado como ingerencia del Estado en el mercado de terrenos y en el negocio inmobiliario. Sin embargo, en la práctica, esta actitud del gobierno condujo a fuertes distorsiones en el valor de las propiedades producidas por la especulación de grupos financieros, la segregación de los niveles socioeconómicos, el deterioro de las comunas centrales, la ocupación de valiosas tierras agrícolas por las nuevas poblaciones, a la extensión limitada de la superficie ocupada por la ciudades, con los consiguientes encarecimientos de la infraestructura transportes, equipamientos, etc. El costo de estas nuevas inversiones es pagado sólo en una mínima parte por el empresario constructor de viviendas y es el Estado en forma directa o a través de los Municipios quien "subvenciona" a los grupos financieros, realizando las obras de infraestructura, pavimentación de calles, forestación, teléfonos y, en muchos casos, alumbrado público, alcantarillado, etc. Además, el costo de alargar las líneas de movilización es, en último término, pagado por la comunidad.

Los principales mecanismos de implementación de esta política habitacional han sido los siguientes:

1. El sistema de postulación único que se inició con el D.S. 268 de 1975 y es reglamentado por el D.S. N° 62 de 1984

Está proyectado para la atención de familias en "extrema marginalidad habitacional urbana", sin acceso al mercado de vivienda, habitantes de

campamentos, conventillos, allegados, etc. Las inscripciones están centralizadas en el SERVIU Metropolitano mediante un sistema computacional, sin información directa de las comunas. La situación de marginalidad habitacional es calificada por cada Municipalidad mediante la ficha CAS de "estratificación social": a menor índice, mayor puntaje. Además los postulantes obtienen puntaje en función del ahorro que hayan acumulado, de la antigüedad de su inscripción y del número de miembros del grupo familiar.

Cada postulante debe indicar seis alternativas de comunas de residencia. El costo de las viviendas que se asignan por el sistema tiene un promedio entre 160 y 190 U.F. en el área metropolitana (incl. urb.)

Los adjudicados obtienen un subsidio de hasta el 75% del precio de la vivienda con un monto máximo de 180 U.F. El resto debe pagarlo el postulante con sus propios recursos y en un crédito a largo plazo de hasta 20 años, que genera un dividendo de \$800 a \$1 500 mensuales. Este dividendo se supone corresponde a un 20% de los ingresos familiares.

La aplicación del D.S. de 1984 presenta varios problemas que han derivado en situaciones muchas veces conflictivas.

a) El número de inscritos en el sistema único de postulación (S.U.P.) asciende en estos momentos a más de 100 000 (500 000 personas), siendo los subsidios propuestos por el MINVU para 1985 de 11 124 solamente. Esto significa una incapacidad del Estado para absorber la demanda generada en el S.U.P.

b) Como en el sistema de inscripción los postulantes deben indicar varias preferencias en cuanto a las comunas de su elección, en la práctica se eliminan de hecho todas aquellas cuyos terrenos son demasiados caros para viviendas económicas (Ñuñoa, Providencia, Las Condes, Santiago) y entre las que están dentro de los costos, las preferencias se agrupan en dos o tres solamente y que no cuentan con los servicios e infraestructura mínimos necesarias. Por tanto, el sistema de elección de comunas es casi inoperante, al verse obligado el Ministerio a distribuir las viviendas en las comunas de más bajo costo de terrenos, y a concentrar las familias de extrema pobreza en sólo algunas zonas del área metropolitana.

2. Otros subsidios habitacionales:

a) Sistema general de S.H. Está regulado por el D.S. N° 92 de 1984. Se destina a familias de recursos modestos aunque no en extrema marginalidad: renta no superior a 15 U.F.

Brevemente, consiste en un subsidio para compra o construcción de viviendas de un valor máximo de 400 U.F.; el aporte del MINVU equivale a 165 U.F. y sirve para completar el ahorro previo exigido para un crédito hipotecario en el sistema financiero en el Banco del Estado. Se pone como condición que la casa sea adquirida en el sector privado. Los créditos se fijan en un interés del 11% a 12, 15 o 20 años plazo en U.F. El Estado otorga varias garantías a los empresarios que construyen y venden las viviendas.

b) Sistema de ahorro y financiamiento (S.A.F.). Está reglamentado por el D.S. N° 74 de 1984 y está dirigido a los sectores medio de la población con el fin de habituar a la gente al ahorro metódico con fines de adquisición de viviendas. El monto máximo de éstas es de 2 000 U.F. Requiere que el postulante tenga un "contrato de ahorro" con una entidad financiera privada en la que debe abrir una cuenta de ahorro a plazo para la vivienda con un monto mínimo mensual. Al cabo de no menos de 18 meses, el Ministerio de la Vivienda le puede otorgar un subsidio entre 50 y 130 U.F. según diversas condiciones impuestas en los reglamentos. Los créditos de las entidades financieras se otorgan con intereses del 8% a 12, 15 o 20 años plazo. Aquí también se concede a las instituciones financieras diversas garantías a fin de incentivarlas a participar en el sistema.

c) Subsidio rural. Está reglamentado en el D.S. N° 92 de 1984. Se concede a los propietarios rurales hasta un monto de 180 U.F. para construir viviendas de hasta 400 U.F. y se otorga en los SERVIU Regionales.

d) Programas especiales para grupos o entidades con personalidad jurídica. También este programa funciona en U.F. con intereses del 8% y a 12, 15 o 20 años plazo.

3. El sistema de propuestas para construcción de viviendas económicas del MINVU de interés social:

a) Se basa en diferentes Decretos y Reglamentos:

- D.S. N° 29 V. y V. de 1984 y sus modificaciones.
- D.S. N° 127 V. y V. de 1977: Reglamento del Registro Nacional de Contratistas del MINVU.
- Bases Técnicas Generales para Viviendas Básicas.

b) Hay algunas definiciones que es conveniente destacar:

Vivienda social: es la vivienda económica de carácter definitivo cuyas características técnicas están contenidas en el Reglamento Esp. de Vivs. Económicas D.S. N° 168 de 1984.

Vivienda básica: es la vivienda social que cumple con los programas establecidos en las "Bases Técnicas Generales para Viviendas Básicas".

c) Características de las licitaciones:

- El terreno puede ser de propiedad del oferente o de terceros o del SERVIU.
- Proyecto proporcionado por el oferente (empresa constructora).
- Precio máximo fijado por el SERVIU. Este precio oscila según la Región y las Comunas. En el Area Metropolitana es (en los primeros meses de 1986) de 160 a 190 U.F. Este valor incluye una urbanización parcial, las redes de alcantarillado, agua, luz y el valor de la vivienda.

d) Aspectos técnicos de las licitaciones:

- Tipos de viviendas.
 - a) en un piso (pareadas o continuas)
 - b) en dos o más pisos (pareadas o continuas).

Los terrenos que se ofrezcan pueden estar ubicados en zona urbana y zona de expansión urbana. Los primeros deben contar con la aprobación de la Dirección de Obras Municipales de la comuna respectiva y en el segundo caso del SEREMI correspondiente.

- Superficies y frentes prediales mínimos:

100 m² en viviendas de un piso, 60 m² en las de dos pisos o más. El frente no podrá tener menos de 7 metros aunque en caso de proyectos especiales con viviendas continuas en altura, se acepta hasta 3 metros de frente. Los antejardines mínimos son de 3 metros en general.

e) Adjudicación de propuestas:

Se presentará una oferta de precio global por el total de las viviendas de la propuesta.

"Para los efectos de la adjudicación, se priorizarán las ofertas de acuerdo al menor valor promedio de la vivienda ofrecidas por los licitantes."

En caso de empate primará aquella propuesta que consulte mayor superficie edificada promedio por vivienda.

De acuerdo a cifras de SECPLAC Comunal, al año 1984 la comuna contaba con un stock de viviendas de 23 381, el que al sumársele las viviendas precarias, de naturaleza transitoria correspondientes a la "toma" Raúl Silva Henríquez y levantadas por los propios pobladores participantes de la misma (4 104), dicha cifra se elevaría a 26 485.99/ De acuerdo al censo de 1982, La Pintana contaba

en ese momento con 14 818, lo que significa que el sector habría crecido en un 51%, de acuerdo a la primera cifra y en un 78.74% en el período señalado.

Ahora bien, según el estudio sobre "Mejoramiento de los patrones de consumo de energía doméstica en el Gran Santiago" (Proyecto PRE/DOM), en un documento de trabajo de julio de 1986, se da una cifra de viviendas para la comuna de 24 357, cifra que al compararse a la de 1982 implicaría que la tasa de crecimiento del parque de viviendas entre 1982 y 1986 habría sido de 64.37%.100/ Al comparar las cifras de SECPLAC con las del Proyecto habría entre ambas una diferencia de un 8.83% sin incluir el campamento Raúl Silva Henríquez y de 8.74% incluyéndolo. Ambas fuentes merecen confianza, situación que refleja lo provisorio que pueden ser los datos en este aspecto. Además, hay que tener presente el proceso de erradicación que, al momento de escribirse este informe, se está produciendo con respecto al campamento Raúl Silva Henríquez, y cuya naturaleza sería de tipo intracomunal.

La comuna sufrió recientemente una reformulación de sus unidades vecinales, quedando establecidas 18 en total. Dentro de ellas se encuentran los sectores urbanos y poblaciones que mencionábamos anteriormente, siendo además la base para la determinación del número de viviendas en ambos estudios. De acuerdo a esta división, siete de las unidades vecinales (Números 1, 2, 3, 12, 14, 15 y 16) corresponderían a asentamientos surgidos de las erradicaciones masivas; las restantes 11 estarían constituidas por los antiguos sectores urbanos de la comuna (Números 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 17 y 18).

En el cuadro siguiente se compara la información sobre vivienda de ambos estudios, indicando su número, calidad y cantidad de sitios que existen por unidad vecinal y población. A pesar de que existe una diferencia temporal entre ambos estudios, creemos que la comparación sirve para tener una idea de la situación en este sector.

Del parque total de viviendas, las surgidas de las erradicaciones masivas aportan el 33.47% (7 491) si se toma la cifra de 22 381 o el 46.99% si se considera la cifra de PRE/DOM.

De acuerdo a esta última, el Gran Santiago tendría 830 000 viviendas equivalentes al 30% de todas las viviendas urbanas del país, lo que significaría que La Pintana contendría en su territorio el 2.93% de las mismas al tomar como base la cifra de 24 357 viviendas o el 3.19% al tener como referente la de 26 485 viviendas. Según el estudio de SECPLAC un 1.3% (334)

Cuadro 32

Unidad Vecinal	PRE/DOM Número viviendas por unidad	Número viviendas por unidad	Nombre de la población	Número viviendas por poblac.	Número de sitios por poblac.	Tipo de vivienda PRE/DOM
1(E)	1 739	1 030	San Francisco 1	314	314	---
			San Francisco 2	136	153	---
			San Francisco 3	274	274	---
			Diego de Almagro	306	306	---
2(E)	305	1 399	Los Robles	594	594	---
			Villa España	665	665	---
			Los Almendros	140	456	---
3(E)	1 440	420	Los Eucaliptos	420	420	---
4	278	536	Isla Antumapu	25	20	Auto constr. (278)
			La Platina	7	27	
			Villa Las Rosas	353	258	
			Antumapu	131	3	
			Santo Tomás	20	3	
5	710	710	21 de Mayo	720	1 969	Auto constr. (710)
6	1 457	2 417	Pablo de Rokha - B	2 417	1 457	Pareada Soc. (1 457)
7	1 220	1 739	Pablo de Rokha - A	1 739	1 239	Pareada Soc. (1 220)
8	1 286	1 352	11 de Septiembre	1 352	1 286	Pareada Soc. (1 286)
9	2 448	2 150	San Rafael	2 150	2 049	Auto constr. (1 936) Pareada Soc. (512)
10	1 884	1 064	Raúl del Canto	1 064	1 646	Auto constr. (1 884)
11	2 521	3 529	San Ricardo	3 529	1 629	
12(E)	2 865	581	Gabriela Mistral Sector R-9	496	496	Mediagua (2 369)
13	354	451	Población Mapuhue	394	333	Aislada med. baja (177)
			Sector Mapuhue	57	25	Auto constr.
14(E)	1 350	1 062	Eleuterio Ramfrez	1 062	1 062	Pareada soc. (1 062)
15(E)	1 794	1 500	Santiago de la Nueva Extremadura	1 500	1 500	---
16(E)	1 447	1 499	Ignacio Carrera Pinto	1 499	1 499	---
17	---	129	Hijuelas	129	22	---
18	759	759	Villa La Pintana	740	500	Aislada med. baja (150)
			Los Granados	19	22	Auto constr. (484)
						Aislada med. alta (125)
Subtotal	24 357	22 381		19 422		
		4 104	Raúl Silva Henríquez	4 104	4 104	
Total	24 357	26 485		23 526		

serían rurales y el restante 98.7% urbanas (26 151), incluyéndose el campamento Raúl Silva Henríquez 101/ del total de 26 485 viviendas, sólo 565 pueden ser clasificadas como en buen estado (2.13%), encontrándose 502 en zonas urbanas y 62 en sectores rurales. El resto se encuentra en su gran mayoría en un estado regular de conservación: 15 534 viviendas que representan el 58.65% del stock habitacional, y en mal estado 10 387 viviendas, que significan el 39.21% del total de viviendas. En esta cifra se incluyen 3 282 viviendas en condiciones menos que regular, 3 000 en malas condiciones y 4 104 viviendas del campamento Raúl Silva Henríquez.

El rápido desarrollo urbano de la comuna, tal como se ha señalado antes, tuvo su origen en la construcción de grandes proyectos de viviendas sociales destinadas a familias erradicadas de campamentos. A esta causa se agregan el bajo valor del terreno, que ha permitido al sector privado realizar proyectos de construcción de viviendas económicas subsidiadas, y la toma de terrenos del campamento Raúl Silva Henríquez. En los dos primeros casos, las decisiones de inversión fueron hechas sólo considerando el valor de la vivienda y terreno, sin incluir los factores de equipamiento y urbanización. Estos al ser tomados en cuenta, elevan sustancialmente el costo que la sociedad debe pagar por tales proyectos, en comparación con otras localizaciones que, al enfocarse sólo desde la perspectiva del costo de la vivienda, habrían resultado más caros. Ahora bien, los asentamientos humanos efectuados sin equipamiento, se han transformado en una fuente inagotable de demanda a las autoridades públicas y de inestabilidad social permanente en la comuna. El único referente que puede tener la población que sufre estas carencias es el Estado, debido a los niveles de extrema pobreza que afecta a sus habitantes, los que no logran por esto implementar proyectos alternativos autónomos.

Lo anterior se comprueba fácilmente al observar el tipo de asentamiento que se ha construido para la recepción de familias erradicadas. Se caracterizan por sus altas densidades, por una urbanización mínima sin pavimento o vereda, por una reducida superficie destinada a áreas verdes, por escasas áreas libres para equipamiento y por un promedio de 100 m² por lote.102/

La situación comunal por servicios es la siguiente:

a) Sistema de eliminación de aguas servidas (año 1984). La red pública definitiva pasa por 22 109 sitios y no pasa por 4 376. Los sitios conectados a la red pública ascienden a 17 229. Existen 9 196 sitios que eliminan las aguas

servidas mediante pozos negros. Antes de la "toma" esta cifra llegaba a 5 092 de esta forma en cuestión de días el problema de los pozos negros casi se duplicó. Esta situación es grave si se considera que gran parte de estos pozos están colmados. La Municipalidad se ha visto forzada a emplear proyectos FOJH para limpiarlos, con el objeto de evitar mayores deterioros en el ambiente, de por sí fuertemente insanos, como se veía al describir la situación del sector salud.

Los pozos negros anteriores a la "toma" Raúl Silva Henríquez se refieren a viviendas que surgieron con el sistema de Operación Sitio. Si bien por todos estos sitios pasa la red de alcantarillado, sus habitantes no han podido realizar la conexión por problemas económicos o técnicos. Las operaciones sitios involucradas tuvieron lugar entre 1967 y 1972. La red fue instalada en 1977.^{103/} Es interesante observar este problema desde la perspectiva de las limitaciones que contienen estas soluciones al problema habitacional. No siempre es posible verlas como el primer peldaño de un constante proceso de mejoramiento del hábitat. A su vez, sugiere la necesidad de buscar otras soluciones al pozo negro o alcantarillado, que tengan la ventaja de ser menos contaminantes que estos sistemas de evacuación y, al mismo tiempo, más adecuadas a los recursos de los afectados.^{104/}

En este sentido, cabe mencionar que se encuentra en marcha un plan de saneamiento de la totalidad de los sitios que presentan problemas en este aspecto.

Las poblaciones más afectadas por los problemas de los pozos negros, a 1984 y por unidades vecinales, son:

Cuadro 33

Unidad Vecinal	Población	Número de pozos negros en uso	% del total
1(E)	---	No tiene	0.00
2(E)	Los Almendros	33	0.36
3(E)	---	No tiene	0.00
4	Isla Antumapu	25	0.27
	Villa Las Rosas	35	0.38
	Antumapu	41	0.45
	Sto. Tomás	20	0.22
5(E)	21 de Mayo	355	3.86
6	Pablo de Rokha	1 960	21.31

Cuadro 33 (concl.)

Unidad Vecinal	Población	Número de pozos negros en uso	% del total
7	Pablo de Rokha	1 122	12.20
8	---	No tiene	0.00
9	San Rafael	237	2.58
10	Raúl del Canto	626	6.81
11	San Ricardo	35	0.38
12	Sector R-9	4	0.04
13	Población Mapuhue	394	4.28
	Sector Mapuhue	57	0.62
14 (E)	--	No tiene	0.00
15 (E)	--	No tiene	0.00
16 (E)	--	No tiene	0.00
17	Hijuelas	129	1.40
18	Lo Granados	19	0.21
<u>Subtotal</u>		<u>5 092</u>	<u>55.37</u>
	Raúl Silva Henríquez	<u>4 104</u>	<u>44.63</u>
<u>Total</u>		<u>9 196</u>	<u>100.00</u>

Fuente: Elaboración propia en base a datos de SECPLAC.

Excluyendo el campamento Raúl Silva Henríquez el problema más grave lo tienen las dos poblaciones Pablo de Rokha, las que en conjunto contienen el 33.51% del total de pozos negros en operación y el 60.5% de los antiguos pozos negros. La diferencia con las poblaciones San Rafael, Raúl del Canto, Mapuhue y 21 de Mayo, es enorme al considerarlas individualmente. Las poblaciones erradicadas que están en el cuadro no sufren este problema. Sería interesante explorar más a fondo las causas que originaron esta situación en los sectores antiguos de La Pintana, sobre todo para proponer políticas alternativas de desarrollo habitacional y urbano.

b) Agua potable. El servicio de agua potable es uno de los que mejores niveles presenta en la comuna. El problema más serio lo constituye nuevamente la toma Raúl Silva Henríquez, actualmente en proceso de erradicación. Por todos los sitios que la conforman no pasa red pública definitiva de suministro. Además existen 247 sitios de antigua data por los que tampoco pasa red de agua potable. Fueron los únicos en los que se concentraba este problema antes de la toma.

Cuadro 34

SITIOS POR LOS QUE NO PASA RED DE AGUA POTABLE PUBLICA Y DEFINITIVA

Unidad Vecinal	Población	Número de sitios	% sobre el total
13	Sector Mapuhue	57	1.3
4	Antumapu	41	0.94
	Sto. Tomás	20	0.46
17	Hijuelas	129	2.97
<u>Subtotal</u>		<u>247</u>	<u>5.67</u>
	Raúl Silva Henríquez	<u>4 104</u>	<u>94.32</u>
<u>Total</u>		<u>4 351</u>	<u>99.99</u>

Fuente: Elaboración propia en base a datos de SECPLAC La Pintana.

Hay un conjunto de sitios por los que pasa la red pública definitiva de agua potable y que no se han conectado. En este aspecto la situación es la siguiente:

Cuadro 35

SITIOS NO CONECTADOS POR LOS QUE PASA RED PUBLICA DEFINITIVA

Unidad Vecinal	Población	Número de sitios	Porcentaje
2(E)	Los Almendros	15	1.07
4	Villa Las Rosas	13	0.93
5	21 de Mayo	355	25.38
6	Pablo de Rokha A	126	9.00
7	Pablo de Rokha B	309	22.09
8	11 de Septiembre	131	9.36
9	San Rafael	65	4.65
10	Raúl del Canto	31	2.22
11	San Ricardo	235	16.80
13	Población Mapuhue	119	8.51
<u>Total</u>	----	<u>1 399</u>	

Fuente: Elaboración propia en base a datos de SECPLAC La Pintana.

Los sitios que se encuentran en esta situación conforman el 5.95% del total de sitios de la comuna, incluyendo la toma Raúl Silva Henríquez y el 7.22% de los existentes con anterioridad a ésta, siendo el número de sitios

considerados de 23 526 y 19 422 respectivamente (ver cuadro 34), lo que constituye una situación bastante mejor que la de la evacuación de aguas servidas (26.22% de los antiguos sitios y 39.09% de los sitios incluida la toma Raúl Silva Henríquez). Gran parte del problema afecta a los sectores antiguos de La Pintana, especialmente a los rurales.

c) Alumbrado público domiciliario. En relación a este servicio hay tendido, postación y luminarias en la casi totalidad del área urbana. Los problemas se presentan por vandalismo (destrucción de luminarias, derribo de postación, etc.) y por la pobreza extrema, que obliga a la gente a "colgarse" para obtener luz ante la imposibilidad de pagarla. Además, induce al hurto de cables para tendidos bruños.^{105/}

11. Infraestructura vial, transporte y comunicación

a) Pavimentación

De acuerdo a datos correspondientes a 1985, existe un grave déficit de pavimentación de calles y pasajes. Se calcula que faltarían aproximadamente 1 045 000 m² por pavimentar. Este estado de cosas significa que más del 65% de la vialidad sufre problemas en la estación invernal, por lluvia y desborde de canales. Lo anterior se agrava por el tipo de terreno que, al tener una capa vegetal de 80 x 100 cm de profundidad, presenta óptimas condiciones para uso agrícola, y malas para resistir carga.

Al analizar el estado de las vías urbanas por unidad vecinal a 1984, el resultado es el siguiente:

Cuadro 36

Unidad Vecinal	Estado de las calles							
	Pavimentadas				Sin pavimento			Total
	B	R	M	Total	B	M	Total	
1(E)	3 125	-	180	3 305	-	3 535	3 535	6 840
2(E)	4 530	-	-	4 530	-	6 780	6 780	11 310
3(E)	375	1 105	-	1 480	-	880	880	2 360
4	-	1 830	760	2 590	-	5 090	5 090	7 680
5	1 125	-	-	1 225	-	4 945	4 945	6 170
6	2 200	-	-	2 200	-	7 645	7 645	9 845
7	5 005	-	-	5 005	-	4 945	4 945	9 950
8	11 265	-	-	11 265	-	-	-	11 625
9	3 350	-	-	3 350	-	14 715	14 715	18 065
10	3 122	340	-	3 462	-	9 695	9 695	13 157

Cuadro 36 (concl.)

Unidad Vecinal	Estado de las calles							Total
	Pavimentadas				Sin pavimento			
	B	R	M	Total	B	M	Total	
11	2 290	5 855	-	8 145	-	6 520	6 520	14 665
12(E)	-	-	-	-	-	4 775	4 775	4 775
13	-	640	-	640	-	17 610	17 610	18 250
14(E)	-	2 300	630	2 930	-	2 200	2 200	5 130
15(E)	-	-	660	660	-	7 440	7 440	8 100
16(E)	-	6 740	-	6 740	-	500	500	7 240
17	-	-	-	-	-	-	-	-
18	8 520	-	-	8 520	-	15 480	15 480	24 000
Total	45 007	18 810	2 230	66 047	-	112 755	112 755	178 802

De los 178 802 metros lineales de vías urbanas considerados por el cuadro 36, el 36.94% se encontraba pavimentado en 1984 y sin pavimento el 63.06%. Ahora bien, del total de vías pavimentadas el 68.14% estaba en buenas condiciones, el 28.48% en regular estado y el 3.38% en malas condiciones. De las no pavimentadas, el 100% estaba en malas condiciones. Esto significa que el 64.31% de las vías urbanas de la comuna se encontraban en malas condiciones, el 10.52% en regular estado y sólo el 25.17% en buenas condiciones. De esta forma, el 74.38% de las vías necesitaban que se invirtiera en ellas.

La situación de las unidades vecinales de erradicación indica que el 57.09% de sus vías urbanas se encontraba sin pavimentación. De las pavimentadas (42.93%) el 51.64% estaba en regular estado y el 7.48% en malas condiciones. Si se consideran las vías urbanas pavimentadas en mal estado, las unidades de erradicación concentraban el 65.92% de las mismas a 1984. Al tomar el estado del total de la red de vías urbanas de estas unidades, vemos que el 60.2% se encontraba en mal estado, el 22.17% en regulares condiciones y solamente el 17.55% en buen estado.

Al observar las unidades vecinales sin erradicaciones, que corresponden en general a las poblaciones más antiguas de la comuna, la situación es incluso peor, ya que el 65.12% de sus vías se encontraban sin pavimentación, lo que equivale a decir, en malas condiciones, según se colige del cuadro. Del total de la red pavimentada de estas unidades el 18.67% se encontraba en regular estado, el 1.64% en malas condiciones y el 79.69% en buenas

condiciones. Sectores tan antiguos como San Rafael, correspondiente a la unidad vecinal N° 9, de los 18 065 metros de vías urbanas que le corresponden, el 81.46% se encontraba sin pavimentación. En el caso de la población Pablo de Rokha B, unidad vecinal N° 6, se produce una situación similar, con el 77.65% de sus calles sin pavimentar. Tampoco es mejor lo que sucedía en la población "21 de Mayo" donde el 80% de sus calles estaban sin pavimento. Lo mismo ocurría en la población "Raúl del Canto".

La comparación entre ambos tipos de unidades vecinales es sugerente en cuanto al mínimo de inversión que debe contemplar la acción estatal, directa o indirecta, en viviendas para los sectores sociales marginales. Considerar a algunos elementos no habitacionales de ese mínimo como etapas futuras de un plan de mejoramiento del hábitat de los beneficiarios, puede conducir a que éstas sufran una postergación por tiempo indeterminado, con el consecuente refuerzo de los elementos de decadencia involucrados.

El estado descrito de la red de vías de la comuna ha acarreado una secuela que no todas sean utilizables durante todo el año. Hay un número relativamente significativo que sólo permite su uso estacional. El caso más dramático se encuentra en las unidades vecinales de erradicación, las que no cuentan con ninguna vía de acceso a servicios básicos, que pueda ser usada en forma permanente.106/

De acuerdo a información recolectada por SECPLAC Comunal en 1984 la comuna contaba con 3 niveles de caminos. Carecía del primer nivel: vías a capitales regionales. El segundo nivel: vías a capital provincial se integraba por 3 caminos (Sta. Rosa, Gabriela y El Mariscal) que en conjunto sumaban 13.7 km, todos pavimentados, de 2 pistas y de uso permanente (12 meses en el año). El tercer nivel, que se refiere a vías troncales intercomunales, estaba integrado por 2 caminos (Lo Martínez y San Francisco) con un total de 9.3 km, de los cuales sólo 3 kilómetros (Lo Martínez) eran utilizables durante todo el año (32.26%) por encontrarse pavimentado y en regular estado. El resto de los 6.3 km conformados por San Francisco era utilizable sólo durante 9 meses en el año por tratarse de un camino de tierra en mal estado.

El cuarto nivel se componía de las vías intracomunales y representaba el 70.63% del total de la red vial de la comuna (55.30 km) de los cuales 39.20 km, es decir el 71.27% podía ser usado sólo temporalmente, con un promedio de utilización de 9.2 meses,107/ creándose con ello, al interior de la comuna,

una situación de refuerzo al aislamiento de los diferentes asentamientos humanos que la integran.

b) Teléfonos, correo, telégrafo

La comuna se encuentra prácticamente desprovista de este servicio. Sólo existen siete teléfonos públicos ubicados en los sectores antiguos de la comuna: 2 en San Rafael, 1 en Pablo de Rokha A, 1 en Pablo de Rokha B, 1 en 21 de Mayo, 1 en Raúl del Canto y 1 en la Villa 11 de Septiembre.108/ Todos los sectores de erradicación no contaban con este servicio, lo que sumado a la situación de la red vial descrita antes, produce una situación alarmante de aislamiento, especialmente en casos de emergencia. A su vez, los teléfonos en operación estaban sujetos a una sobreutilización, con las consecuencias de deterioro que ello implica.

La situación descrita queda graficada fácilmente al observar la relación teléfono/Nº habitante que era igual a un teléfono público por cada 20 086 habitantes como promedio.

A lo anterior debe agregarse la inexistencia de una oficina de correos y de agencia de telégrafos, otro refuerzo al aislamiento de la población de la comuna.109/

c) Movilización colectiva

La cobertura de movilización colectiva era a 1984 considerada satisfactoria por SECPLAC comunal, debido a la gran cantidad de recorridos que llegaban a la comuna (40). Sin embargo, sectores tales como Mapuhue, Sto. Tomás y Sector Sur de El Castillo mostraban deficiencia en la atención.110/

Por último cabe agregar que la red vial pavimentada no es apta para soportar intensos flujos de transportes creándose problemas de congestión en las horas de peak, lo que genera deficiencias serias en los desplazamientos inter e intracomunales. A esto debe agregarse la situación descrita que afecta a la red vial no pavimentada.

12. Deportes y recreación

La situación de equipamiento deportivo en La Pintana en 1985, era gravemente deficitaria. A su vez, la misma realidad presentaba la infraestructura de recreación (parques, plazas, zonas de picnic, juegos infantiles, etc.). En ese

año, la comuna contaba con 127 000 m² de terrenos para áreas de deportes de uso público, lo que resultaba insuficiente al tomar en cuenta que sólo había tres recintos deportivos, de los cuales dos estaban en construcción. Los tres recintos coparían el 47% del área dedicada a esta actividad y satisfacerían las necesidades de sólo 3 unidades vecinales. Los recintos deportivos en construcción están ubicados en la población "San Rafael" y "11 de Septiembre". El tercero es el Estadio La Pintana que, por encontrarse emplazado a una distancia de 5 km de los centros de mayor densidad poblacional, está subutilizado y en franco proceso de deterioro.111/

Hay además un conjunto de áreas deportivas localizadas en los establecimientos educacionales, de uso exclusivo de los alumnos. No se dispone de una información detallada sobre ellas.112/

La escasez de infraestructura deportiva adecuada es considerada por la autoridad municipal como un obstáculo para un mayor desarrollo de esta actividad en la comuna. También constituye un obstáculo la situación de ingresos de la población, que impide adquirir los implementos mínimos personales requeridos (zapatillas, buzos, etc.).

La poca disponibilidad de terrenos potencialmente destinables a la actividad deportiva y a la recreación en las áreas donde se emplaza la mayor parte de la población comunal, dificulta la posibilidad de un adecuado desarrollo de ambos sectores, aun cuando eventualmente pudieran existir los recursos suficientes para dotaciones.

Una forma en que la población ha suplido en parte la ausencia de una infraestructura deportiva ha sido mediante el empleo de sitios eriazos como canchas de fútbol y baby-fútbol.

13. Sector justicia

La comuna no cuenta con ningún tipo de juzgados debiendo concurrirse a otras comunas en caso de tener que recurrir a alguna instancia judicial. La Pintana se encuentra bajo la jurisdicción de la Corte de Apelaciones Pedro Aguirre Cerda que a su vez atiende a todas las comunas del área sur de Santiago. Al separarse La Pintana de la comuna de La Granja, los juzgados de Policía Local y de Menores quedaron en el territorio de ésta, lo que ha creado una situación grave. En 1982 existían en la comuna aproximadamente 4 212 menores entre 5 y 18 años, con alto riesgo delictual, cifra que prácticamente se duplicó en 1984

debido a las erradicaciones masivas. SECPLAC comunal calculaba en 8 486 los menores con alto riesgo. De esta forma la comuna incrementó en alrededor de un 100% sus problemas de vagancia, mendicidad, delincuencia juvenil. "El incremento de la violencia delictual es un indicador más de la marginalidad ocupacional y de la desintegración social que caracteriza al mundo poblacional actual. Así comunas densamente pobladas por sectores pobres como La Pintana, de acuerdo a un informe policial entregado por la prensa, registra un incremento de un 50% entre 1982 y 1984 de las denuncias de asaltos y robos con agresión perpetrados en su mayoría por jóvenes que fluctúan entre los 14 y 18 años."113/

De acuerdo a un estudio de FLACSO, esta nueva realidad delictual no fue producto del desarrollo nacional o de tendencias históricas en Chile, sino el resultado, en parte, de las políticas de desarrollo urbano que llevaron al estado actual de la comuna de La Pintana. Por tal motivo, "quienes ingresan a las filas de la delincuencia son en su mayor parte pobladores sin pasado delictivo, jóvenes e incluso niños con bajo nivel educacional y en situación de desempleo o, a lo más, con empleos informales y con horizontes de expectativas casi inexistentes".114/

En 1983 sólo había en la comuna un establecimiento de "protección simple", para la atención de niños en situación irregular (Hogar de Niñas de La Granja). Sin embargo, de las 152 niñas internadas, sólo tres pertenecían a la comuna de La Pintana.115/ De acuerdo a informaciones proporcionadas por este hogar de menores, la más importante causal de ingreso al establecimiento fue el abandono del menor por sus padres, con el 50.4% del total de casos. Le seguía en importancia la orfandad total o parcial del menor: 29.1% del total de casos, y los problemas económicos: 9.9% del total de casos.116/

Por último, la comuna carece también de servicios notariales, por lo que todas las actuaciones que requieren intervención de un Ministro de Fe de este tipo, deben ser autorizadas fuera de ella.

14. Actividad comercial e industrial

Al separarse La Pintana de la comuna de La Granja, gran parte de los establecimientos comerciales e industriales quedaron en el territorio de la comuna madre. Esta ya constituía la comuna de más baja actividad comercial e industrial de la provincia de Santiago.

Para entregar una descripción aproximada de la realidad comunal en este sector, se ha recurrido a las patentes de tipo industrial, de alcoholes y comerciales otorgadas por la Municipalidad en 1986. Esta información permite al menos dar una idea --que sirve como punto de referencia-- de la clase de actividad que se desarrolla al interior de la comuna y de su tamaño, en los rubros señalados. Este tipo de fuente tiene distorsiones, no obstante, al no existir otras más precisas, su utilización es útil para orientar.

Cuadro 37

CLASIFICACION DE PATENTES OTORGADAS POR LA MUNICIPALIDAD

Tipo	Número	%	Capital declarado		%
			\$	US\$	
<u>Industriales</u>					
Amasandería	5	11.11	1 177 280	6 540	2.10
Panadería	6	13.33	17 816 582	98 981	31.72
Taller de soldadura al oxígeno	1	2.22	13 500	75	0.02
Vulcanización	5	11.11	165 356	935	0.29
Taller mecánico	2	4.44	317 859	1 766	0.57
Fábrica de cecinas	1	2.22	7 762 219	43 123	13.82
Fábrica de ladrillos refractarios	1	2.22	3 351 144	18 617	5.97
Secado y ventas de madera	1	2.22	135 309	752	0.24
Taller artesanal arts. de plástico	1	2.22	12 336	69	0.02
Taller repuestos baterías de automóviles	1	2.22	15 286	85	0.03
Taller repuestos bicicletas	2	4.44	61 550	342	0.11
Taller reparación, venta relojes	1	2.22	61 550	342	0.11
Compraventa arts. cuero y calzado	5	11.11	169 490	942	0.30
Taller artesanal de imprenta	2	4.44	335 304	1 863	0.60
Taller artesanal de lámparas eléctricas	1	2.22	186 900	1 038	0.33
Taller artesanal de botiquines de madera	1	2.22	48 837	271	0.09
Taller artesanal de muebles	1	2.22	482 298	2 679	0.86
Taller artesanía en general	1	2.22	10 232	57	0.02
Repuestos TV y artículos eléctricos	2	4.44	76 314	424	0.14
Industria casera de masas	1	2.22	77 336	430	0.14
Fábrica de licores	1	2.22	10 093 069	56 072	17.97
Fábrica de alimentos concentrados aves	1	2.22	13 360 600	74 225	23.79
Fábrica materiales para construcción	1	2.22	246 200	1 368	0.44
Taller confecciones	1	2.22	101 807	566	0.18
	<u>45</u>	<u>99.94</u>	<u>56 166 110</u>	<u>312 079</u>	<u>100.02</u>

Cuadro 37 (concl.)

Tipo	Número	%	Capital declarado		%
			\$	US\$	
<u>Alcoholes</u>					
Bodega distribuidora vinos	19	6.96	5 496 768	30 537	23.00
Depósito bebidas alcohólicas	43	38.39	13 724 240	76 245	57.66
Expendio de cerveza	30	26.79	1 710 397	5 504	7.19
Bares y restaurantes	18	16.07	2 290 125	12 723	9.62
Distribuidora cerveza por mayor	1	0.89	-	-	-
Supermercado bebidas alcohólicas	1	0.89	578 877	3 216	2.43
	<u>112</u>	<u>99.99</u>	<u>23 800 407</u>	<u>132 225</u>	<u>100.00</u>
<u>Patentes comerciales a/</u>					
Almacenes	239	57.07	40 608 395	225 600	49.49
Bazar y paquetería	51	11.75	5 779 710	32 109	7.04
Confites y bebidas	51	11.75	3 686 930	20 483	4.49
Frutas y verduras	18	4.15	1 272 532	7 070	1.55
Frutos del país	10	2.30	2 060 251	11 446	2.51
Carnicerías	4	0.92	1 745 200	9 695	2.13
Depósito de huevos	1	0.23	350 000	1 844	0.43
Servicio postal	1	0.23	172 200	975	0.21
Artículos de aseo	1	0.23	88 394	491	0.11
Juegos electrónicos	1	0.23	433 966	2 411	0.53
Pescaderías	1	0.23	195 952	1 089	0.24
Abarrotes	2	0.46	583 260	3 240	0.71
Farmacias b/	1	0.23	3 030 730	16 837	3.69
Cambio de revistas	1	0.23	-	-	-
Casas de reposo	1	0.23	-	-	-
Taca-taca y pool	1	0.23	286 134	1 590	0.35
Bomba parafina	2	0.46	7 563	42	0.01
Ferretería	1	0.23	1 026 066	5 700	1.25
Peluquería	6	1.38	567 554	3 153	0.69
Lubricantes y repuestos	1	0.23	288 539	1 603	0.35
Colchonería	1	0.23	322 070	1 789	0.39
Maderas y arts. de construcción	5	1.15	6 779 617	37 664	8.26
Distribuidora de gas licuado	4	0.46	5 709 224	31 718	6.96
Panadería y rotisería	1	0.23	225 678	1 254	0.28
Diarios y revistas	1	0.23	52 468	291	0.06
<u>Total</u>	<u>434</u>		<u>82 059 939</u>	<u>455 840</u>	<u>100.00</u>

Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por el Proyecto Centro de Educación.

a/ La mayoría está autorizada también para vender vinos, licores y bebidas alcohólicas.

b/ El establecimiento existente fue quemado recientemente.

La información recolectada demuestra que más del 70% de las patentes municipales son de tipo comercial, predominando en éstas las otorgadas a "almacenes", establecimientos que representan el 55.07% de las patentes comerciales y el 40.43% del total de patentes solicitadas. Le siguen en importancia y a gran distancia las otorgadas para bazares y paqueterías y para establecimientos dedicados a la venta de confites y bebidas, que en conjunto representan el 23.5% de las patentes comerciales y el 17.26% del total de patentes otorgadas.

El siguiente tipo de patentes más otorgadas son aquellas solicitadas por establecimientos dedicados a la venta de bebidas alcohólicas, representando el 18.95% del total de patentes solicitadas. Esta cifra no da una visión exacta de la importancia que tiene la venta de bebidas alcohólicas, puesto que debe sumarse a ella la gran mayoría de los almacenes, por estar autorizados también a vender este tipo de bebidas. Desgraciadamente no se cuenta con información sobre este punto.

El último tipo de patentes en importancia corresponde a las solicitadas por establecimientos industriales de pan y otros artículos cuyo insumo principal es la harina, representando el 24.44% de las patentes industriales autorizadas, y el 1.86% del total de patentes concedidas. El rubro siguiente de establecimientos industriales en importancia lo constituyen los talleres de reparación de neumáticos (vulcanización) y los dedicados a la compraventa de artículos de cuero y calzado, que tomados en conjunto representan el 22.22% de las patentes industriales y el 1.69% del total de patentes otorgadas por la Municipalidad. El resto de las patentes otorgadas corresponde prácticamente a establecimientos únicos en la comuna.

Desde el punto de vista del capital declarado, los establecimientos que han obtenido patente alteran su importancia. Si bien los comerciales siguen siendo en conjunto los que mayor suma han declarado, según se desprende del cuadro resumen, ocupando el primer lugar, los industriales aparecen en el segundo lugar, a pesar de ser los menos, quedando los del rubro alcoholes en tercer lugar aun cuando su número más que dobla a aquéllos. Sin embargo, lo anterior no dice mucho en cuanto a las reales dimensiones de los diferentes tipos de establecimientos, por lo que se ha efectuado un análisis más detallado por sector en los siguientes cuadros.

Cuadro 38

ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES LISTADOS SEGUN ORDEN DECRECIENTE
DE CAPITAL PROMEDIO DECLARADO POR PATENTE SOLICITADA

Tipo	Número	Promedio capital declarado	
		\$	US\$
Fab. alimentos conc. de aves	1	13 360 600	74 225
Fab. de licores	1	10 093 069	56 072
Fab. cecinas	1	7 762 219	43 123
Fab. ladrillos refractarios	1	3 351 144	18 617
Panadería	6	2 969 430	16 497
Taller artesanal muebles	1	482 298	2 679
Fab. materiales construcción	1	246 200	1 368
Amasandería	5	235 456	1 308
Taller artesanía lamp. eléc.	1	186 900	1 038
Taller artesanal imprenta	2	167 653	932
Taller mecánico	2	158 930	883
Secado y venta maderas	1	135 309	752
Taller confecciones	1	101 807	566
Ind. casera de masas	1	77 336	430
Taller repuestos de bicicletas	2	74 651	415
Taller rep. venta relojes	1	61 550	342
Taller artesanal botiquines	1	48 837	271
Repuestos TV y art. eléctricos	2	38 157	212
Compraventa art. cuero y calzado	5	33 898	188
Vulcanización	5	33 071	187
Taller reptos. baterías autos	1	15 286	85
Taller soldadura oxígeno	1	13 500	75
Taller artes. art. plásticas	1	12 336	69
Taller artes. en general	1	10 232	57
<u>Total</u>	<u>45</u>		

Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada por Proyecto Centro de Educación.

El cuadro es elocuente en sí mismo en cuanto a la verdadera dimensión de este sector comunal. Su debilidad es obvia, ya que 35 de los 45 establecimientos existentes, esto es, el 77.77%, declararon un capital inferior a \$500 000, equivalentes a US\$2 800 aproximadamente, quedando la gran mayoría (34 establecimientos) en un rango de capital declarado inferior a \$250 000, equivalentes a US\$1 389 aproximadamente. De este grupo, sólo dos establecimientos declararon un capital entre la cifra anterior y los \$200 000. Siete establecimientos declararon un capital entre esta cifra y los \$100 000. El resto de los establecimientos --21 en total-- su capital no superó los \$80 000, equivalentes a US\$450, quedando comprendidos en este intervalo

prácticamente la mitad de los establecimientos que obtuvieron patente industrial.

La información presentada sugiere que la gran mayoría de la actividad "industrial" de la comuna es básicamente de subsistencia, una de cuyas causas para su surgimiento podría encontrarse en las limitaciones existentes en el mercado laboral. Lo anterior condiciona fuertemente su capacidad para absorber mano de obra cesante y sus posibilidades de expansión, ya que depende y sirve a un mercado de ingresos bajísimos, el que no puede aumentarse por el tipo de productos que ofrece, y cuyo alcance, en la gran mayoría de los casos, no va más allá del vecindario.

Por otra parte, los establecimientos mayores tampoco presentan una alternativa de absorción de mano de obra: son prácticamente únicos, por lo que su posibilidad de generar empleo en niveles significativos para la comuna, son escasas y de débil proyección a mercados de mayor tamaño, porque ya operan en base a ellos.

Cuadro 39

ESTABLECIMIENTOS DE ALCOHOLES LISTADOS SEGUN ORDEN DECRECIENTE
DE CAPITAL PROMEDIO DECLARADO POR PATENTE SOLICITADA

Tipo	Número	Promedio capital declarado	
		\$	US\$
Supermercado de bebidas alcohólicas	1	578 877	3 216
Depósito bebidas alcohólicas	43	319 168	1 773
Bodega distr. de vinos	19	289 304	1 667
Bares y restaurantes	18	127 229	707
Expendio de cerveza	30	57 013	317
Distr. de cerveza por mayor	1	-	-
<u>Total</u>	<u>112</u>		

Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada por Proyecto Centro de Educación.

La situación de debilidad de este grupo de establecimientos también es patente. Alrededor del 61% de los mismos (68) declararon un capital inferior a US\$1 800 quedando la gran mayoría de éstos comprendidos entre los US\$800 y US\$300 (71%). Llama la atención que en una comuna tan débil económicamente hayan proliferado tantos establecimientos dedicados a la comercialización de bebidas alcohólicas.

Cuadro 40

ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES LISTADOS SEGUN ORDEN DECRECIENTE DE CAPITAL
PROMEDIO DECLARADO POR PATENTE SOLICITADA

Tipo	Número	Promedio capital declarado	
		\$	US\$
Farmacias	1	3 030 730	16 837
Distrib. de gas licuado	4	1 427 206	7 930
Maderas y arts. de constr.	5	1 355 923	7 533
Ferretería	1	1 026 066	5 700
Avícolas	4	436 300	2 424
Juegos electrónicos	1	433 966	2 411
Depósito de huevos	1	350 000	1 844
Colchonería	1	322 070	1 789
Abarrotes	2	291 630	1 620
Lubricantes y repuestos	1	288 539	1 603
Taca-taca y pool	1	286 134	1 590
Carnicerías	28	242 411	1 349
Panadería y rotisería	1	225 678	1 254
Frutos del país	10	206 025	1 145
Pescadería	1	195 952	1 089
Servicio postal	1	172 200	957
Almacenes	239	169 910	944
Bazar y paquetería	51	113 328	630
Peluquería	6	94 592	526
Artículos aseo	1	88 394	491
Confites y bebidas	51	72 293	402
Frutas y verduras	18	70 696	393
Diarios y revistas	1	52 468	291
Bomba de parafina	2	3 782	21
Cambio de revistas	1	-	-
Casa de reposo	1	-	-
<u>Total</u>	<u>434</u>		

Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada por Proyecto Centro de Educación.

Tampoco este grupo de establecimientos presenta un panorama actual y potencial mejor que los dos grupos anteriores. Nuevamente sus capitales declarados sugieren que se trata más que nada de una actividad de subsistencia, puesto que 422 de los establecimientos a los que se les otorgó patente (97%) declararon un capital inferior a los \$450 000, equivalente a US\$2 500, quedando más de la mitad por debajo de los US\$950. El mercado que atienden no va más allá del vecindario no siendo más de seis los establecimientos que podrían considerarse de rango comunal en términos de

aquel. Casi la totalidad corresponden al tipo de comercio minorista. Su expansión en cuanto a cubrir un mercado mayor es prácticamente nula.

Cuadro 41

TOTAL DE ESTABLECIMIENTOS LISTADOS POR TIPO DE PATENTE EN ORDEN DESCENDENTE
AL CAPITAL PROMEDIO DECLARADO POR PATENTE SOLICITADA

Tipo de establecimiento	Tipo de patentes	Número de patentes	Capital promedio declarado	
			\$	US\$
Fab. alim. conc. de aves	Ind.	1	13 360 600	74 225
Fab. de licores	Ind.	1	10 093 069	56 072
Fab. de cecinas	Ind.	1	7 762 219	43 123
Fab. de ladrillos refract.	Ind.	1	3 352 244	18 617
Farmacias	Com.	1	3 030 730	16 837
Panadería	Ind.	6	2 969 430	16 497
Distr. de gas lic.	Com.	4	1 427 306	7 930
Mad y arts. constr.	Com.	5	1 355 923	7 533
Ferretería	Com.	1	1 026 066	5 700
Super. beb. alcohólicas	Alc.	1	578 877	3 216
Taller artes. muebles	Ind.	1	482 298	2 679
Avícola	Com.	4	436 300	2 424
Juegos electrónicos	Com.	1	433 966	2 411
Depósito huevos	Com.	1	350 000	1 844
Colchonería	Com.	1	322 070	1 789
Depos. beb. alcohólicas	Alc.	43	319 168	1 773
Abarrotes	Com.	2	291 630	1 620
Bod. distr. vinos	Alc.	19	289 304	1 607
Lubricantes y reptos.	Com.	1	288 539	1 603
Taca-taca y pool	Com.	1	286 134	1 590
Fab. mat. constr.	Ind.	1	246 200	1 368
Carnicerías	Com.	28	242 411	1 349
Amasandería	Ind.	5	235 456	1 308
Panad. y rotisería	Com.	1	225 678	1 254
Frutos del país	Com.	10	206 025	1 145
Pescadería	Com.	1	195 952	1 089
Taller artes. lámparas eléct.	Ind.	1	186 900	1 038
Servicio postal	Com.	1	172 200	957
Alamcenes	Com.	239	169 910	944
Taller artes. imprenta	Ind.	2	167 653	932
Taller mecánico	Ind.	2	158 930	883
Secado y venta madera	Ind.	1	135 309	752
Bares y restaurantes	Alc.	18	127 229	707
Bazar y paquetería	Com.	51	113 328	630
Taller confecciones	Ind.	1	101 807	566
Peluquería	Com.	6	94 592	526
Artículos aseo	Com.	1	88 394	491
Ind. casera de masas	Ind.	1	77 336	430
Taller reptos. bicicleta	Ind.	2	74 651	402
Confites y bebidas	Com.	51	72 293	402
Frutas y verduras	Com.	18	10 696	393

Cuadro 41 (concl.)

Tipo de establecimiento	Tipo de patentes	Número de patentes	Capital promedio declarado	
			\$	US\$
Taller rep. y venta relojes	Ind.	1	61 550	342
Expendio cerveza	Alc.	30	57 013	317
Diarios y revistas	Com.	1	52 468	291
Taller artes. botiquines	Ind.	1	48 837	271
Reptos. TV y arts. eléct.	Ind.	2	38 157	212
Compra/vta. cuero y calzado	Ind.	5	33 898	188
Vulcanización	Ind.	5	33 071	187
Taller reptos. bat. auto	Ind.	1	15 286	85
Taller soldadura oxígeno	Ind.	1	13 500	75
Taller artes. plástic.	Ind.	1	12 336	69
Taller artes. gral.	Ind.	1	10 232	57
Bomba parafina	Com.	2	3 782	21
Cambio revistas	Com.	1	-	-
Casa reposo	Com.	1	-	-
Distrib. cerveza por mayor	Alc.	1	-	-
<u>Total</u>		<u>591</u>		

Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada por Proyecto Centro de Educación.

Este cuadro permite una visión global de la actividad industrial y comercial de la comuna desde la perspectiva del capital declarado por establecimiento que pagó patente municipal. De los 591 establecimientos, 570, es decir el 96% aproximadamente, declaró un capital inferior a US\$3 300 equivalentes a \$594 000, quedando más de la mitad comprendidos en un rango de capital inferior a US\$960 o \$172 800, se encuentran comprendidos bajo esta cifra la gran mayoría de los establecimientos industriales, todos los dedicados al expendio de bebidas alcohólicas y el 97% de los establecimientos comerciales.

El panorama ofrecido por estas actividades es bastante desalentador. Creemos que poco puede esperarse de su desarrollo futuro y menos puede pensarse en transformarla en uno de los pilares de desarrollo de la comuna. La mayoría de estos rubros están orientados a la subsistencia debido al problema del desempleo, por lo que puede hipotetizarse que, cambiando esta situación, muchos no sobrevivirán si es que el nivel de ingreso que proporcionen las nuevas fuentes de trabajo que se creen, sea adecuado a la satisfacción de necesidades básicas aun a niveles bajos.

Es necesario agregar, por último, que existen experiencias de supervivencia que han dado origen a organizaciones surgidas de la iniciativa de los mismos pobladores, cuya finalidad es la ocupación de la fuerza de trabajo y la generación de ingreso para quienes participan en ellas. Se trata de las llamadas Organizaciones Económicas Populares (OEP), sobre las que se hablará más adelante.

15. Sector agrícola

Tal como se señala al comienzo de este trabajo, más del 65% de la superficie comunal es agrícola (2 269.14 ha) dividida en 1 014 predios inscritos en el Rol de Extracto Agrícola del Servicio de Impuestos Internos.^{117/} Su organización se realiza en torno a tres tipos de entidades:

Cooperativas Agrícolas

Juntas de Vecinos y

Sociedades de Aguas

En cuanto a las Cooperativas, fueron creadas en los años 40 entregándoseles a los miembros una parcela con casa de una dimensión equivalente a 0.5 ha. La finalidad del proyecto fue que los propietarios de las parcelas cultivaran sus tierras en forma cooperada. Sin embargo, este objetivo no tuvo el éxito esperado. En el presente sólo el 48% de los productores es miembro de una cooperativa. Las cooperativas existentes son:

Cooperativa José Maza (Villa La Pintana)

Cooperativa de Huertos Mapuhue y

Cooperativa Agrícola Villa Las Rosas

La primera de éstas es la que en la actualidad se mantiene más activa, entregándole a sus miembros algunos servicios. Recientemente firmó un convenio de asesoría técnica con la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad de Chile, que tiene su sede en la comuna.^{118/}

En lo referente a las Juntas de Vecinos, la participación de los productores en ella es baja, ya que sólo alrededor del 30% de ellos son miembros o están ligados a ellas. La actividad de estas entidades se centra principalmente en el funcionamiento de servicios tales como luz, agua, aseo, recolección de basura, etc. El otro tipo de organización son las Sociedades de Aguas, cuyo objetivo es la mantención y reparación del sistema de regadío. En la comuna existe la "Sociedad de Aguas La Pintana", a la que están

incorporados casi todos los regadores (45). Además, se encuentra ligada a la Asociación de Canalistas del Río Maipo.119/

En otra parte de este trabajo se señalaron los sectores agrícolas de la comuna, la calidad del suelo y los antecedentes climáticos, por lo que se hace innecesario repetirlos.

El tamaño de los predios es el siguiente:

Quadro 42

Superficie (ha)	Número de predios	%	% acumulativo
Hasta 0.25	1	0.10	0.10
0.25 - 0.50	524	51.68	51.78
0.51 - 1.00	264	26.04	77.80
1.01 - 2.00	142	14.00	91.82
2.01 - 5.00	16	1.58	93.40
5.01 -10.00	29	2.86	96.26
10.01 -12.00	1	0.10	96.36
12.01 -20.00	18	1.78	98.14
20.01 -50.00	16	1.58	99.72
51.01 y más	3	0.30	100.02
<u>Total</u>	<u>1 014</u>	<u>100.02</u>	

Fuente: SECPLAC La Pintana.

Más del 90% de los predios tienen una superficie entre 1/4 y 2 ha, encontrándose más de la mitad en el intervalo que va de 1/4 a 1/2 ha de superficie. Sin embargo, la superficie de estos predios es de 601.2 ha,120/ correspondiéndole solamente cerca del 27% del total de la superficie agrícola.121/

A lo anterior debe agregarse que alrededor del 50% de los productores ocupan menos del 25% de su superficie para dedicarla a actividades productivas y sólo el 36% utiliza en este tipo de actividades más del 75% de las tierras.122/ Por otra parte de un total de 888 predios estudiados por SECPLAC, se determinó que en 471 se realizaban trabajos permanentes, en 192 trabajos temporales y en 188 no se efectuaba ningún tipo de trabajo agrícola.123/

Las actividades principales de los predios son el cultivo de hortalizas (361) --la más importante-- seguida por los cultivos anuales (156), los cultivos llamados permanentes (141), empastadas y forrajes (41), criaderos de

conejos (27), flores (22), criaderos de ave (14), de cerdos (8), viveros de plantas (3). Hay seis predios dedicados a la agroindustria.124/ Por otra parte, del total de ha, 297 están dedicadas a cultivos, 1.96 ha a la producción de flores, alrededor de 80 ha a frutales, 15.2 ha a viñas y parronales y 1.5 ha a frutales menores.125/

Además, existen en la comuna 177 047 gallinas de postura que producen 3 650 780 huevos y 20 129 pollos broilers mensuales. También existe una crianza de patos ascendente a 12 853 aves. Se producen asimismo 104 340 litros de leche mensualmente, de los cuales sólo 9 965 litros son destinados al consumo de los predios productores. Otra actividad importante es la crianza de conejos de angora, habiendo un total de 21 997 animales. Por último, cabe señalar que la producción de miel de abejas es también importante. Existen 114 colmenas de las cuales más de la mitad emplean tecnología moderna (62 colmenas).

Es interesante destacar que, de 888 predios encuestados por SECPLAC, sólo 228 (24.68%) vende sus productos y 644 (72.52%) no lo hace.126/

El mercado hacia el que la actividad agrícola de la comuna orienta sus productos es el de la Región Metropolitana. Los niveles de producción de algunos productos sólo se justifican con grandes mercados. De esta forma, este sector comunal prácticamente no mantiene relación alguna con la parte urbana de la comuna. Al contrario, la ve como un obstáculo a un mejor rendimiento productivo de los predios y como una amenaza del futuro de la actividad agrícola. De allí las presiones que ejercen para impedir que la población urbana siga ocupando tierras y para que se establezca un sistema normativo que regule el uso del suelo, que dé garantías de protección al sector agrícola, e impida la expansión incontrolada del sector urbano.127/

Ya se ha hecho referencia en este trabajo al potencial de desarrollo de este sector; es necesario agregar, sin embargo, que actualmente se encuentra, en términos globales, desincentivado para producir comercialmente, aun cuando cerca de la mitad de los productores quieren trabajar sus predios 128/ con esa orientación. Es quizás el sector que bien explotado pueda transformarse en un pilar del desarrollo comunal con proyecciones que van incluso más allá del ámbito de la Región Metropolitana. Ahora bien, se estima que por su actual desempeño y su potencial productivo, el sector agrícola comunal debe pensarse más bien desde una perspectiva regional y nacional, involucrando en la misma las posibilidades que puedan ofrecer mercados extranjeros. De ahí que resulte

más bien limitante interpretar la problemática del sector agrícola desde una perspectiva comunal solamente.

Desde un punto de vista del mercado laboral, este sector no llega a absorber más de 997 trabajadores, de los cuales 500 trabajan en forma permanente y el resto sólo temporalmente. Por otro lado, se trata más bien de predios tipo granja familiar, en que la familia proporciona parte de la mano de obra necesaria.^{129/} Es posible que esta situación varíe si se desarrollaran más producciones de naturaleza comercial; no obstante, el tipo de explotación que puede desarrollarse impediría una absorción significativa de mano de obra.

Por otra parte, la actual preparación de la mano de obra existente en la comuna no es funcional a trabajos agrícolas, por tratarse en su gran mayoría de trabajadores no especializados del rubro de la construcción, lo que los hace reticentes a cualquier contacto con actividades de este sector.^{130/} Por todo lo dicho es difícil visualizar en el corto plazo a este sector como un potencial creador de puestos de trabajo a un nivel relativamente importante para la comuna.

Con el objeto de incentivar la comercialización de productos agrícolas la Municipalidad tiene proyectado la creación de un Mercado Municipal.

16. Ingresos municipales

La estructura de ingresos municipales demuestra el fuerte grado de dependencia que mantiene el Municipio, respecto del Fondo Común Municipal, o lo que es lo mismo del sistema metropolitano o incluso del nacional, para poder enfrentar los problemas que sufre la población. En efecto, durante 1985, el 64% de los ingresos fueron proporcionados por dicho Fondo y sólo un 15% correspondió a los llamados "ingresos de operación", que incluyen rubros tales como impuesto territorial, dividendos, permisos de circulación, patentes municipales, etc., y que son los que tienen precisamente un origen intracomunal. Además, es necesario agregar las subvenciones que recibe de los organismos oficiales de nivel nacional tales como la Fundación Nacional de Ayuda a la Comunidad, CONAPRAN, Comité de Navidad, CEMA Chile, Secretaría Nacional de la Mujer, CORDAM, etc.

De esta forma, gran parte de las necesidades de asistencia social que debe enfrentar el Municipio exigen para un nivel eficiente de satisfacción de transferencia de recursos financieros de sistemas que operan en un ámbito

mayor, como es el metropolitano o el nacional. Esta situación hace difícil imaginarse una Municipalidad enfrentando incluso con un mínimo de autonomía los problemas de la población bajo su jurisdicción. Por otro lado, la magnitud de éstos se alza como un obstáculo prácticamente insalvable a la formulación de soluciones comunales definitivas.

17. Actividad municipal

De la información recolectada en este sentido, merece destacarse la referida al denominado "Plan de Desarrollo Comunal", destinado a orientar el trabajo de la Municipalidad durante el período 1984-1989. Este plan se estructura en torno a dos puntos: Políticas y Objetivos Generales y Políticas y Objetivos Sectoriales.^{131/}

a) Políticas y objetivos generales

El plan distingue 14 políticas y objetivos de carácter general dentro de los cuales se encuentra uno que da el marco de referencia para la actividad municipal permitiendo una relativa autonomía. Se trata del punto N° 12 que dice: "generar y adecuar periódicamente los instrumentos necesarios para la planificación y administración del desarrollo urbano de la comuna, insertándolas dentro de las políticas e instrumentos regionales con participación activa de la comunidad".^{132/}

El artículo 73 de la Ley Orgánica Municipal, actualmente en vigencia, expresa con claridad la subordinación de la municipalidad al Gobierno central, cuando establece que el Supremo Gobierno, a través del Ministerio del Interior, tendrá facultades de supervigilancia sobre los alcaldes "a fin de velar por el cumplimiento de las políticas y planes de desarrollo comunal en relación con los regionales ...". A su vez, el inciso 2° de esa disposición dice: "los intendentes regionales tendrán facultades para coordinar y regular la forma en que deba actuar la Municipalidad entre otros servicios del Estado, para la debida ejecución, por su intermedio, de las políticas, planes y proyectos de carácter regional ...".^{133/} Son estos los términos dentro de los cuales deben evaluarse e interpretarse los objetivos y las políticas del Plan de Desarrollo de La Pintana.

Los otros objetivos del Plan apuntan a:

- Disminuir la extrema pobreza comunal
- Aumentar la seguridad personal y la seguridad de la propiedad pública y privada
- Crear, facilitar e impulsar acciones tendientes al aumento del empleo productivo
- Mejorar las condiciones y calidad de vida de la población mediante la dotación de infraestructura y equipamiento físico mínimo
- Mejorar los índices e indicadores en materia de desnutrición infantil, alfabetismo, escolaridad, sanidad, salud pública y cobertura de salud
- Dotar a la comuna de un marco legal territorial apropiado que permita un uso racional de espacios especialmente en lo referente a nuevos asentamientos humanos
- Crear un centro cívico comunal
- Reforzar y aumentar la participación comunitaria en la detección de problemas y solución de los existentes
- Aumentar la cobertura y optimizar la asignación de beneficios sociales subsidiarios
- Recopilar y mantener actualizada una base de datos comunales en los aspectos socioeconómicos, físicos, territoriales y legales que permitan una eficiente detección de necesidades y una mejor asignación de recursos
- Estudiar planes, programas y proyectos factibles para presentarlos a financiamiento externo con el fin de canalizar recursos estatales y/o privados hacia sectores individualizados de extrema pobreza
- Presentar la realidad comunal a todos los estamentos cuyas decisiones y/o acciones influyan o puedan influir en el desarrollo local y/o en la asignación de recursos a La Pintana
- Revisar y modificar cada vez que la situación comunal lo amerite la presente política y objetivos generales."

Se ha optado por listar las políticas y objetivos de carácter general, para así dar una visión más certera de la forma en que actúa la Municipalidad en el campo de la planificación de sus actividades.

b) Política y objetivos sectoriales

Las políticas y objetivos pertenecientes a esta dimensión del plan, han sido clasificados en los siguientes rubros:

- Salud;
- Educación;
- Vivienda y urbanismo;
- Justicia;
- Transporte y comunicaciones;
- Deportes y recreación;
- Servicios municipales.

A continuación se presentará un resumen del Plan en los diferentes sectores señalados:

1) Sector Salud. Las políticas y objetivos de este sector son los siguientes:

- a. Mejorar la cobertura de atención de salud primaria.
- b. Elevar el nivel nutricional en el grupo 0-5 años.
- c. Mejorar los niveles de salud pública, saneamiento básico e higiene ambiental.
- d. Mejorar la cobertura de programas de salud mental, recuperación de alcohólicos y drogadictos.
- e. Crear centros de atención de primeros auxilios.134/

2) Sector Educacional. Las políticas y objetivos definidos para este sector son los siguientes:

- a. Aumento de la cobertura en educación prebásica, básica, media, técnica y especial.
- b. Disminución de la tasa de analfabetismo.
- c. Disminución de la deserción escolar y aumento de la tasa de aprobación por curso.
- d. Aumento de la cobertura de las actividades extraprogramáticas.
- e. Creación de una biblioteca central comunal.
- f. Dotar a la comuna de atención de menores en situación irregular.135/

3) Sector Vivienda y Urbanismo. Para este sector se han definido las siguientes políticas y objetivos:

- a. Mantener a la comunidad informada sobre las alternativas de solución al problema habitacional, i.e., subsidio habitacional.
- b. Tender a solucionar los problemas de marginalidad habitacional en la comuna, en acuerdo a las políticas del Supremo Gobierno.
- c. Mejorar los niveles de calidad de vida. Por esto se entiende pavimentación de veredas y pasajes, arborización, conexión a redes de

alcantarillado, abovedamiento de canales, construcción de ciclovías, mejoramiento del alumbrado público, etc.

- d. Dotar a todos los sectores de servicios públicos y equipamiento mínimo en los sectores de salud, educación, deporte, comercial, transporte, justicia, seguridad y otros, considerando para ello a la comuna como receptora de diversas erradicaciones efectuadas por otras comunas de la Región Metropolitana.136/

Es interesante hacer notar que los problemas creados por las erradicaciones son incorporados sólo como un punto más en el Plan de Desarrollo Comunal, cuando en realidad significó prácticamente que los que ya afectaban a la comuna se duplicaran y que surgieran otros nuevos. En el fondo, éstos pasan a enfrentarse desde una perspectiva de absorción paulatina y sin límite de tiempo.

4) Sector Justicia. En este sector los objetivos y políticas generales son los siguientes:

- a. Prevenir problemas de alcoholismo y drogadicción, mejorando a la vez la atención y cobertura de la infraestructura de rehabilitación.
- b. Dotar a la comuna de Juzgados de Policía Local, Comisaría de Carabineros e Investigaciones, centros de prevención y rehabilitación.
- c. Facilitar y promover la instalación de diversas instituciones públicas benéficas, religiosas u otras, cuyos fines apunten a la atención de menores en situación irregular, a la rehabilitación de marginados sociales y a la prevención de patologías socioconductuales.137/

5) Sector Transporte y Comunicaciones. Para este sector el Plan define los siguientes objetivos:

- a. Ampliar, reparar y habilitar la red de vías de acceso y circulación comunal.
- b. Implementar una red de ciclovías comunales.
- c. Dotar y reparar la señalización de tránsito comunal.
- d. Optimizar el servicio de transporte colectivo.
- e. Incrementar la seguridad y resguardo peatonales.138/

Sin entrar a comentarios sobre estos objetivos, es de destacar el señalado en la letra d. pues se refiere a un servicio que básicamente está en manos de empresarios privados, como sucede con las líneas de buses y microbuses y taxis colectivos que operan en la comuna. En la realidad, la acción de la autoridad en este servicio es más bien marginal e indirecta.

6) Sector Deportes y Recreación. En este sector el Plan de Desarrollo señala objetivos como los siguientes:

- a. Mejorar la organización comunal en el área deportiva.
- b. Establecer un banco de datos sectorial y centralizar la actividad en el Consejo Local de Deportes, para así optimizar la asignación de recursos.
- c. Aumentar la participación en las actividades deportivo-competitivas y recreacionales.
- d. Dotar al sector de infraestructura mínima.139/

7) Servicios Municipales. Las políticas y objetivos en este sector se dividen a su vez en ocho ítem del siguiente tenor:

- i) Desarrollo social.
- ii) Acción social.
- iii) Desarrollo urbano.
- iv) Tránsito público.
- v) Patentes comerciales.
- vi) Servicios de aseo.
- vii) Legislación Municipal.
- viii) Difusión.140/

i) Desarrollo social. En este aspecto el Plan busca perfeccionar el funcionamiento del Consejo de Desarrollo Comunal, "tendiendo a una mayor participación en la generación y evaluación de proyectos de desarrollo comunal".141/ Otro aspecto del Plan se refiere al perfeccionamiento del funcionamiento del Comité de Asistencia Social, mediante la incorporación de todos los sectores públicos y privados, incentivando la elaboración de proyectos puntuales viables. Por último, el Plan busca elevar los niveles de participación real de la comunidad en las labores del Municipio, a través del apoyo a la formación y capacitación de directivos de las organizaciones comunitarias, territoriales y funcionales.142/

ii) Acción social. El Plan establece como metas y políticas aumentar al máximo los niveles de cobertura comunal de los subsidios, optimizando su asignación a través de la mantención actualizada del archivo CAS. Asimismo, establece que la Municipalidad participará en los programas impulsados por el Gobierno, especialmente en los relativos a atención asistencial, alimentación escolar, marginalidad habitacional, capacitación y empleo. Frente a las situaciones de emergencia el Plan de Desarrollo establece una serie de

objetivos, tales como la implementación de una bodega de elementos básicos de alimentación, vestuario y materiales de construcción; la mantención permanente del sistema de brigadas de emergencia existente; la elaboración de un catastro de emergencias comunales; el desarrollo de labores de prevención relacionadas con inundaciones, incendios, plagas, etc.143/

Por otra parte, el Plan se fija como objetivo en esta sección estratificar y mantener actualizada, en forma permanente, la totalidad de la población comunal, para así poder diagnosticar su situación socioeconómica e identificar los sectores de mayor pobreza relativa, con el objeto de precisar mejor las acciones que puedan solucionar sus problemas.144/ También se formula como objetivo la elaboración de programas de absorción de la cesantía. Estos programas deben ser diseñados de tal manera que permitan captar recursos del Gobierno central y logren implementar obras de infraestructura duradera, "de directo beneficio social."145/ En cuanto a la extensión cultural, el Plan formula el siguiente objetivo: "Se fomentará el desarrollo de todo tipo de actividades deportivas y culturales tendiendo a un mayor aprovechamiento del tiempo libre por parte de la juventud comunal."146/

iii) Desarrollo urbano. En este ámbito, el Plan propone seis objetivos fundamentales a saber:

- a) Puesta a punto y licitación del estudio del Plan Regulador comunal.
- b) Impulso y consolidación del Centro Cívico Comunal.
- c) Fomento a la localización y construcción de equipamiento urbano en todos los sectores poblacionales.
- d) El desarrollo de programas de arborización, construcción de áreas verdes y mobiliario urbano, instalación de señalización vial, con la finalidad de mejorar la imagen de la comuna.
- e) Desarrollo de estudios y programas tendientes a la formulación de proyectos y a la obtención de recursos externos, a fin de mejorar y desarrollar la vialidad e infraestructura sanitaria comunales.
- f) Mejoramiento y reposición de la red de alumbrado público.147/

iv) Tránsito público. Para esta área el Plan de Desarrollo contempla como objetivos y políticas la habilitación del Gabinete Psicotécnico, adquiriendo para ello los equipos exigidos por la Ley y la implementación de proyectos de previsión, mantención y reposición de la señalización vial comunal.148/

v) Patentes Comerciales. Sobre este punto el objetivo es propender a la regularización de las patentes comerciales de la comuna.149/

vi) Servicios de aseo. En este rubro el Plan distingue el aseo de vías y espacios públicos y el aseo domiciliario. Respecto del primero, se establece su realización por personal y equipos municipales. Sus objetivos prioritarios son el aseo de ferias libres, en vías comunales y la limpieza de botaderos de basura.

En cuanto al aseo domiciliario, el Plan establece su realización por el sector privado, mediante licitación, correspondiéndole a la Municipalidad el control e inspección de lo que realice el concesionario.

vii) Legislación Municipal. En este campo el Plan distingue dos aspectos. El primero se refiere a las normas municipales y el segundo, a las Ordenanzas. En lo referente a las normas se establece que se dictarán según las necesidades del Municipio. Sobre las ordenanzas, se dispone que se procederá a la dictación de aquellas que sean necesarias, siguiendo los modelos llamados "ordenanzas tipo" definidas por la intendencia regional.150/

viii) Difusión. Este es el último punto del sector Servicios Municipales. El objetivo único es dar a conocer a la comunidad las acciones y programas del Supremo Gobierno y las originadas en el Municipio a través de los medios de comunicación social y/o la exposición directa a las Juntas de Vecinos y organizaciones comunitarias funcionales.151/

III. ANTECEDENTES SOBRE ORGANIZACIONES Y PROGRAMAS ALTERNATIVOS EN LA COMUNA DE LA PINTANA

En esta parte del estudio se pretende describir las características principales de las organizaciones no gubernamentales de la comuna, así como los vínculos que éstas establecen entre sí, y las relaciones de asistencia que con ellas han estructurado instituciones alternativas de apoyo.

En la formulación original del trabajo se proponía estudiar las funciones que estas agrupaciones informales desempeñan en el mejoramiento de la calidad del hábitat, en la redistribución del espacio y en la generación de estrategias de sobrevivencia, así como los vínculos o compromisos con agrupaciones similares de carácter zonal o metropolitano.

En el curso del trabajo fue necesario modificar esos objetivos reemplazándolos por propósitos más acotados y realistas.

La primera razón de ello es que no resulta posible, ni útil, realizar un catastro con pretensiones exhaustivas de todas las organizaciones alternativas existentes en la comuna. Ese trabajo se ve dificultado por la extremada inestabilidad de la mayoría de estas organizaciones, lo que además puede conducir a resultados cuantitativos engañosos.

Resulta frecuente, por ejemplo, que en el relato de dirigentes poblacionales, aparezcan superpuestas informaciones referidas a talleres que han existido en períodos distintos. Otro fenómeno común es la pertenencia de un mismo organismo de base a coordinaciones o concertaciones de diverso carácter o denominación, lo que también puede llevar a sumas equivocadas.

La razón más importante, sin embargo, es que la debilidad de las organizaciones de base en la comuna no permite responder a interrogantes mucho más básicas.

Esas consideraciones han conducido a estudiar el perfil de las organizaciones de la comuna bajo el prisma de tres criterios metodológicos centrales:

- Su estabilidad o permanencia en tiempos relativamente extendidos.
- Su capacidad para generar estrategias mínimas de sobrevivencia.
- Su relación con instituciones de apoyo y la adquisición de capacidades propias, que han podido alcanzar como resultado de programas de asistencia.

Precisando más la intención de este trabajo, debe decirse que se pretende extraer criterios relativamente más globales de la indagación de las propias experiencias espontáneas de las organizaciones de base y del análisis de la asistencia que reciben de instituciones que se proponen generar políticas diversas y alternativas a las llevadas a cabo por el Estado.

En la medida en que el estudio se lleva a cabo en una comuna en la que se concentran verdaderos bolsones de pobreza y en la que el grueso de su fuerza de trabajo se ubica en el llamado sector informal, las conclusiones a las que se arriba, por provisorias que sean, pueden servir para acumular criterios útiles para enfrentar los agudos problemas que condicionan y seguirán condicionando el desarrollo socioeconómico y político chileno.

Por otro lado, como la sobrepoblación concentrada en enormes asentamientos humanos, con accesos precarios a la vida moderna, constituye un rasgo común a los países de América Latina y el Caribe, estos antecedentes pueden contribuir a la elaboración de propuestas alternativas más globales para la región.

Organización del trabajo

En una primera fase el trabajo se realizó en conjunto con las instituciones de la Iglesia Católica que trabajan en La Pintana.

Las razones de esta opción se fundaron en que estas instituciones eclesióásticas son los organismos no gubernamentales que han desarrollado el trabajo más prolongado, más estable y más extenso en el sector. Ello permite, por tanto, evaluaciones más objetivas y mejor fundamentadas que las que podría ser posible realizar a partir de experiencias parciales y de corta duración llevadas a cabo por otras instituciones alternativas.

La labor más sustantiva en este terreno ha sido llevada a cabo por los equipos de Solidaridad, dependientes institucionalmente de la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago e integrados para su trabajo práctico en las respectivas Vicarías Zonales.

Los sectores de La Pintana que han sido objeto de este estudio son atendidos por dos organismos de Iglesia. Corresponde al equipo de Solidaridad de la zona sur la atención del sector Lo Martínez y al equipo de la Vicaría de la zona sur la atención de la zona El Castillo y Los Robles.

Con el objeto de acumular y seleccionar criterios para el análisis de las diversas organizaciones existentes en la comuna, se realizaron, al comenzar el trabajo, varias sesiones de trabajo con el "Equipo de zonas de la Vicaría de la Solidaridad". Dichas sesiones se dirigieron a determinar el marco global que orienta su accionar, a describir sus programas principales y a establecer las tensiones y desafíos centrales que enfrentan en la actualidad.

Fue útil, para ese propósito, haber participado en un debate sobre la problemática poblacional y las estrategias de subsistencia, efectuado entre el conjunto de los equipos zonales de la Vicaría y el Programa de Economía del Trabajo dedicado al apoyo a las Organizaciones Económicas Populares (OEP).

Una vez realizadas esas reuniones preliminares, se inició el trabajo con las dos Vicarías zonales bajo cuya jurisdicción eclesiástica se encuentra la comuna de La Pintana.

Con el conjunto de antecedentes que se obtuvieron de ese trabajo con los equipos de zonas, se resolvió partir en el análisis por la comparación entre dos sectores específicos de la comuna. Por un lado, el sector de Lo Martínez con un énfasis particular en las poblaciones San Rafael, Pablo de Rokha y San Ricardo y, por otro, el sector llamado El Castillo.

El criterio que se ha tenido en cuenta para realizar esa comparación ha sido que mientras las poblaciones adyacentes al Callejón Lo Martínez tienen una larga tradición organizativa que se remonta a la década de los 60, las poblaciones en el sector El Castillo son de reciente implantación en ese territorio y tienen, por tanto, una experiencia orgánica mucho más breve.

En el sector El Castillo se analizó el trabajo de las Ollas Comunes, apoyado por la Vicaría, el de Huertos Familiares, apoyado por el Centro de Educación y Tecnología (CET), una amasandería popular, apoyada por la Oficina Coordinadora de Asistencia (OCAC), los Centros de Recreación Infantil (CRI), apoyados por el CEPADE y el Comité de Deudores Hipotecarios apoyado por Acción Vecinal y Comunitaria (AVEC), dependiente del Arzobispado de Santiago.

En el sector Lo Martínez se completó el análisis de las principales organizaciones de la población San Rafael, San Ricardo y Pablo de Rokha.

En el análisis de la situación de San Rafael, se trabajó en colaboración con el equipo zonal de Solidaridad, con la parroquia del sector y con el Centro de Promoción Social (CENPROS) que mantiene una sede abierta a las organizaciones sociales del sector.

1. Las políticas alternativas impulsadas por la Vicaría de la Solidaridad

El criterio central que es preciso tener en cuenta en el análisis de la labor de la Vicaría en las zonas de gran concentración popular de Santiago, es la precariedad extrema de las organizaciones que atiende y que ha contribuido a generar.

El diagnóstico que el equipo de zonas de esa institución ha realizado acerca de su propio trabajo tiene, precisamente, como punto de partida, la atomización de las organizaciones populares, la drástica reducción de los espacios de participación y el repliegue de la mayoría de las organizaciones que permanecen en pie, a la preocupación por los problemas de la sobrevivencia de sus integrantes. Este conjunto de características negativas es englobado por la Vicaría en el concepto de "crisis de la vida popular".

En estos años, con el apoyo de las Iglesias, principalmente la Católica, se ha ido generando una red de organizaciones populares que buscan a su modo y en el nivel de sus precarios recursos, responder a esta situación de crisis. Las llamadas Pastorales de Solidaridad han abierto espacios a organizaciones agrupadas, en lo fundamental, para hacer frente a las necesidades de alimentación y trabajo.

Se trata entonces de agrupaciones en las que predomina una lógica de sobrevivencia más que la lógica propia de un movimiento social que reivindica al Estado. Por tanto, sólo se puede hablar de "red" de organizaciones en un sentido muy relativo, ya que cada una de esas pequeñas asociaciones desarrolla una existencia centrada en sí misma y urgida permanentemente por la emergencia de sus problemas específicos.

No obstante la validez de lo anterior, es necesario advertir que en la medida en que los objetivos de supervivencia no son alcanzados de modo satisfactorio y estable, las organizaciones tienden a desaparecer o a adquirir funciones multidimensionales.

En las ocasiones en que ocurre esto último, la motivación principal que da vida a las organizaciones es la mantención de un espacio en el que

comparten los problemas comunes y se adquieren ciertas capacidades de información y formación y, en algunos casos, habilidades técnicas.

Si bien no se ha realizado aún un estudio fundamentado acerca de las características de los grupos dirigentes de esta "red" orgánica, la apreciación general de los equipos de zonas es que se trata de cuadros directivos formados en las décadas anteriores al advenimiento del régimen militar, y que asumen por tanto roles relevantes en su barrio o población en la medida en que se redujeron las posibilidades de una acción política directa.

La rotación de este personal directivo es mínima y no es posible afirmar la irrupción masiva de una nueva generación de dirigentes.

Por otro lado, constituye un dato de la realidad que la relativa expansión de las organizaciones alternativas no ha logrado superar el bajo porcentaje que representan en relación a la población total de las zonas en que se encuentran insertas. Predomina, obviamente, el "mundo no organizado" y, por tanto, marginado no sólo de la institucionalidad y la economía formal, sino también de las estrategias alternativas de organización y sobrevivencia colectiva.

La situación orgánica real del sector informal no da base para afirmar que allí se encuentra en desarrollo un poder o una organización alternativa que pueda adquirir automáticamente relevancia y representatividad, cuando las condiciones generales del país se alteren en un sentido más democrático.

Otro elemento básico a tomar en cuenta, según los criterios de la Vicaría, es el predominio de mujeres jóvenes en estas agrupaciones de base. En un primer análisis, el Equipo de zonas de la Vicaría estima que las mujeres representan un 80% de sus integrantes. De ellas, un porcentaje sustancial desarrolla trabajo doméstico en sus hogares, por lo que resulta difícil afirmar, por el momento, que estas agrupaciones constituyen centros de atracción alternativos de fuerza de trabajo, aun en el caso que ellas adopten las características propias de organizaciones económicas populares de base.

La presencia de jóvenes en estas organizaciones, siendo apreciable, presenta, siempre según el análisis de la Vicaría, algunos rasgos críticos. El tipo de participación organizativa ofrecido a los jóvenes se relaciona básicamente con la formación, la actividad cultural y la animación de actividades recreativas infantiles. Esa línea de actividades no responde, sin embargo, a los estados de ánimo, de rebeldía y agresividad predominantes en

los sectores juveniles del mundo popular. Una cantidad de jóvenes, después de permanecer por un tiempo en estas actividades, deriva más tarde a la acción política violenta, a la drogadicción o a la delincuencia (no siendo excluyentes estas alternativas entre sí).

La magnitud de este problema ha puesto de relieve la urgencia de revisión de los programas juveniles alternativos actualmente en crisis.

Los intentos por impulsar una relación de las organizaciones de base con realidades que trascienden su espacio territorial inmediato, genera reacciones ambivalentes.

Por un lado, existe una tendencia espontánea a dejar la población como sinónimo de experiencias de una vida mejor, aunque sea momentánea.

Por otro lado, las emergencias de la vida cotidiana y la precariedad completa de los medios para enfrentarla, dificultan en la práctica las posibilidades de coordinaciones mayores o de preocupaciones que trasciendan lo inmediato.

Ello explica la inestabilidad de las coordinaciones supra-poblacionales, aun en el interior de una misma comuna o sector. Permite también comprender la razón de las resistencias de muchas de estas organizaciones a participar en acciones opositoras muy demostrativas. Predomina, en este último caso, la cautela por su organización, que es el único recurso con el que pueden contar.

La Vicaría hace frente a estos fenómenos con una línea de trabajo que privilegia la mantención de la organización, la formación de sus miembros, la asistencia a sus problemas materiales básicos y el apoyo a las iniciativas colectivas de sobrevivencia. Todo ello, además de, obviamente, los objetivos de Iglesia, propios de una institución como la que se analiza.

A juicio de los responsables del trabajo de zonas el cumplimiento de esos objetivos supone asumir determinados roles que pueden servir de criterios orientadores para cualquier acción institucional alternativa que se proponga enfrentar globalmente los problemas propios del sector informal. Estos roles se relacionan con:

- la necesidad de responder a la demanda de subsistencia inmediata de la población;
- la atención individual o colectiva de las personas u organizaciones afectadas en sus derechos;
- la oferta permanente, estable y profesionalizada de servicios educativos;

- la asesoría oportuna y la ayuda material indispensable para la constitución de talleres dirigidos a la creación de habilidades productivas;
- la motivación y asesoría o reivindicaciones ante el Estado;
- el resguardo del pluralismo político de las organizaciones.

Las líneas de trabajo principales mediante las cuales estos objetivos y roles se llevan a la práctica son:

- Apoyo a organizaciones de subsistencia: Ollas comunes; comedores (en donde todavía no ha sido posible organizar ollas); comprando juntos.
- Apoyo a organizaciones de vivienda: Comité de Deudores; Comité sin Casa (organismo que tiende a desaparecer); asistencia pobladores que participan en tomas de sitios (en cantidad también decreciente).
- Apoyo a actividades de descanso y esparcimiento infantil: Formación de talleres de monitores y organización de colonias urbanas.
- Apoyo a organizaciones pastorales de solidaridad y ayuda fraterna (organismos parroquiales de asistencia).
- Organización de consultorios de atención a problemas jurídico-poblacionales.
- Organización de encuentros en torno a la problemática de la mujer.
- Apoyo a talleres de capacitación productivos.

Es necesario hacer dos consideraciones finales en relación con la visión del trabajo de la Vicaría, que fue posible establecer en las entrevistas.

La primera se relaciona con el intento permanente de poner en aplicación las metodologías propias de la Educación Popular. La constitución de "un sujeto popular" o dicho en forma más directa, la transformación del sector poblacional en un "actor social" constituye un marco de referencia teórico al que recurren los equipos de la Vicaría permanentemente. Se puede afirmar que esta referencia teórica es un sustrato común a todo el personal que desarrolla el trabajo en las zonas, aun cuando en muchos terrenos prácticos, así como en las visiones de perspectiva, se pueden apreciar opiniones e incluso orientaciones diversas.

La segunda dice relación precisamente con las tensiones a las que se acaba de aludir.

El propósito global del trabajo de la Vicaría es el apoyo a la constitución en plazos futuros de un "movimiento poblacional" en condiciones de realizar demandas y reivindicaciones en favor de la vida democrática. Esa

visión de futuro predomina por sobre los objetivos más inmediatos de integrar ahora esos sectores al mercado, aunque sea de manera informal y precaria. Las líneas de iniciativa asociadas a la constitución de organizaciones económicas populares son todavía observadas con distancia crítica por los equipos de la Vicaría. Sigue siendo una fuerza mayor la expectativa de generar capacidades de reivindicación y demanda al Estado cuando ello sea posible.

A su vez, sin embargo, se desarrolla en este ámbito un debate en relación a las orientaciones inmediatas a seguir para superar la tendencia recurrente al "asistencialismo" como respuesta a las emergencias del presente.

2. El debate en torno a las organizaciones económicas populares

La orientación del trabajo de apoyo que se presta actualmente a las organizaciones poblacionales de base ha motivado un debate sustancial entre el Equipo de zonas de la Vicaría y la Unidad del Programa de Economía del Trabajo (PET) dedicado al apoyo a las organizaciones económicas populares (OEP).

La afirmación principal que ordena las proposiciones del PET, es que la fractura entre las organizaciones populares y el Estado tiene consecuencias de largo plazo y que no es previsible el retorno a un tipo de relaciones entre ambos similar a las existentes hasta 1973.

En tanto, la prioridad del apoyo prestado a las organizaciones de base apunta a su readecuación de largo plazo, dejando de ser organizaciones fundamentalmente reivindicativas y pasando a ser principalmente unidades económicas autogestionadas que resuelven por sí mismas lo que antes demandaban de la autoridad central.

La carencia de interlocución de las organizaciones sociales del Estado que ha originado lo que la Vicaría llama "una crisis de la vida popular" puede ser convertida, según el PET, en una virtualidad nueva que funde un nuevo modo de enfrentar los problemas de la subsistencia y se constituya en una cierta base de un modelo económico alternativo.

En esa lógica la crisis de la acción reivindicativa no debiera conducir a un camino sin solución a las organizaciones sociales populares, sino transformarse en un estímulo para una reforma sustancial de los conceptos guías, de los objetivos y de las modalidades de trabajo del movimiento social en el nivel territorial.

Los criterios principales de dicha reforma de la acción poblacional surgen, según la reflexión del PET, de la propia experiencia cotidiana de las

agrupaciones poblacionales. En los hechos, según esta hipótesis, se gestan estrategias espontáneas de sobrevivencia que es preciso indagar, sistematizar, apoyar y generalizar.

Las características de estas nuevas organizaciones serían las siguientes:

- Su dedicación primordial a la satisfacción de necesidades económicas básicas.
- La presencia en ellas de elementos embrionarios de alternatividad ante el Estado.
- Un fuerte énfasis en la cooperación solidaria.
- El empeño por el uso de recursos propios y la apertura a tecnologías apropiadas a su nivel.
- La combinación de objetivos reivindicativos con acciones colectivas dirigidos a la autorresolución de sus necesidades que permiten, a lo menos, adicionar el presupuesto familiar.
- La búsqueda de formas crecientes de autonomía.
- El intento por ofrecer una perspectiva de formación integral.

El apoyo que estas nuevas organizaciones requieren supone programas de asistencia que se preocupen no sólo de las organizaciones existentes, sino también del estudio y seguimiento de su proceso de gestación.

Los programas de cooperación requieren, también, tomar en cuenta la heterogeneidad de estas agrupaciones de base.

Mientras unas, como las Ollas comunes, son más transitorias, otras como los "Comprando juntos", alcanzan niveles de mayor estabilidad. En otros casos, como el de los talleres productivos, su permanencia depende de su viabilidad económica.

Los principios orientadores del trabajo de apoyo a las OEP que el PET busca poner en aplicación, se pueden resumir del siguiente modo:

- Aumento consciente de sus niveles de autonomía.
- Capacitación dirigida a la creación de habilidades productivas de sus integrantes.
- Prioridad en el aumento del ingreso real de sus miembros.
- Privilegio a la organización como conjunto, más que a la formación de líderes.
- Adiestramiento y asesoría en el uso adecuado de los recursos.
- Carácter profesional calificado del apoyo institucional.

Dos criterios adicionales resultan relevantes en la orientación que se ha resumido.

El privilegio de la intencionalidad productiva de las organizaciones de base, más el desarrollo efectivo y actual de sus capacidades, que son, obviamente, muy precarias.

En segundo término, el reconocimiento del elemento económico como un eje de acción a partir del cual, sin embargo, surgen preocupaciones colectivas más complejas.

Se trata en resumen, por una parte, de apostar a las potencialidades de las organizaciones de base, por precaria que sea su situación actual y, por otra, de invertir el modo clásico de trabajo que parte por la transmisión de valores culturales para llegar a gestar capacidades económicas propias.

El radio de acción de los programas cubre tipos de agrupaciones diversas: organizaciones de consumo, huertos familiares, organizaciones de cesantes, grupos de salud y talleres productivos.

Tres tipos de problemas debieran concentrar una atención prioritaria:

- La capacidad de las organizaciones de base por alcanzar niveles mínimos de viabilidad.
- El estudio de factibilidad de ciertas agrupaciones sectoriales.
- La reflexión sobre el tipo de apoyo que se presta y de los instrumentos que se utilizan para dicha asistencia.

Las líneas de acción en curso se relacionan con cuatro áreas de trabajo.

Investigación teórica y práctica de los problemas principales de la OEP como conjunto, de la experiencia específica y de las posibles propuestas de sistemas de apoyo.

Capacitación de los grupos (y sus dirigentes) que ofrezcan sistemas permanentes y rigurosos de formación, que simultáneamente tengan la flexibilidad necesaria para responder a la diversidad de las demandas.

Asesoría y préstamos de servicios a las OEP como tales y a las instituciones que trabajan con ellas.

Desarrollo de un área de comunicaciones y extensión que genere instrumentos comunicativos que presenten más sistemáticamente las experiencias productivas de base y contribuyan a su aplicación generalizada por parte del conjunto de organizaciones de este género.

Los puntos principales del debate

Para el objetivo del presente estudio, adquiere una importancia singular delimitar con la mayor precisión posible los debates de diverso orden que suscitan las políticas alternativas de apoyo a las OEP.

De estos debates se puede extraer un conjunto de problemas que es preciso tener en cuenta en la formulación de propuestas viables para enfrentar los desafíos inéditos que plantea la existencia de grandes asentamientos humanos precarios, que sobrepasan varias veces las ofertas de trabajo formal actuales y futuras.

Un primer asunto que surge, es la opción entre las respuestas inmediatas a las emergencias cotidianas y el privilegio a la formación de capacidades propias que permitan en el mediano y largo plazo enfrentar de modo autónomo las necesidades básicas.

Constituye un dato de la realidad el relativo fracaso del esfuerzo por constituir un movimiento poblacional en condiciones de levantar nacionalmente sus demandas y presionar por su reconocimiento como un actor social que ocupe un lugar legítimo en el escenario nacional. El factor clave que ha impedido ese desarrollo ha sido la presión permanente creada por los problemas agobiantes de la subsistencia diaria. En la práctica la desaparición de una relación fluida del mundo poblacional con el Estado, no ha generado condiciones de mayor autonomía, sino un reemplazo de esa relación por vínculos con organismos de apoyo alternativo, dependientes principalmente de las Iglesias. El sesgo general de esa relación ha sido la demanda por asistencia inmediata ante la emergencia creada por las condiciones de pobreza crítica imperantes en estos sectores.

La reformulación de la acción poblacional, que está en la base del planteamiento de la OEP, puede enfrentarse con una problemática similar a la del proyecto de movimiento poblacional reivindicativo. El propósito de constituir una "red" de organizaciones productivas consistente, puede verse también ahogado por las fuertes presiones de la emergencia crítica de la pobreza.

El debate sobre la autonomía o la dependencia de las organizaciones de base puede conducir a una polémica relativamente abstracta, ya que en la actualidad las relaciones dependientes que éstas establecen con las instituciones de apoyo les resultan indispensables para la mantención de su

estabilidad, constituyendo, por tanto, un dato de difícil modificación en el cuadro actual.

Por otro lado, el mundo poblacional se caracteriza, frecuentemente, por su heterogeneidad, lo que impide el establecimiento de criterios únicos respecto del carácter que debieran asumir sus organizaciones. En este plano tienen una influencia mucho más decisiva el origen y la tradición histórica de cada asentamiento urbano que los programas que se implementan. Ello resulta claro de la comparación entre el sector Lo Martínez y los sectores de reciente radicación en la comuna. En el primero, originado en tomas realizadas en el período anterior al gobierno actual, predominan las organizaciones orientadas a la reivindicación, mientras en los otros, tienden a tener una expresión mayor aquellas orientadas a la subsistencia.

También resulta difícil, por ahora, inscribir a las OEP como parte de un nuevo subsistema económico, siendo más real considerarlas como un último recurso de defensa frente a la desintegración existente en el mundo popular y como una obligada aceptación de la exclusión que éste experimenta respecto de la estructura socioeconómica actual.

Un segundo punto de tensión en el debate se presenta en la relación entre las demandas por los derechos básicos reivindicados frente al Estado y la acción directa por la satisfacción de las necesidades que conduce a la generación de proyectos y estrategias de autodesarrollo.

Quienes sostienen una orientación favorable a la generación de capacidades económicas autogestadas en la base afirman que en la actualidad éste es el camino más favorable para hacer frente a la dispersión propia del sector informal. Quienes mantienen una distancia crítica en relación a estas experiencias, plantean el temor a que una orientación que subordine la reivindicación y la presión por la satisfacción de derechos básicos, conlleva el riesgo de una potencial despolitización de los sectores populares y la generación en ellos de una cultura corporativa que desvalorice las preocupaciones democráticas más globales.

En rigor, sin embargo, el debate así planteado resulta abstracto, ya que existen suficientes evidencias empíricas de que en realidad los propósitos reivindicativos y de autodesarrollo coexisten muchas veces en una misma organización, aunque con énfasis distinto. Por otro lado, las organizaciones poblacionales de todo tipo siguen agrupadas a un porcentaje minoritario del mundo poblacional, en donde el fenómeno principal es de la dispersión

organizativa. El esfuerzo por extender agrupaciones de base con objetivos económicos no atenta entonces contra la existencia de un movimiento poblacional reivindicativo, sino constituye una nueva forma, junto con otras, de generar capacidades orgánicas en un medio extraordinariamente precario.

Además de lo anterior, el análisis de las organizaciones de base permite afirmar que el objetivo reivindicativo se encuentra siempre presente en cada una de ellas, cambiando sólo el interlocutor de sus demandas. Así es como aquello que tradicionalmente se requería al Estado hoy día se recurre a las ONG que las apoyan, mostrándose su eficacia por la capacidad que éstas demuestran de satisfacer los requerimientos de las organizaciones con las que trabajan. En la medida en que las ONG no puedan reemplazar la acción que debiera desarrollar el Estado, las reivindicaciones de base terminarían por dirigirse al Estado, en el momento en que se juzgue que es posible obtener de éste respuesta a sus necesidades más esenciales.

Finalmente, en relación a este tema es difícil extraer conclusiones macro-sociales definitorias de un conjunto de expresiones macro-sociales muy heterogéneas y fragmentarias. Más allá de la función que formalmente asuma cada grupo de base, lo que resalta en la mayoría de los casos es su carácter de agrupaciones autorreferidas en las que prima la defensa de la propia identidad puesta en peligro por un sistema con altos grados de exclusión.

Hacia el futuro el problema es más complejo. Un objetivo clave que subyace en la política de extensión de la OEP es la generación de un nuevo modo de relación entre la sociedad civil y el Estado.

En ese razonamiento la prioridad permanente debiera estar puesta en la preparación de las organizaciones poblacionales para ese momento reivindicativo, de modo que la situación no derive hacia un cúmulo de demandas incontenibles y sin posibilidades, a lo menos próximas, de resolución.

Este aspecto de la discusión revela la existencia de un debate no resuelto acerca de las modalidades de adoptar las eventuales políticas de un Estado democrático. Perdura de manera implícita una noción de Estado centralizado que, como en el pasado, toma a su cargo desde su aparato nacional el conjunto de los problemas de la sociedad.

No se ha desarrollado, de modo suficiente, un debate acerca de las nuevas formas que debiera adquirir el desarrollo de políticas locales, que tengan como marco general la acción del Estado, como instrumento específico las instancias municipales y como prioridad el fortalecimiento de la participación

ciudadana a través de organizaciones propias que adquirieran nuevos niveles de solidez y estabilidad.

En la formulación de estas políticas locales, será necesario recoger tanto la diversidad de experiencias de las actuales organizaciones de base, por precarias que ellas sean, como la adquirida por las políticas alternativas llevadas a cabo por instituciones no gubernamentales.

Un tercer problema que tensiona el debate es el del proyecto socioeconómico en el que se insertan las OEP. En realidad, esta materia está directamente relacionada con el punto anterior.

En lo substancial el asunto reside en las opciones futuras de políticas económicas que articulan, por un lado, las necesidades de crecimiento del país que requiere de la generación y sustentación de un sector moderno de la economía con condiciones de competir en el mercado mundial y, por otro, la necesidad urgente de extender la oferta de empleos formales.

Los críticos de las OEP manifiestan su aprehensión de que éstas se inserten en un proyecto económico que privilegie enclaves modernos con uso intensivo de tecnologías, que por su naturaleza sea excluyente de muchos sectores de la sociedad. En este contexto, las OEP representarían un modo permanente de enfrentar esa obligada exclusión, generando ingresos alternativos para quienes no accedieron a las áreas económicas claves del país.

Por otro lado, estiman como el curso futuro más probable, una demanda general por empleo que involucraría no sólo a los sectores poblacionales sino también al sindicalismo, los profesionales y un número considerable de empresarios. En el marco de un Estado democrático abierto a las demandas de la sociedad y muy dependiente para su estabilidad del consenso de estos grupos claves, no sería realista suponer que adquiere fuerzas un sistema económico alternativo como el que se proyecta desde las OEP.

En esa lógica, las constituciones de agrupaciones de base con objetivos productivos sólo cumplirían roles adecuados a la emergencia actual, constituyéndose así en estructuras provisionales que cumplirían en el futuro un papel muy subordinado.

Los temas de debate que se han comentado, apuntan a aspectos sustanciales de las políticas futuras posibles para enfrentar los problemas planteados por la pobreza crítica de amplios sectores de la población. Sin perjuicio de esos

temas de fondo, tiene importancia la resolución de algunos asuntos más específicos y actuales.

A lo menos, en el intercambio inicial de puntos de vista entre la Vicaría y el PET han surgido los siguientes.

El primero es el del impacto efectivo que las OEP tienen en la ocupación de la fuerza laboral. Aun cuando todavía no se cuenta con un catastro completo de la composición de estas organizaciones, resulta evidente el bajo porcentaje de hombres en su composición. Realmente, hasta el momento, representan una oportunidad de actividad colectiva para mujeres cuyo trabajo habitual es el doméstico. De ese modo los ingresos que se obtienen por esa actividad cumplen más bien un papel de complementación del presupuesto familiar o de paliativo a la cesantía del jefe del hogar.

Esta situación puede ser también atribuida al carácter fragmentario de una experiencia todavía en desarrollo. Resulta prematuro establecer juicios muy categóricos en relación a este aspecto mientras no se puedan evaluar experiencias más extendidas en el cuerpo social.

El segundo se relaciona con el énfasis, a veces unilateral, en los objetivos económicos de organizaciones que naturalmente tienden a ser más integrales. Ello se traduciría en la presión por resultados rápidos en el terreno productivo, ejercida sobre organizaciones de precariedad a veces extrema.

En el trasfondo de esta crítica se encuentra la dificultad para evaluar una organización popular cuyo éxito principal, muchas veces, es mantenerse vigente pese a las condiciones adversas en que debe desenvolverse. Por otro lado, sin embargo, pareciera que el único modo de superar los rasgos de asistencialismo, tan frecuentes en la acción poblacional, fuera la elevación de los niveles de exigencia de acción autónoma evaluables objetivamente.

El tercer asunto abierto al debate es el de la comercialización de la producción de las OEP. En general, estas organizaciones tienden espontáneamente a comercializar sus productos en un radio territorial que no trasciende su ámbito más inmediato. Por tanto, lograr niveles de comercialización más extensos requiere de sistemas externos a la organización, lo que podría poner en cuestión su autonomía, debido a la dificultad que enfrentan para coordinarse en agrupaciones más amplias.

Frente a ese problema se plantea, por tanto, que la viabilidad de estas organizaciones en plazos más largos depende en alto grado de su participación en el mercado en condiciones mínimas de competencia.

Se estima que este conjunto de problemas inmediatos y de largo plazo pueden constituir una agenda posible de discusión que podría involucrar a un conjunto muy diverso de instituciones no gubernamentales que desarrollan políticas alternativas dirigidas al mundo poblacional, ya que resulta urgente la generación de criterios comunes que permitan elevar los niveles de eficacia de los programas de apoyo a las organizaciones de base, superando la actual dispersión de fuerzas y recursos.

3. Entrevistas con el equipo de Solidaridad de la Vicaría de la Zona Maipo

Los siguientes son los aspectos más destacables de las reuniones de análisis con el equipo zonal:

Su trabajo se ve gravemente interferido por las emergencias propias de un sector en el que se ha concentrado una población de gran magnitud, de reciente instalación y con niveles de pobreza crítica mucho más agudos que los sectores atendidos por otros equipos zonales de la Vicaría.

Por otro lado, desde el punto de vista de la institucionalidad de la iglesia se trata de una estructura zonal nueva, que se encuentra en la etapa de formulación de sus programas de trabajo.

Aun cuando la orientación constante del equipo es establecer programas a lo menos de plazo mediano, la realidad en la que actúa lo presiona a destinar un tiempo importante a la labor asistencial directa e inmediata.

Una visión general sobre los sectores que atienden revela cuatro características principales:

- Se trata de sectores sin prácticamente ninguna expectativa ocupacional en la comuna. Todavía más, su erradicación les ha significado la ruptura con sus fuentes de ocupación habituales en las áreas en que habitaban antes de su traslado (jardinería, lavado de ropa, empleo doméstico de puertas afuera, etc.). Resulta imposible retomar esos trabajos, ahora geográficamente lejanos, por el costo de la movilización y por el tiempo que tendrían que ocupar en su traslado.
- La obtención de casas no ha significado necesariamente la elevación de su calidad de vida, tanto por el factor señalado en el punto anterior, como por la ausencia de servicios básicos cercanos (educación, salud, centros de abastecimiento y recreación). El traslado de comuna se ha

traducido en una desestructuración de sus modos de convivencia habituales y en la ausencia prácticamente completa de expectativas de mejoramiento de su hábitat.

- La generalidad de los pobladores erradicados viven prácticamente enclaustrados en su población, en la que se generalizan formas perversas de obtención de recursos tales como el comercio de neoprén y las bandas de delincuentes "domésticos" que asaltan las casas de su propia población. Ello ha conducido al abandono de las casas por parte de muchos de sus habitantes. Se vive, por tanto, un cuadro involutivo de deterioro de las habitaciones y de retorno gradual a condiciones de vida similares a las de un tugurio o "población callampa".
- La aspiración principal es la obtención de un puesto de trabajo en los programas del PEM-POJH que no han sido capaces de absorber, en ese nivel, las necesidades de ocupación de los nuevos residentes de la comuna. La demanda más generalizada es la de mayor presencia policial que los proteja de sus propios vecinos delincuentes. Se produce en consecuencia una aguda pérdida del sentido del trabajo y una acentuada sensación colectiva de vivir inmersos en un medio lleno de hostilidad. Una singularidad de estos asentamientos urbanos, especialmente para El Castillo, es el mayor número de mujeres entre los habitantes que permanecen en ellos durante la semana. En la medida en que no existen fuentes de trabajo suficientes en la comuna, los hombres tienden a reconstruir sus antiguos vínculos laborales en los barrios en que habitaban antes de ser erradicados, lo que los obliga a permanecer en los días laborales cerca de ellos, en condiciones extraordinariamente precarias.
- En cuanto a las líneas de trabajo del equipo, además de la mencionada actividad asistencial de emergencia, la principal ha sido el apoyo a las ollas comunes, principalmente en el sector El Castillo.

Aún no ha sido posible la instalación de programas articulados de acción en el sector de Los Robles, en donde los problemas mencionados anteriormente adquieren niveles críticos crecientes.

Finalmente hay que destacar la dificultad de los organismos no gubernamentales para coordinarse con otras instituciones del mismo tipo que actúan en el sector. Existe, en muchos casos, un desconocimiento de sus programas y de las organizaciones a las que prestan apoyo. Específicamente en

El Castillo no han dado resultado los intentos de coordinación de las organizaciones existentes, aun cuando dos religiosas que viven allí constituyen un centro natural de referencia de prácticamente el conjunto de las actividades alternativas del sector.

4. Análisis general de las organizaciones de base en el sector El Castillo

En el análisis de este sector se ha tenido en cuenta, como fuente de referencia principal, un primer informe de avance de la investigación "Cultura y Alimentación Popular", que lleva a cabo Carmen Sepúlveda, cientista social integrante del equipo de Solidaridad de la Zona Maipo. La investigación cuenta con el apoyo del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y es patrocinada por el PET.

En este trabajo se han complementado los antecedentes entregados en esa investigación con entrevistas directas a dirigentes del sector y con instituciones no gubernamentales que desarrollan programas allí.

Las organizaciones sociales de base de El Castillo desarrollan su acción en un sector en que se concentran cinco poblaciones con un número aproximado de 4 369 viviendas, de las cuales el 94.5% pertenecen al programa de "erradicación".

Las principales organizaciones existentes en el sector son 13 ollas comunes agrupadas en una Coordinadora de Ollas apoyada principalmente por la Vicaría de la Solidaridad a través de su equipo zonal.

Las ollas agrupan un promedio de 30 familias (170 personas). Están integradas en una alta proporción por personas entre 20 y 40 años (21.1%) y una elevada tasa de población en edad escolar (49.6%).

Efectúan una diversidad de actividades orientadas a la obtención de recursos alimenticios tales como venta de alimentos preparados, bazares, compra, recolección y solicitud de donaciones.

Reciben donaciones periódicas de instituciones de apoyo vinculadas a la Iglesia Católica, tales como el Hogar de Cristo, la Vicaría de la Solidaridad y Caritas Chile.

En la actualidad ha establecido contacto con ellas la organización solidaria "Compartiendo la mesa".

Recibe además donaciones ocasionales que son gestionadas y obtenidas directamente por los encargados de cada organización. Si la donación se

destina a todas las organizaciones del sector, ésta es distribuida por la Coordinadora en forma centralizada.

Los grupos de recolección efectúan sus labores en lugares alejados de la población, en donde se concentra el comercio de alimentos perecibles. También se efectúan trabajos de recolección en sectores agrícolas de la comuna.

Una parte variable de los alimentos es adquirida por las organizaciones, dependiendo su proporción del dinero recolectado o en la comercialización de algunos de sus productos (empanadas, sopaipillas, etc.).

La investigación de Carmen Sepúlveda consigna algunos efectos laterales de la organización de ollas comunes más allá de la satisfacción de las necesidades alimenticias básicas. Su enumeración resulta de interés, porque es indicativa de la tendencia permanente de las organizaciones poblacionales a transformarse en organismos "integrales" o "multiactivos" en la terminología usada por la Vicaría de la Solidaridad.

- Las ollas comunes se han convertido en un espacio de conocimiento de familias erradicadas desde diversos sectores. La Olla se constituye así en un mecanismo de rearticulación de formas de convivencia, una vez rotos los lazos de vida común anteriores a la erradicación.
- Las ollas comunes se han convertido en un elemento importante de la cotidianidad de las familias que las integran. Así es como han celebrado en conjunto fiestas tradicionales como el Día de la Independencia Nacional y la Navidad.
- En el verano se han asociado voluntariamente en la organización de paseos e incluso de fines de semana en la playa.
- En octubre de 1985, ante el "rumor de ataques entre poblaciones", las ollas idearon gestos de bienvenida a familias provenientes de los sectores en donde se suponía provenían los peligros de agresión.
- Han multiplicado sus acciones solidarias, que son desde el apoyo interfamilias, hasta respuestas colectivas a emergencias derivadas del invierno. Así es como en el presente año las mujeres de la Coordinadora de Ollas recolectaron ropa y alimentos para los damnificados por los temporales.
- Se puede concluir de la experiencia de estas organizaciones en El Castillo que ellas han superado la etapa de respuesta puntual a la emergencia para pasar a ser organizaciones de carácter permanente, que tienden a extender el ámbito de sus roles.

Así es como han sido la base de partida para un programa de huertos familiares apoyado por el Centro de Estudios Tecnológicos (CET) que ha desarrollado un programa de formación de monitores de huertos orgánicos, destinados al autoconsumo. Si bien la experiencia ha merecido algunas críticas por parte de integrantes de ollas comunes, por un supuesto énfasis en el trabajo individual, el interés que ha suscitado el programa es indicativo de la atracción que genera en los pobladores el acceso al uso de nuevas tecnologías apropiadas a su nivel de recursos.

Similar conclusión se puede extraer del asunto organizativo y económico de una experiencia de secadora solar de frutas, apoyada también por el CET, que capacitó y apoyó a una pequeña unidad productora compuesta por ocho personas. La secadora logró vender sus productos y se prepara actualmente para reproducir la experiencia, lo que le permitirá ganar una mayor estabilidad y autonomía.

En las semanas en que se elaboró este informe, se ha iniciado una experiencia, apoyada por TECNE, de capacitación de las organizaciones de ollas comunes en preservación de alimentos. El proyecto se encuentra recién en su fase inicial y se diferencia de las experiencias apoyadas por el CET en que se intenta impulsar el uso colectivo de tecnología por parte de las organizaciones en su conjunto y no solamente por sus integrantes individualmente.

Otras experiencias organizativas en El Castillo

Una organización que ha adquirido relevancia en el sector ha sido un Comité de deudores hipotecarios constituido en la población Santiago de Nueva Extremadura, con el apoyo de Acción Vecinal y Comunitaria (AVEC) dependiente del Arzobispado de Santiago.

El Comité es presidido por un ex dirigente de Juntas de Vecinos que se distanció de las organizaciones oficiales y que ha logrado un apreciable liderato en el sector. Las razones de la constitución de este comité están expuestas en un conjunto de demandas enumeradas en una carta que éste dirigió al Intendente Metropolitano.

La carta es expresión de la decepción experimentada por los pobladores erradicados ante el incumplimiento de las promesas que en el momento de la erradicación se les hicieron.

La carta recuerda que los pobladores acogieron con simpatía los proyectos de traslado debido a que se les prometió asistencia social permanente, trabajo estable para los jefes de hogar, ayuda municipal por el tiempo que durara la erradicación, creación de un retén de Carabineros, construcción de una posta policlínica como primer paso a un Consultorio Médico Modelo, instalación de un colegio fiscal con nivel medio industrial y diferencial nocturno incluido, además de multicanchas y asesoría deportiva. En lo social se asumió el compromiso de constitución de una Junta de Vecinos con personería jurídica, sede social y con integrantes designados por la Villa que compone el sector.

La realidad, siempre según la carta del Comité de deudores, resultó ser muy distinta de lo prometido. Las casas resultaron ser inadecuadas, los servicios básicos nunca fueron instalados, el teléfono más cercano queda a varios paraderos del sector, se obtuvo un consultorio gracias a la toma de un comedor abierto, en deportes sólo existe el terreno para las multicanchas.

Ante esta realidad se constituyó el Comité con el objetivo principal de obtener que las deudas hipotecarias en unidades de fomento sean convertidas en pesos. Los pobladores solicitaron además que se dispusieran las medidas necesarias para evitar que las deudas hipotecarias se incrementen con el interés del 8% anual, y para postergar el pago de los dividendos vencidos y para aumentar ocho años los plazos de pago.

El Comité realizó, además, con el apoyo de AVEC, una encuesta que mide el ingreso familiar de 639 familias de la población y la situación laboral de las 1 340 personas de la población mayores de 18 años que no están estudiando.

La encuesta demuestra que un 30.3% de las familias no recibe ingreso estable alguno y que el 78.6% percibe ingresos inferiores a 15 100 pesos.

En cuanto a la situación ocupacional, la encuesta indica un 77.7% de desocupados, de los cuales un 64.1% no recibe ningún subsidio.

El Comité ha alcanzado altos niveles de convocatoria realizando asambleas que han reunido hasta 300 personas.

Se trata, como se puede ver, de una organización poblacional típicamente reivindicativa, sin propósito de autogestión económica. En la medida en que sus presiones no han tenido éxito, ha empezado a experimentar una crisis que amenaza su existencia. En estos momentos su debate se concentra en la búsqueda de diversificación de sus actividades, más allá del problema de las deudas. Reviste interés constatar que el Comité logró transformarse en un centro de referencia para el conjunto de los pobladores que acuden a él en busca de

solución a un conjunto muy amplio y diverso de problemas. El hecho constituye una nueva comprobación de la tendencia de las organizaciones poblacionales, cualquiera sea su género, a transformarse en receptantes de las demandas y necesidades integrales de los pobladores de su sector.

AVEC ha intentado reproducir esta experiencia en Villa España (sector Los Robles) con pobladores que se han marginado de la Junta de Vecinos. La precariedad de la condición de vida del sector, todavía más aguda que en El Castillo, se ha convertido en un obstáculo que en la práctica imposibilita iniciativas orgánicas que trasciendan pequeñas agrupaciones de gran inestabilidad.

Otra experiencia significativa en El Castillo ha sido la constitución de Centros de Recreación Infantil (CRI) apoyados por SEPADE, organización dependiente de las Iglesias Evangélicas.

La experiencia tiene como objetivo explícito el trabajo con niños dirigido al desarrollo de actividades recreativas, al despliegue de habilidades manuales y artísticas, y a la educación afectiva y social. En la práctica, una vez más, las organizaciones generadas con un objetivo tan específico como el señalado adquieren roles multidimensionales. Así es como los CRI han permitido el desarrollo de organizaciones juveniles poblacionales y prestan un servicio formativo al conjunto de la comunidad.

En la actualidad SEPADE, además de la experiencia de El Castillo, apoya centros de recreación infantil en las poblaciones Pablo de Rokha y 11 de Septiembre.

En el desarrollo de esta investigación se ha podido entrar en contacto también con un programa de apoyo al sector El Castillo llevado a cabo por la Oficina Coordinadora de Asistencia Campesina (OCAC), fundación autónoma presidida por el Cardenal Raúl Silva Henríquez. OCAC, como su nombre lo indica, originariamente concentró sus políticas de cooperación en las organizaciones campesinas, extendiéndose gradualmente hacia el apoyo de actividades en el ámbito urbano.

OCAC apoya en el sector a una pequeña empresa de amasandería compuesta por seis personas dedicadas permanentemente al autoconsumo y secundariamente a la comercialización de parte de su producción. La experiencia, aunque nueva, ha sido evaluada positivamente y presenta perspectivas relativamente sólidas de estabilidad. La institución ha prestado apoyo también a un grupo que ha gestionado la instalación de un teléfono, sin resultado hasta el momento, por

lo que busca reorientar su acción hacia objetivos más factibles y alcanzables mediante el uso de recursos propios.

Finalmente se han podido analizar programas educativos ejecutados por el Centro de Investigaciones y Desarrollo de la Educación (CIDE).

El CIDE viene desarrollando desde 1980 un programa de capacitación laboral para jóvenes desocupados que se dirige a enfrentar la crisis que ha generado en esta área la transformación de INACAP y del DUOC en institutos profesionales lejanos a las realidades, necesidades y posibilidades de las organizaciones juveniles.

Precisamente la organización juvenil es el terreno principal de este programa del CIDE, que experimenta un diseño que contempla la formación de un maestro de la propia localidad o población, que anima y capacita a un grupo de aprendices.

El objetivo del programa no es sólo capacitar para ocupar un puesto de trabajo, sino la creación de habilidades para generar trabajo con recursos técnicos y económicos propios.

Los dos ejes del programa son el desarrollo de espacios organizativos juveniles y su transformación en organizaciones productivas de bienes o servicios.

En El Castillo el CIDE ha desarrollado dos programas. En 1984 se llevó a cabo un curso de electricidad básica que sólo alcanzó a entregar capacitación, sin llegar a convertirse en un taller de funcionamiento permanente. En la evaluación de su trabajo el CIDE estima que, aun cuando el objetivo final no se alcanzó, sí se logró la obtención de un objetivo intermedio que consistió en el estímulo a buscar trabajo, y en algunos casos a obtenerlo, en jóvenes que antes del curso no abrigaban aspiraciones a ocupar un puesto de trabajo estable.

Distinto ha sido el resultado de un curso de corte y confección dirigido a muchachas jóvenes del sector. El curso de tres meses de duración culminó efectivamente con la constitución de un taller productivo al que el CIDE apoyó con asesoría y con el aporte de una máquina de coser y con materiales. La iniciativa no se mantuvo, sin embargo, debido a la imposibilidad de conservar la máquina y los materiales en un lugar de la población que estuviese a resguardo de las bandas de asaltantes. Una participante del taller relató que una dueña de casa que se ofreció para guardar la máquina desistió

de ello pocos días después por el peligro que representaban los numerosos intentos de asaltos nocturnos a su casa.

5. Análisis general de las organizaciones de base en el sector Lo Martínez

Algunas consideraciones previas

En el análisis del sector Lo Martínez se ha tenido como fuente de información principal, un conjunto de entrevistas con agentes pastorales que viven y trabajan en el sector. Se realizaron, además, un número limitado de entrevistas con dirigentes o participantes de algunas de las organizaciones aludidas en el estudio.

Como ya se ha indicado en capítulos anteriores, este sector presenta características bastante diversas a las de El Castillo y Los Robles. En este caso se trata, por lo general, de barrios populares de larga radicación en la zona, con una mayor experiencia organizativa, con una actividad política más extendida y con formas de vida y relaciones sociales más establecidas.

Un rasgo general que vale la pena destacar: el caso de Lo Martínez puede ser asimilable al de la mayoría de los asentamientos humanos de mayor historia en Santiago.

Su núcleo fundamental se constituyó a partir de las tomas de terreno y las operaciones sitio realizadas en la década del 60. En el período inmediatamente anterior al pronunciamiento militar, el sector alcanzó apreciables niveles de organización social y política. Las Juntas de Vecinos agrupaban activamente a la mayoría de los habitantes adultos y desarrollaban actividades que integraban a los jóvenes e incluso a los niños del sector.

La situación producida a partir de 1973 tuvo un duro impacto en esa red organizativa y ocasionó la dispersión de sus grupos dirigentes, cuya influencia se remontaba al período de las tomas que diera origen a esas poblaciones.

En estos 13 años, se ha producido un lento y gradual proceso de reorganización de base, que pese a ser apreciable, no alcanza a involucrar a más de un 4% de la población adulta, según cálculos aproximados de los organismos de la Iglesia.

De todos modos es preciso destacar que Lo Martínez constituye un sector de alta densidad organizativa, en relación a otras áreas de la comuna e, incluso, respecto a otros sectores de la Región Metropolitana.

En el presente se tomó contacto o se conoció de la actividad de 62 organizaciones del sector, que podrían ser calificadas de alternativas.

Esta cifra, si bien no es exhaustiva, representa a la mayoría de las agrupaciones de base existentes y permite, por tanto, extraer conclusiones bastante aproximadas a la realidad.

Si se analizan desde el punto de vista de la tensión, movimiento social-organizaciones comunitarias, se puede afirmar que, a diferencia de El Castillo, son más escasas las organizaciones orientadas a estrategias de subsistencia y más numerosas las que se identifican con líneas más reivindicativas o a lo menos con proyectos más "movimentistas".

Incluso en las agrupaciones con características más próximas a una OEP, como lo son los talleres de mujeres, los objetivos productivos se ven subordinados con el propósito predominante de construir las bases de un movimiento de mujeres, orientado a la demanda por sus derechos.

Obviamente ello es todavía más pronunciado en las organizaciones juveniles y en los comités de derechos humanos, que son las otras agrupaciones más numerosas del sector.

De las entrevistas y reuniones que se sostuvieron en el período de elaboración del presente estudio se puede deducir que influye poderosamente la "memoria organizativa" del sector, que condiciona a los grupos dirigentes a concebir su rol como dirigido a la "reconstrucción" del movimiento social urbano en el mundo popular.

También ha sido determinante la conducta de organismos de Iglesia y de los agentes pastorales en la zona, cuya preocupación constante ha sido, dicho en sus palabras, "acompañar" la reconstitución de un movimiento poblacional autónomo estructurado en torno a la demanda y la defensa de sus derechos.

Otra característica relevante, vinculada a la anterior, es el permanente esfuerzo por establecer coordinaciones orgánicas del sector. Los intentos han sido numerosos aunque, en la mayoría de los casos, inestables, tanto por la precariedad de las organizaciones de base como por conflictos de raíz política.

En cuanto a su relación con demandas políticas globales se pueden distinguir tres tipos de organizaciones:

Una primera categoría de agrupaciones constituida por diversos tipos de talleres, centrados en la formación, capacitación, recreación y

rehabilitación, que tiene vínculos muy indirectos con las iniciativas de reivindicación política.

Un segundo tipo está compuesto por los comités de derechos humanos, que por su naturaleza se relacionan de modo más nítido con aspiraciones de cambio social o político. Los centros juveniles tienen características que permiten asimilarlos a esta segunda categoría.

Finalmente, existen también en el sector "mesas de concertación" sociales y políticas que se orientan de manera principal a las demandas democráticas de corte nacional.

Una característica también común de las organizaciones analizadas, es la existencia de propósitos de autonomía y de autogestión democrática. En realidad, analizando más en profundidad el tema, revela una tensión permanente entre las necesidades de permanecer vinculadas a las instituciones de apoyo, sin las cuales difícilmente subsistirían y la aspiración a generar capacidades propias que las independicen.

Principales organizaciones del sector

Los talleres de mujeres

Las organizaciones más numerosas, estables y coordinadas del sector son los talleres de mujeres. Existen tres coordinadoras de talleres en Lo Martínez.

La coordinadora de Pablo de Rokha tiene cinco años de existencia. La coordinadora incluye, además, talleres de las poblaciones Raúl del Canto, Pablo de Rokha, Villa Los Eucaliptos y 21 de Mayo.

La coordinadora de San Ricardo tiene tres años de existencia. La coordinadora de San Rafael tiene un año de existencia y agrupa a cuatro talleres.

Las actividades principales de estas agrupaciones son: la capacitación en uso de telares, en elaboración de cerámica, en bordados y en diversas artesanías. Junto con ello, los talleres desarrollan actividades de formación personal y sociopolítica.

Los principios de constitución de los talleres apuntan a que sus integrantes desarrollen su autoconciencia como mujer, adquieran destrezas productivas, desarrollen elementos de cultura popular y generen formas democráticas de organización y convivencia.

La dirección de los talleres y las coordinadoras es rotativa y se realizan, periódicamente, cursos de formación de dirigentes en cada una de las coordinadoras con el propósito de no concentrar las responsabilidades directivas solamente en las integrantes con mayor experiencia.

En cuanto al apoyo, este proviene en lo fundamental de organismos de Iglesia, básicamente del equipo de Solidaridad de la zona sur. Una vez al año reciben aportes en alimentos de Caritas Chile.

Cada grupo maneja de modo autónomo fondos propios que provienen de las ventas en el sector de sus pequeñas producciones.

La asistencia prestada por la Vicaría Zonal no se proporciona directamente, sino a través de un equipo poblacional compuesto por cuatro trabajadores sociales y tres pobladoras, que proporcionan asesoría y coordinan las tareas de capacitación.

El equipo estimula la coordinación sectorial y se esfuerza por el desarrollo de la autonomía de las organizaciones.

Se realizan también encuentros con participación de las tres coordinadoras. El último de ellos se realizó bajo el lema de "Mujer despierta; el futuro es nuestro".

Una vez al año los talleres organizan una exposición de sus mejores productos, lo que contribuye tanto a popularizar las organizaciones como a comercializar en pequeña escala su producción.

Las coordinadoras, además de preocuparse de las actividades específicas de los talleres, generan comisiones de trabajo en áreas tales como salud, derechos humanos, cultura y otras áreas de interés para sus integrantes y útiles para los habitantes del sector. Se confirma así la tendencia de las organizaciones poblacionales a asumir con relativa rapidez funciones múltiples o "polivalentes".

Los talleres, y especialmente las coordinadoras, llevan a cabo también actividades de tipo reivindicativo ante organismos oficiales. Las principales en este último tiempo han sido presentarse organizadamente a los policlínicos a raíz del cambio de leche por arroz resuelto por el Ministerio de Salud, visitas en varias ocasiones a las municipalidades para presentar reivindicaciones relacionadas con las tarjetas CAS, el pago de prenatal y la entrega de ajueres para los recién nacidos.

Se percibe, en los talleres y en el equipo de apoyo, una resistencia a transformarse en unidades productivas de base. La razón que se da para ello es

el temor a que las organizaciones se autoconcentren en sí mismas, subordinando sus actividades de coordinación, de formación de su conciencia y de reivindicación de sus derechos.

En las entrevistas sostenidas se pudo observar una evaluación crítica respecto de algunos aspectos del trabajo de instituciones alternativas con grupos de base. En lo substancial la crítica apunta a una desproporción entre los recursos ofrecidos y la realidad de los grupos que los reciben. Según este razonamiento se requiere de la formulación de proyectos "más sencillos" que estimulen el esfuerzo propio y no generen hábitos de dependencia de las organizaciones ante recursos aparentemente abundantes, que superan las capacidades reales de acción de agrupaciones de vida precaria.

En resumen, los talleres constituyen una experiencia muy diversa a las ollas comunes analizadas en el sector El Castillo. En este caso se trata de organizaciones preocupadas prioritariamente de la educación y la coordinación entre ellas, subordinándose a un plano muy secundario el interés colectivo por generar estrategias dirigidas a enfrentar los problemas inmediatos de la subsistencia. Estas organizaciones combinan más bien actividades de autoconciencia y formación con el impulso a algunas acciones o reivindicaciones locales. Predomina finalmente en ellas el resguardo de su propia vida orgánica y una relación de acentuada desconfianza hacia los agentes externos a ella. En el propio caso del equipo de Solidaridad de la zona sur, éste desarrolla su trabajo, como ya se ha visto, a través de un equipo "mixto" en el que participan mayoritariamente pobladoras del sector y cuatro asistentes sociales que viven en el mismo sector.

Otros talleres no incorporados a las coordinadoras

Además de las tres coordinadoras que se acaban de analizar existen en el sector otras experiencias de talleres de mujeres.

En San Miguel se ha constituido una organización de mujeres denominada PROMUCHI, que desarrolla una línea de trabajo dirigida a organizar a la mujer en torno a sus problemáticas más específicas, dando origen a formas de trabajo y formación asimilables a una lógica de "feminismo popular". En este caso predominan las actividades tendientes a reforzar la conciencia de la dignidad de la mujer en la vida social, personal y familiar. Sus programas de trabajo son fundamentalmente formativos, entregando además capacitación en algunas habilidades técnicas básicas. PROMUCHI surgió en su primer momento como una

extensión de las actividades de una organización femenina de la población San Gregorio, denominada DEFA (Departamento de la Familia), con rasgos similares a los descritos, aunque con grados diversos de vinculación a las actividades de la parroquia. En la actualidad PROMUCHI se ha independizado y desarrolla su labor vinculada a una sede social que mantiene, el Centro de Promoción Social (CEMPROS), en la población San Rafael.

El taller laboral La Paloma agrupa a mujeres de las poblaciones San Ricardo y 11 de Septiembre. Ha recibido el apoyo del Programa "Trabajo para un hermano" dependiente de la Iglesia Católica. Este taller ha alcanzado apreciables niveles de autosuficiencia económica y se dedica a la producción de tejidos que comercializa fuera de la población. A diferencia de los talleres analizados anteriormente se trata de una agrupación de base con las características propias de una organización económica popular. No mantiene vínculos con los otros talleres del sector ni desarrolla otro tipo de labores que lo conecte con otras organizaciones de la población.

Finalmente, la Iglesia Pentecostal (CLAI). Este taller se inserta en un programa de acción social de las iglesias protestantes que tiene una orientación similar a los programas de asistencia solidaria impulsados por la Vicaría de la Solidaridad. Al igual que en los talleres pertenecientes a la coordinadora, en este taller laboral se privilegia el apoyo educativo a la organización y la asistencia directa de necesidades básicas, cuando ello resulta indispensable.

Los grupos juveniles o de acción dirigidos al medio juvenil

En el sector Lo Martínez las actividades juveniles o dirigidas a los jóvenes del sector se pueden agrupar, en términos gruesos, en centros culturales, grupos de colonias urbanas y talleres de drogadicción. Esta clasificación es relativa, ya que existen agrupaciones culturales que cumplen funciones múltiples, así como grupos de colonias urbanas que han originado centros culturales.

El trabajo de rehabilitación por drogadicción es más específico, por su propia naturaleza.

En el período de elaboración del estudio se estuvo en contacto o se tomó conocimiento del trabajo de 12 grupos juveniles de relativa estabilidad.

En el área que comprende a las poblaciones Pablo de Rokha, 21 de mayo,

Raúl del Canto y Villa Los Eucaliptos (esta última del sector Los Robles) funcionan los siguientes centros culturales:

- Centro cultural Parimasepra, que entrega además formación sociocultural.
- Un taller de teatro con 18 jóvenes de funcionamiento esporádico.
- Un taller de biblioteca con 15 jóvenes.
- Grupo cultural "Nueva Cultura".
- Grupo juvenil Renacer, en gestación, que agrupa a 26 jóvenes interesados en su formación.
- Un taller artesanal.

En el área comprendida por las poblaciones San Rafael y San Ricardo, desarrollan actividades los siguientes centros culturales:

- Centro Juvenil Panguipeñi, San Rafael.
- Centro Juvenil Pachimari.
(Ambos desarrollan actividades similares relacionadas con el folklore, actividades de bibliotecas y danzas.)
- Grupo de teatro Pachamama en la población San Ricardo.
- Agrupación Cultural San Rafael, que desarrolla diversas actividades en peñas del sector.
- Taller de arte, cultura y danza, compuesto por niños y con trabajo de monitores a cargo de jóvenes.

En cuanto a la línea de colonias urbanas, vale la pena hacer algunas consideraciones relacionadas con su actividad. Se trata de grupos de trabajo cuyo propósito originario ha sido la organización de la recreación infantil durante el verano. Para ello se ha capacitado a jóvenes que cumplen el rol de monitores de dichas colonias. En el desarrollo de su actividad algunas de estas colonias veraniegas se han convertido en colonias permanentes que organizan periódicamente actividades recreativas para niños en el curso del año. El trabajo de formación de monitores juveniles para esta actividad se ha convertido en un efectivo espacio de organización juvenil, originando centros juveniles, grupos culturales y agrupaciones formativas.

En el sector Lo Martínez funcionan:

- Un taller de colonias urbanas en el sector Pablo de Rokha.
- Un taller de colonias urbanas en el sector San Ricardo.
- 11 de Septiembre, que ha evolucionado hasta transformarse en la agrupación cultural Pablo Neruda.

- Dos centros de recreación infantil (CRI) apoyados por SEPADE (Servicio Evangélico para el Desarrollo), con actividades similares a las que describimos al referirnos al CRI existente en el sector El Castillo. Uno de estos centros funciona en la población Pablo de Rokha y el otro en la población 11 de Septiembre (ex Villa Salvador Allende). Un tercer CRI ha dado origen al Centro Unión y Fuerza.

Estos tres centros han dado origen a una Coordinadora de Centros Juveniles, que funciona en la población San Ricardo.

En el sector existen dos talleres de rehabilitación de drogadictos, apoyados ambos por el taller La Caleta, constituido a partir del Hogar San Francisco de La Pintana, dependiente de la Vicaría de la Pastoral Juvenil del Arzobispado de Santiago. El taller de drogadicción "Andrés Jarlan" desarrolla su labor en la población San Rafael y el taller "Hijos de Gutenberg" lo hace en la población Pablo de Rokha. Ambos talleres forman monitores para grupos de rehabilitación y en la actualidad cuentan con el auspicio de la UNICEF y con el aporte de organizaciones no gubernamentales canadienses.

El análisis del trabajo juvenil en el sector entrega algunos indicios que resulta interesante destacar.

En primer lugar resalta que, pese a ser más numerosas que los sectores más deprimidos de la comuna, las organizaciones juveniles del sector están lejos de poder responder a la magnitud y la extensión de los problemas juveniles en el área en que se desenvuelve su labor.

Esta red de organizaciones juveniles, si es que así puede llamársele, agrupa a los jóvenes más activos del sector y en determinados momentos su actividad produce un impacto apreciable en la población. Su actividad permanente se realiza solamente con la participación de una minoría activa e interesada no sólo en lo cultural o en la recreación infantil, sino fundamentalmente atraída por perspectivas políticas o sociales más globales.

Más allá del número de centros existentes y de la cantidad de afiliados con los que cuenta cada uno de ellos, sus capacidades se ven sobrepasadas por la magnitud de la agresividad juvenil, que es el estado de ánimo predominante en la juventud del sector, así como en la de todo el anillo de poblaciones periféricas de Santiago.

Esta agresividad se proyecta en dos sentidos de signo muy diverso. La rebeldía política, que conduce a los jóvenes a la identidad fácil con las opciones más radicales y militarizadas, y la delincuencia combinada con

drogadicción, que genera una red de comercio perverso de objetos robados intercambiados por neoprén o en algunos casos por drogas más sofisticadas.

Los talleres culturales, y menos aún los centros dedicados a las monitorías de recreación, no constituyen alternativas atractivas para quienes asumen la opción militarizada, como no lo es tampoco la comunidad cristiana o el grupo pastoral. En la medida en que estos centros son verdaderas agrupaciones de élite poblacional, difícilmente pueden acoger a drogadictos ("volados") o delincuentes ("patos malos"), los que se mantienen lejanos de todas estas estructuras.

Otro aspecto relevante es la relación conflictiva de estos organismos con la política partidista. Su discurso autonomista y en general comunitario, choca con la constitución de corrientes políticas en su seno.

En el sector, en dos ocasiones este punto se ha traducido en crisis orgánica global de la estructura juvenil. En 1982, cuando todavía el sector pertenecía a la comuna de La Granja, una Comisión Decanal Poblacional (organizaciones poblacionales del decanato Santa Rosa) que llegó a agrupar a un conjunto bastante amplio de organizaciones de base, no pudo continuar su labor en forma regular por las divisiones políticas de los jóvenes del sector, entre opciones militares y no violentas. Su pugna significó el quiebre y más tarde la desaparición de buena parte de las llamadas "orgánicas juveniles" del sector. En el año pasado el mismo fenómeno ha tendido a reproducirse con motivo de la organización del Primer Congreso de Jóvenes, promovido por la Formación de Líderes Comunitarios (FOLICO), instituto que tiene su sede en la vecina población San Gregorio.

En cuanto a la rehabilitación de drogadictos, las propias evaluaciones de los equipos, así como de la Pastoral Juvenil, no son enteramente positivas. El trabajo que se puede realizar con medios alternativos está varias veces por debajo de la extensión y la gravedad creciente del problema. Son atendidos en los dos talleres un número apreciable de jóvenes drogadictos, que rotan en los grupos o que toman contacto muy esporádico con ellos.

En las entrevistas que se sostuvieron con líderes juveniles del sector, se percibió una sensación de alarma ante el agravamiento del problema. Hasta hace unos años, según ellos, era nítida la diferencia entre el joven que participaba en organizaciones y el joven drogadicto. Hoy día la frontera es más tenue y muchos jóvenes (en grado creciente, según estas opiniones), que

han pasado por cursos o actividades de organizaciones juveniles, se han alejado de ellos y ahora deambulan drogados por la población.

Análisis de organizaciones de subsistencia o de organizaciones económicas populares en el sector Lo Martínez

Se ha dicho ya que las organizaciones centradas en la generación de estrategias de subsistencia no son muy numerosas en Lo Martínez. Se ha mencionado, también, el taller laboral La Paloma, de la población San Ricardo, como el único caso de taller de mujeres en todo el sector cuyo objetivo primordial es económico.

Ollas comunes

Las ollas comunes, de tanta presencia y peso en el sector El Castillo, carecen de relevancia en Lo Martínez. Estas se organizan sólo en ocasiones muy especiales (actos de solidaridad, protestas, manifestaciones sectoriales, etc.).

Existen sólo dos ollas comunes formalmente constituidas y con funcionamiento estable en el sector. Una de ellas funciona en el parque Las Américas, en la población San Rafael y agrupa entre 20 y 30 familias. Se constituyó a partir de un comité de cesantes y cuenta actualmente con el apoyo del Programa de Asistencia Social (PAS) y del CET. El PAS colabora en la obtención de legumbres provenientes de Cautín y el CET incluye envío de verduras desde Colina.

En la población 11 de Septiembre existe también una olla común de funcionamiento estable, que agrupa en forma variable entre 60 y 80 personas. La olla funciona de modo autónomo y tiene un precario sistema de recolección de alimentos en las ferias del sector.

A diferencia del caso del sector El Castillo, estas ollas no han evolucionado hacia formas de organización económica de mayor nivel y contención, generando por tanto, fuentes de obtención de consumos mínimos que, en el mejor de los casos, constituyen complementos muy parciales del presupuesto familiar.

Huertos

Más significativo que las ollas comunes, aunque igualmente excepcional en el sector, es la experiencia de los huertos familiares de la población 11 de

Septiembre, que funciona en la capilla del sector, cuya animadora es una religiosa de la población y cuya fuente principal de apoyo son organismos de la Iglesia Católica.

La experiencia ha sido evaluada como positiva, ya que ha ganado estabilidad y capacidad de reproducción, destinando una parte de la producción al consumo propio y otra a la pequeña comercialización a escala local.

Su funcionamiento es comunitario y no individual, lo que la hace diversa a la experiencia de huertos que se ha descrito en el sector El Castillo. En este caso se ha subdividido un terreno adyacente a la capilla en el que las 30 familias participan de la experiencia de trabajar en común, organizando el cultivo, la cosecha y la distribución. Los huertos han mostrado dinamismo y cuentan, a esta altura de su experiencia, con invernaderos y almacigueros artesanales. Los huertos han establecido además relaciones estables con el sector agrícola de Mapuhue, en donde obtienen apoyo en semillas y mano de obra.

En estos momentos se estudia la factibilidad de explotar una parcela de ese sector, lo que elevaría la eficiencia y la productividad de la experiencia, aumentando la posibilidad de destinar un porcentaje sustancialmente mayor de su producción a la comercialización.

Las características colectivas del trabajo en los huertos ha permitido, además, el desarrollo de actividades de formación integral de sus participantes, integrantes todos de la comunidad cristiana del sector.

Se trata, como se puede ver, de una experiencia que ha logrado el cumplimiento de objetivos de diverso tipo, en el plano de la capacitación de habilidades técnicas, del desarrollo organizacional, de la adquisición de tecnologías apropiadas a los recursos de sus participantes, de aprovechamiento y mejoramiento de su hábitat, de relaciones con el área agrícola de la comuna y de despliegue de capacidades mínimas de comercialización.

Otra experiencia que puede ser calificada como organización económica popular es la panadería "Las Comadres", que funciona en la población San Rafael. Se trata de una típica pequeña empresa, con objetivos exclusivamente productivos, y la totalidad de su producción es vendida al Hogar de Cristo, que le garantiza su compra. No venden pan en la población ni desarrollan como colectivo, otro tipo de actividades en el sector.

En el trabajo de terreno no se obtuvo información de otras organizaciones que priorizaran objetivos económicos, salvo una experiencia, al parecer no

demasiado significativa, de una agrupación de consumo "Comprando juntos". Este tipo de unidad de base no ha tenido mayor extensión en el sector y no recibe, tampoco, un estímulo mayor de las instituciones de apoyo que trabajan en Lo Martínez.

Experiencias sindicales

Existen en el sector tres sindicatos de trabajadores independientes. Un sindicato independiente en San Rafael y dos sindicatos de trabajadores del PEM y del POJH en las poblaciones San Rafael y San Ricardo.

Uno de estos sindicatos en San Rafael realiza pequeños trabajos productivos con el respaldo de la Fundación Ayuda y Esperanza, dependiente de la Iglesia Católica.

La legislación laboral vigente permite la constitución de sindicatos compuestos por socios que no tienen un trabajo permanente. En la práctica, cualquiera sea su denominación, estos sindicatos se han convertido en un instrumento privilegiado de organización de los cesantes. Son, por tanto, organizaciones que agrupan a personas cuyo punto común es poseer fuerza de trabajo que no pueden ocupar, lo que tiende a transformarse en pequeñas bolsas de cesantes o en agrupaciones solidarias que emprenden, en común, pequeños trabajos para sustentar la satisfacción de necesidades mínimas o, más bien, por debajo de lo mínimo.

Existen dos organizaciones nacionales que agrupan a este tipo de sindicatos. La Federación Sindical de Trabajadores Independientes (FESIT) y la Confederación de Trabajadores Solidaridad y Trabajo.

En estas organizaciones se tiende a combinar, de manera concreta, líneas de reivindicación junto a líneas de autogestión. Reivindican al Ministerio del Trabajo, a la Junta de Gobierno, a las Municipalidades, exigiendo trabajo o mejoramiento de las condiciones laborales en el PEM y el POJH. Autogestión de mini-empresas o de organizaciones de consumo, como ocurre con las dos ollas comunes existentes en Lo Martínez, organizadas ambas en torno a la actividad de estos sindicatos.

Otras organizaciones

En el sector Lo Martínez existen además cuatro comités de Derechos Humanos, que integran una Coordinadora de Derechos Humanos de Lo Martínez. Como ya se ha comentado, estos organismos de base son organizaciones

propriadamente sociales, vinculadas a la demanda general por democracia, política y libertades civiles.

Su vinculación con otras organizaciones de base del sector es variable, tienden a conectarse con facilidad con las organizaciones juveniles y con los sindicatos de trabajadores independientes. Su vinculación es más tenue o tensa con los talleres u otros organismos más volcados a la emergencia cotidiana.

Finalmente, en el sector Lo Martínez vale la pena destacar que la actividad que reúne un mayor número de personas es la deportiva. Así es como en la población San Rafael, por ejemplo, existen 12 clubes deportivos, que agrupan un conjunto de 2 000 socios que desarrollan un campeonato anual que tiene las formalidades propias de un certamen deportivo serio.

6. Análisis general de las organizaciones de base del sector Los Robles

Consideraciones generales

En este acápite se analizan brevemente las organizaciones de base que mantienen un funcionamiento estable en el sector comprendido entre Santa Rosa por el este y San Francisco por el oeste y entre Venancia Leiva por el norte y Observatorio por el sur.

El llamado sector Los Robles incluye las siguientes villas, todas ellas de reciente formación: Los Eucaliptos, Los Almendros, Los Robles, Villa España, Diego de Almagro, Enrique Alvear, El Bosque y San Francisco N° 1, 2 y 3.

Al igual que el caso de El Castillo y a diferencia de San Rafael, se trata de sectores nuevos, erradicados recientemente desde diversas comunas de Santiago, que no han constituido vínculos sólidos y satisfactorios con su medio, ni han construido una red de relaciones sociales estables entre sí.

El sector Los Robles, con la excepción de las Villas San Francisco III y de la Villa Enrique Alvear, concentra en un grado aún mayor que El Castillo niveles de pobreza crítica superiores al de cualquier otra comuna de Santiago.

En este sector es todavía mucho más pronunciada la desvinculación de sus habitantes con su red de contactos laborales y de consumo construida espontáneamente en sus comunas de residencia anterior. Este tejido de vínculos no ha sido reemplazado por una expansión significativa de la oferta de trabajo en los programas PEM y POJH.

Como se verá más adelante, el nivel de las organizaciones alternativas es escaso. Se tuvo contacto o conocimiento de 18 organizaciones en todo el sector (incluyendo 11 clubes deportivos), siendo muchas de ellas apenas un germen de agrupación o la prolongación de otros organismos ya existentes.

Las sedes que realmente funcionan en el sector son las de la delincuencia y del mercado clandestino de drogas (neoprén). La delincuencia constituye un tema de gravedad particular por la multiplicación del número de "domésticos", grupos de delinquentes dedicados al asalto de casas en su propia población o sector.

La gravedad de la situación ha generado, como reacción de los vecinos, la organización de grupos de protección. El fenómeno requiere atención, ya que puede convertirse en el pretexto para la constitución de grupos civiles armados, que abriguen el propósito de "hacer justicia con sus manos", generando tensiones aún mayores a las actualmente existentes.

En las entrevistas que se sostuvieron con dirigentes de Derechos Humanos del sector, éstos manifestaron que los grupos paramilitares de protección contra la delincuencia extienden también su acción de amedrentamiento a activistas de derechos humanos o, en general, a personas a las que se les supone una posición política disidente.

La delincuencia, la drogadicción, el comercio de drogas y los grupos paramilitares de protección son todos elementos que pueden tornarse explosivos en un clima general de degradación social originada en una fórmula de erradicación que no ha tenido en cuenta necesidades de fuentes de trabajo, de equipamiento comunitario, de centros escolares, etc.

Se ha hecho suficiente referencia a la debilidad de las organizaciones alternativas del sector, que no revisten, en verdad, ninguna significación masiva.

En este marco de ausencia de organizaciones significativas, se puede afirmar que lo más relevante es la actividad de recreación infantil y de formación de monitores juveniles para esa actividad, llevada a cabo por el SEPADE (Servicio Evangélico para el Desarrollo), cuyo trabajo ya se ha analizado en los sectores El Castillo y Los Robles.

El trabajo de SEPADE ha contribuido a la constitución de Centros Juveniles en Villa Los Robles, Villa Diego de Almagro, Villa San Francisco N° 2, además del Centro Cultural "Gente del Nuevo Extremo" en el que participan 20 jóvenes de Villa España, Los Almendros y Los Robles.

En el caso de Los Robles, a partir del trabajo con SEPADE se ha constituido el Centro Cultural Víctor Jara, en el que 15 jóvenes trabajan con 200 niños en actividades de recreación con metodologías propias de la Educación Popular. Los monitores reciben además pequeños cursos que les son útiles en su preparación como dirigentes poblacionales o estudiantiles. No han recibido, hasta el momento, formación técnica, ni han tenido recursos para proponerse la organización de talleres productivos.

El Centro Víctor Jara ha sido, además, el promotor de un Taller con adultos que ha organizado una olla común que agrupa a 12 familias y tiene apoyo de organismos de la Iglesia Católica.

En la Villa Diego de Almagro funciona también un CRI, que tiene cinco meses de existencia. En el centro trabajan seis jóvenes que cumplen labores de monitoría con 50 niños. Allí se hacen trabajos infantiles en greda, en dibujos, se enseñan juegos didácticos y se provee alguna asistencia alimenticia en leche y queso una vez al mes.

En la Villa San Francisco N° 2 funciona también un CRI denominado "Pandilla Cariñosita" con 15 jóvenes que realizan labores de monitoría con 40 niños y con actividades similares a las ya descritas.

El Centro Cultural "Gente del Nuevo Extremo", compuesto por 20 jóvenes de 3 Villas, atiende a 38 niños y desarrolla actividades de fotografía, folklore, guitarra, etc.

Pese a su mayor tamaño y extensión, tampoco este Centro se ha propuesto constituir un taller con propósitos de producción o consumo.

En la Villa Los Robles, la comunidad cristiana católica está trabajando, también, en la constitución de un centro juvenil.

En materia de vivienda, se ha realizado en el sector una experiencia de interés con la construcción de la Villa Enrique Alvear (193 familias), por parte de la cooperativa TEBISAL (Techo y Bienestar Social), que cuenta con financiamiento de CIMADE y el apoyo técnico del Taller Norte. La Cooperativa ha construido sus casas, y los favorecidos están pagando dividendos mensuales de 2 000 pesos para construir un fondo rotativo a fin de proseguir con el proyecto de construcción.

Desde el punto de vista financiero, ha hecho uso de los beneficios del subsidio habitacional y de un monto convencional de ahorro previo. La experiencia es útil, aunque adecuada para familias de un mayor ingreso que el existente como promedio en el sector Los Robles. Además de la Cooperativa

propiamente tal, que tiene un directorio ejecutivo de seis personas, se está haciendo un esfuerzo por constituir un grupo juvenil con funciones formativas y recreativas. No es previsible que la Villa Enrique Alvear sea un centro de irradiación por el conjunto del sector; las diferencias sociales son demasiado abruptas y la Villa tiende más bien a proteger de los peligros que le significa la cercanía a centros poblados, con tan altos índices de delincuencia.

Otro centro de interés en el sector ha sido la Escuela Celestino Freinet, colegio privado con subvención estatal. El colegio es un espacio de animación de actividades diversas, tales como ciclos de formación infantil y juvenil, actividades con los padres, formación de colonias urbanas que funcionan en la sede del colegio, apoyo a los adultos en el conocimiento de la metodología de huertos orgánicos, etc. En el Colegio funciona también un Video Club que concentra mucho interés de padres, apoderados y estudiantes.

Además de tres realidades de importancia relativa mayor (Centros Juveniles, Colegio Freinet y Cooperativa de Viviendas) sólo se puede destacar en el sector un taller de mujeres que hace trabajo en tejidos y en cocina y que está involucrado a una de las Coordinadoras de Talleres que se ha descrito en el capítulo dedicado a Lo Martínez. El taller está compuesto por 300 mujeres que provienen de la Villas Los Almendros y Los Eucaliptos.

Existe también un comité de deudores en Los Almendros, vinculado a COVELMA, que es una cooperativa de profesores que adquirió sitios, muchos de los cuales no han podido ser ocupados a raíz de un presunto fraude financiero que se encuentra en investigación.

En el sector es importante, finalmente, la actividad deportiva y es así como en la Villa Diego de Almagro se han originado ocho clubes deportivos y en la Villa España cuentan ya con tres clubes que agrupan a deportistas de los distintos pasajes de la población.

Finalmente, un hecho que despierta interés es la tendencia aguda a la diferenciación social entre los pobladores de las diversas villas del sector. Se ha mencionado ya el caso de la Villa Enrique Alvear, que no mantiene vínculos con el resto del sector. Este es el caso, también, de San Francisco, sectores I y III, que mantienen su espacio cerrado a la comunicación, incluso física, con las otras villas donde las actividades comunitarias son fundamentalmente desarrolladas por organismos oficiales, tales como Juntas de Vecinos y CEMA.

En resumen, Los Robles es un sector de gran desarticulación, con profundas divisiones internas, con segregación social de su propio espacio, en el que se generaliza la acción de delincuentes y de grupos civiles armados que asumen, por sí mismos, roles de protección de las poblaciones y en el que sobresalen solamente algunas actividades juveniles y algunos talleres estimulados desde el sector Lo Martínez.

7. Algunas conclusiones sobre organizaciones alternativas en La Pintana

1. Las organizaciones alternativas de la comuna que se han analizado muestran condiciones de extrema precariedad. Las agrupaciones que han alcanzado grados mayores de estabilidad son las ollas comunes, la coordinadora de talleres de mujeres, los centros de recreación infantil y algunas organizaciones juveniles de carácter cultural. Si bien es difícil el cálculo del número de personas que integran las diversas organizaciones de la comuna, debido a la inestabilidad de su funcionamiento, es posible que ellas agrupen o involucren a un porcentaje aproximado a un 5% de la población de la comuna (unas 7 000 personas en una población total de 140 600 habitantes, según datos de 1986).
2. No es posible todavía afirmar la existencia de organizaciones capaces de generar estrategias productivas de base que puedan insertarse en la realidad y en la racionalidad del mercado.
3. Se desarrollan gradualmente, sin embargo, estrategias de sobrevivencia que, aunque todavía están muy centradas en los problemas más básicos de la subsistencia de sus integrantes, muestran potencialidades para generar productos comercializables en grados mínimos y en ámbitos territoriales próximos a la organización. Resulta necesario aclarar que al mencionar en este punto las estrategias de sobrevivencia nos estamos refiriendo a aquellas que se desarrollan mediante la generación de organizaciones orientadas a este objeto. Las estrategias de sobrevivencia se expresan en variadas formas (ayudas mutuas informales, uso de redes familiares, pequeños trabajos por cuenta propia, etc.) y sólo en último término se recurre a una instancia orgánica que vaya más allá del ámbito personal o familiar. De algún modo la organización colectiva de la subsistencia recoge y colectiviza esas relaciones anteriores "pre-orgánicas", que se desarrollan de todos modos exista o no organización que las encauce.

4. Se ha acumulado un conjunto diverso de experiencias prácticas de acción social de base, tanto en los dirigentes de organizaciones, como en los promotores pertenecientes a instituciones no gubernamentales. Estas experiencias, en la medida en que sean intercambiadas, puestas en común y sistematizadas pueden permitir la generación de políticas alternativas afinadas y eficaces. Potencialmente pueden servir de base a la elaboración de propuestas alternativas y globales de mediano plazo para enfrentar los desafíos planteados por los grandes asentamientos humanos excluidos de la economía formal. En el análisis de estas prácticas sociales hay que tener en cuenta sus vínculos de continuidad con la experiencia obtenida con anterioridad al régimen militar, originadas, principalmente, en la acción de la Promoción Popular impulsada por el gobierno de Eduardo Frei y la de Desarrollo Social llevada a cabo durante el gobierno de Salvador Allende. Esta continuidad no dice relación sólo con los contenidos y metodologías de la acción, sino también con los grupos dirigentes formados en esa época que siguen ocupando puestos directivos en las organizaciones de base actuales.
5. Los talleres, ollas y otras organizaciones económicas de base, agrupan en porcentaje mayoritario dueñas de casa. Hasta el momento estas organizaciones no constituyen centros generadores de empleo e ingresos alternativos para los hombres de la comuna, que prefieren esforzarse por obtener un puesto en los programas del PEM-POHJ.
6. La oferta de capacitación en tecnologías artesanales despierta interés y se constituye en un estímulo para el desarrollo de estrategias colectivas de sobrevivencia.
7. Subsisten grandes dificultades para constituir coordinaciones estables entre organizaciones de base, aun cuando una coordinación de ollas comunes y dos coordinadoras de talleres de mujeres han ganado una solidez apreciable.
8. Las políticas dirigidas a las organizaciones juveniles muestran problemas críticos, en la medida en que no responden a los estados de ánimo de rebeldía y agresividad predominantes en el medio juvenil popular.
9. Las organizaciones poblacionales difícilmente se especializan en un objetivo específico. En su desarrollo tienden a convertirse en agrupaciones multidimensionales en las que prima la articulación de formas de sociabilidad y sobrevivencia moral.
10. Excepto casos muy particulares, las organizaciones de base no desempeñan un papel destacable en el mejoramiento de su hábitat. El contexto en el que

viven más bien las aplasta y las paraliza. En el trasfondo de su actividad se evidencia un objetivo permanente de abandonar la calidad de pobladores, de evadirse de su condición actual.

11. Resulta indispensable ahondar más en el submundo de la pobreza en el que se desarrolla una sensación colectiva de miedo al vandalismo y la delincuencia. Han adquirido en este último tiempo una importancia grande los grupos paramilitares de protección contra la delincuencia. Los grupos de este tipo estructurados en el sector Las Villas han podido surgir porque responden a una necesidad objetiva de la población.

12. En general, los participantes en las organizaciones de base adoptan una conducta distante de la organización municipal. No se confía en la Junta de Vecinos, se abrigan temores de toda iniciativa que provenga de las instituciones oficiales.

13. Las organizaciones de base mantienen también distancia con los denominados referentes poblacionales de carácter más político. Se pone en duda su representatividad, se critica su ausencia de vínculo con los problemas más concretos de las organizaciones sociales, se teme las consecuencias represivas que pueda tener para la organización el seguimiento de sus convocatorias.

14. Finalmente, es preciso hacer notar la inexistencia de vínculos de coordinación e intercambio de experiencias entre las múltiples instituciones de apoyo no gubernamentales que desarrollan programas en la comuna, lo que atenta en contra de la eficacia en el curso de recursos destinados a actividades de gran similitud entre ellas.

IV. CONCLUSIONES GENERALES Y PROPOSICIONES

El análisis de la situación existente en la comuna de La Pintana sugiere un conjunto de temas de discusión que trascienden el ámbito de la comuna analizada y pueden contribuir a establecer criterios para políticas globales dirigidas a los asentamientos urbanos precarios.

Hay que tomar nota, sin embargo, de las anomalías de la comuna en relación a otros barrios populares de Santiago, con el objeto de no extraer fácilmente conclusiones generales de una experiencia demasiado singular.

La singularidad principal de La Pintana reside en la coexistencia al interior de la comuna de tres sectores bien definidos, que operan con lógicas distintas, no siempre compatibles.

El sector Lo Martínez sí corresponde con las características típicas de un sector popular de larga radicación y consolidación geográfica y social.

Los sectores de El Castillo y Los Robles están habitados por familias erradicadas y trasladadas recientemente desde diversas zonas de Santiago, que no han consolidado vínculos estables con su medio, ni han construido relaciones sólidas entre sí, con pocas excepciones.

Finalmente, el sector agrícola que, como se afirma en el diagnóstico, plantea problemas enteramente distintos a los del mundo urbano creciente que lo circunda, poniendo en peligro una mejor explotación de las tierras de muy buena calidad en ese sector.

Los pobladores de Lo Martínez perciben a la población erradicada como un elemento que ha "degradado" la comuna y, salvo una experiencia de coordinadoras de talleres, no se tuvo conocimiento de mayores vínculos orgánicos entre ambos sectores.

Los nuevos habitantes perciben su traslado como fuente de empeoramiento de su nivel en relación al pasado, aunque hayan mejorado relativamente la calidad de sus viviendas. Para muchos de ellos el traslado significó una pérdida de sus fuentes de ingreso y un aumento de sus carencias.

La nueva situación creada en el área es percibida, finalmente, por los productores agrícolas, como un factor que desvaloriza la tierra de la que son propietarios.

La situación recién descrita sugiere una primera gran línea de debate acerca de las relaciones entre la estructura municipal y la autoridad central del Estado.

La comuna de La Pintana fue creada por una decisión central, y el municipio de la comuna ha debido planear soluciones para problemas que rebasan ampliamente las posibilidades financieras, técnicas y humanas disponibles en una municipalidad de barrio popular.

Muchas de las nuevas atribuciones adquiridas por las municipalidades, como las relacionadas con la educación y con la salud, que han sido objeto de severas críticas, podrían ser vistas desde una óptica más positiva si éstas fuesen expresión real de un poder local, que contara en la planificación, ejecución y evaluación de su trabajo con la participación de los organismos de base de la comuna.

La investigación efectuada conduce a formular la interrogante sobre si es realmente posible considerar a la Municipalidad como la unidad del desarrollo social o si ésta debiera estar constituida por los programas y políticas que sobre tal desarrollo se establezcan. El actual modus operandi del sistema municipal implantado por el Gobierno no descansa en el Municipio, aun cuando a nivel de formulaciones y declaraciones se quiera hacerlo aparecer como la unidad por excelencia del desarrollo social.

Resulta muy difícil y lleno de riesgos llegar a una conclusión definitiva sobre este aspecto, a partir del análisis de la actual experiencia. Esto no significa que el Municipio deba a priori excluirse como una potencial unidad de desarrollo social. Antes bien, su papel como tal puede darse también como complemento al de las políticas y programas, las que desempeñarían tal función especialmente ante problemas que sólo permiten ser analizados y enfrentados desde una perspectiva nacional o regional.

Otro aspecto que requiere correcciones sustanciales de enfoque es la creencia que la resolución de los problemas de pobreza crítica se resuelven mediante la entrega de viviendas. La experiencia demuestra que esta no es la variable determinante, sino ella es dependiente de políticas globales, de resolución estatal, dirigidas a ofrecer empleo, mejoramiento del entorno, acceso a los centros de educación, salud y recreación. Si el problema de la

vivienda no se ubica en este conjunto más amplio, la obtención de ellas no mejorará la situación de los más pobres sino sólo concentrará su pobreza favoreciendo el desarrollo de "relaciones económicas perversas" que deterioran la vida general de la población, como ocurre con la delincuencia o el comercio de "neoprén" u otras sustancias tóxicas requeridas por los drogadictos.

Es interesante destacar a este respecto que el 50% o más de los erradicados quiere regresar a sus comunas de origen. Hipotéticamente puede decirse que los afectados por esta medida estarían privilegiando el empleo por sobre la obtención de mejores condiciones habitacionales.

Lo anterior también indica que las erradicaciones masivas significan una intervención directa del Poder Central en la dinámica familiar de las personas afectadas como nunca antes había sucedido en el país. Esta intervención llama la atención si se la analiza desde el prisma de las "Bases de la Institucionalidad", formuladas en el capítulo I de la Constitución de 1980. En ellas se define a la familia como el "núcleo fundamental" de la sociedad y la acción del Estado en relación a ella es planteada como destinada a ampararla y garantizarle una adecuada autonomía para cumplir sus fines específicos. Así lo establece el Artículo primero de este cuerpo legal.

Con este aspecto de las erradicaciones queda planteado un problema de gran importancia y que es el de los límites a la acción de la autoridad en relación con los gobernados y sus derechos humanos básicos.

La experiencia de La Pintana señala la necesidad de una política de desarrollo urbano que someta a control el crecimiento de la ciudad, de tal manera que el costo social envuelto en cada etapa de expansión sea debidamente ponderado. Esto supone una activa intervención del Estado y la elaboración de instrumentos de planificación, que sean eficientes en el resguardo del interés público involucrado.

Por otro lado, debido a que las decisiones que adoptan los diferentes agentes públicos y privados en el terreno de la expansión urbana repercuten sobre la comunidad, es necesario garantizar mecanismos de participación para ésta, con el objeto de que pueda hacer valer sus opiniones, evitándose así que sus intereses no sean debidamente considerados. La participación no debe reducirse a niveles solamente de consulta, sino que debe tener cabida en la toma de decisiones, en forma tal que éstas no puedan adoptarse sin contar con la aprobación de la comunidad involucrada, distinguiéndose claramente entre el nivel nacional, regional, comunal y vecinal.

La política de desarrollo urbano debe contener elementos que permitan una regulación del llamado mercado del suelo urbano, cuyo objetivo sea corregir sus imperfecciones obstaculizando las tendencias monopólicas que lo afectan y la especulación que está presente en su operación.

La Nueva Política Nacional de Desarrollo Urbano adoptada en el Decreto Supremo N° 31 del 4 de marzo de 1985, introduce ya algunos de los puntos aquí señalados. Sin embargo, no es posible anticipar sus resultados porque aún no se implementan las recomendaciones contenidas en ella.

También la experiencia de La Pintana permite realizar algunos alcances respecto del problema de la vivienda que afecta a los sectores de la extrema pobreza que habitan en la Región Metropolitana de Santiago.

Lo primero que resalta es que la vivienda por sí sola no es un mecanismo suficiente para romper los procesos que reproducen la situación de pobreza. Junto a la vivienda deben concurrir factores que aseguren a quienes sufren tal situación los elementos básicos de subsistencia, tales como un ingreso apropiado, mecanismos eficientes de acceso a la salud, educación, cultura, recreación, etc.

La experiencia de La Pintana desde el punto de vista de las erradicaciones masivas, sugiere que a pesar de una mejoría sustancial de las condiciones habitacionales de los sectores erradicados, el hecho de haber centrado todo el esfuerzo estatal en el otorgamiento de viviendas, puede producir justamente el efecto contrario al deseado, al crear un hábitat que implica una mayor degradación social de los grupos humanos involucrados, como lo demuestran el aumento de la delincuencia juvenil, problemas de drogadicción, la pérdida de empleos al encarecerse los costos de transporte a los lugares de trabajo, el empeoramiento de las condiciones sanitarias, de educación debido a la carencia del equipamiento escolar requerido, etc.

Lo anterior conduce necesariamente a definir para el sector público un rol fundamental en la implementación de una política habitacional orientada a los sectores de extrema pobreza, sea mediante el otorgamiento de subsidios directos o mediante su participación directa en la construcción de las soluciones habitacionales o apoyando técnica y financieramente a los beneficiarios de la política adoptada. Esta última alternativa permite que éstos puedan participar directamente en la solución del problema, a través de la autoconstrucción. Con ello se lograría un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles.

experiencia de acción social acumulada por las organizaciones de base y por las instituciones no gubernamentales.

En el debate suscitado en torno a las OEP que se ha resumido en este trabajo, ha surgido otro importante punto de discusión relacionado con el modelo más global de desarrollo en el que podrían insertarse estas unidades productivas de base.

Las OEP potenciadas conscientemente por una política estatal podrían ser parte integrante de un proyecto económico que enfatizara también la construcción de un sector moderno y dinámico de la economía abierta a la exportación y en condiciones de aportar las divisas necesarias para sustentar el mayor crecimiento que supone una ampliación sustancial de la oferta de empleos productivos en Chile.

Se señala, justificadamente, que esta línea de desarrollo económico plantea el peligro de prolongar e incluso de consolidar una fractura del país entre sectores incluidos en la economía moderna y sectores excluidos de ella. Sin embargo, hay que tener en cuenta que esta situación se dará de algún modo en Chile, inevitablemente. Ello puede ser atenuado mediante la aplicación de una política global que extienda la oferta de empleo por la vía de la reactivación industrial, la expansión de la construcción y la institucionalización de los programas especiales de empleos, como lugares de trabajo con remuneraciones y derechos laborales normales.

Por otro lado, un sector moderno y dinámico de la economía no tiene por qué constituirse en un universo enteramente separado del que componen las pequeñas unidades productivas. Una política de incentivos tanto a la gran industria como a la pequeña agrupación de base puede crear vínculos económicos entre ellas, impulsando la producción de tecnologías apropiadas a la producción de base por parte del sector moderno y producción de bienes intermedios útiles a la gran industria por parte de las organizaciones populares.

El punto de vista priorizado por la Vicaría de la Solidaridad que privilegia la generación de un movimiento social poblacional y subordina los aspectos económicos más inmediatos, tiene también un valor trascendente para la fijación de políticas futuras.

Un factor muy importante en el desarrollo de líneas de solución a los problemas de la pobreza es la existencia de interlocutores legítimos,

representativos y con suficiente poder para presionar y negociar las soluciones a sus problemas básicos.

Los tipos de política que se han sugerido en los puntos anteriores combinan un activo rol estatal y un área importante de esfuerzo autogestado por las organizaciones de base.

Si es así, el rol reivindicativo de las agrupaciones poblacionales no sólo debe ser mantenido sino reforzado, de modo tal que el conjunto inmenso de demandas comprimidas encuentre cauce de síntesis y racionalidad que las convierta en propuestas viables ante el Estado.

Puede ser, por tanto, como ya se ha dicho en este trabajo, relativamente abstracto oponer radicalmente autogestión y reivindicación al Estado.

Por un lado se ha señalado que el potenciamiento de las OEP depende de manera determinante de políticas estatales que las respalden y ello será, sin duda, motivo de reivindicaciones y presión sobre la autoridad política.

Además, se ha indicado también que el éxito de una red de organizaciones económicas populares depende, en gran medida, de un mejoramiento sustancial de las condiciones generales de vida en el país, particularmente en lo relacionado con el empleo. Por tanto, de todos modos, las reivindicaciones de base y la existencia de organizaciones solventes que las representen ante los organismos del Estado, seguirán siendo un mecanismo clave en la pugna por superar la crisis de la vida popular que caracteriza el momento presente de los asentamientos humanos precarios.

Una sugerencia final se refiere a la necesidad de estudiar con seriedad políticas futuras a ser llevadas en la rehabilitación de jóvenes drogadictos y en la recuperación social de jóvenes delincuentes.

Se sabe, y este estudio lo confirma, que el problema ha dejado de ser un asunto particular que atañe a algunos casos. La gravedad del asunto reside en que la drogadicción y la delincuencia constituyen el fenómeno social más relevante de la cotidianidad poblacional.

Toda una generación popular requiere ser reintegrada a un horizonte de vida nacional y ello no es sólo labor de especialistas, sino una actividad preferente del Estado, como lo fue en el pasado la erradicación del analfabetismo.

27/ SECPLAC La Pintana: "Síntesis diagnóstico sector agrícola", junio de 1986, p. 2.

28/ SECPLAC La Pintana: "Plan Comunal de Desarrollo 1984-1989. Diagnóstico", 1985, p. 1.

29/ Ibid., p. 1.

30/ SECPLAC La Pintana: "Síntesis diagnóstico sector agrícola", junio de 1986, p. 1.

31/ Ibid., p. 3.

32/ SECPLAC La Pintana: "Plan Comunal de Desarrollo 1984-1989. Diagnóstico", 1985, p. 2.

33/ Ibid., p. 61.

34/ SECPLAC La Pintana: "Síntesis diagnóstico sector agrícola", op.cit., p. 1.

35/ SECPLAC La Pintana: "Plan Comunal ...", op.cit., p. 59 y "Síntesis diagnóstico ...", op.cit., p. 1.

Según una publicación de la Municipalidad, algunos de los principales fundos que conformaron el territorio de la comuna, yendo de norte a sur, son los siguientes:

Fundo La Carmelita: Actualmente es la Facultad de Ciencias Agrarias Forestales de la Universidad de Chile.

Fundo La Platina: En él opera la Estación Experimental La Platina, organismo autónomo dependiente del Ministerio de Agricultura.

Fundo El Rosal: Actualmente ocupado por la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad de Chile.

Fundo San Rafael: Constituye el principal sector urbano de la comuna.

Fundo Las Rosas: Se trata en la actualidad de una cooperativa de huertos agrícolas.

Fundo San Ricardo: En él se encuentra ubicada la sede municipal.

Fundo La Raffine: Hoy constituye Mapuhue. Se trata de una cooperativa de huertos agrícolas.

Fundo El Castillo: Estos terrenos se integraron recientemente a un uso habitacional, al transformarse en el punto de destino de las erradicaciones masivas de campamentos de diferentes comunas de Santiago.

Fundo San Antonio: Permanece agrícola en su totalidad.

Fundo La Pintana: De este predio tomó su nombre la comuna (Ver Revista La Pintana, N° 1, diciembre 1985.)

36/ Información proporcionada oralmente por la SECPLAC Comunal, en una entrevista.

37/ Instituto Nacional de Estadísticas: "Compendio estadístico 1986", República de Chile, Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, p. 9.

38/ SECPLAC La Pintana: "Plan Comunal de Desarrollo ...", op.cit., p. 2.

39/ Ibid., p. 10.

40/ INE, op.cit., p. 10. Para las proyecciones de población a 1986 se usó una tasa igual a 6.82591%, que sería, según el Instituto Nacional de Estadísticas, la tasa en que habría crecido la población del país, entre 1982 y 1986 (op.cit., p. 1). A pesar de las limitaciones que un cálculo fundado en tal antecedente envuelve, hemos considerado necesario emplearlo, con el objeto de realizar la comparación contenida en el cuadro.

41/ SECPLAC La Pintana: "Plan Comunal de Desarrollo ...", op.cit., p. 10.

42/ Ibid., p. 2.

43/ Elaboración propia a partir de datos censales 1982. Ver INE, op.cit., pp. 1 y 8.

44/ Elaboración propia a partir de datos censales 1982.

45/ SECPLAC La Pintana: "Plan Comunal de Desarrollo ...", op.cit., p. 9. Se usó esta cifra de 1984, por ser la única disponible.

46/ Ibid., p. 59.

47/ Ibid., p. 7.

48/ Ibid., p. 9.

49/ Ibid., p. 7.

50/ SECPLAC La Pintana: "Comuna de La Pintana. Ficha comunal 1985", p. 42.

51/ INE, op.cit., y Patricio Gross y Alfredo Rodríguez, op.cit., p. 7.

52/ Patricio Gross y Alfredo Rodríguez, op.cit., p. 17.

53/ Cámara Chilena de la Construcción: "Plan habitacional y desarrollo urbano", noviembre de 1973 y Revista "Ercilla", N° 2008, enero de 1974.

54/ Patricio Gross y Alfredo Rodríguez, op.cit., p. 16.

55/ René Martínez, "Santiago, metrópoli en crisis", Revista AUCA, N° 37, Santiago de Chile, agosto de 1979.

56/ Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Dirección de Planificación y Desarrollo Urbano: "Plan Intercomunal de Santiago", Santiago de Chile, 1974.

57/ SERPLAC Metropolitano; estudio elaborado por Irene Molina al 31 de agosto de 1985, sobre erradicaciones de campamentos del Gran Santiago.

58/ Ver: SERPLAC Metropolitano, op.cit., p. 2 (anexo).

59/ Ibid., pp. 3 y 4.

60/ De acuerdo con SECPLAC La Pintana, el número de familias erradicadas durante 1982 sería de 1 445, es decir, SERPLAC Metropolitano tendría dos familias registradas como erradicadas a esta comuna, no contempladas como tales por ella. Debido a la irrelevancia de la diferencia usaremos en este trabajo el número de familias entregado por SERPLAC. Ver SECPLAC La Pintana: "Plan Comunal de Desarrollo ...", op.cit., pp. 74 y 75.

61/ Ver SERPLAC Metropolitano, op.cit. SECPLAC La Pintana, op.cit.

62/ SECPLAC La Pintana, op.cit.

63/ Ibid.

64/ Ibid.

65/ Ibid.

66/ Ibid., p. 7.

67/ Ibid., pp. 9 a 11.

68/ SERPLAC Metropolitano, op.cit., pp. 7 y 8.

69/ Ibid., p. 10.

70/ Último dato disponible sobre erradicaciones, tanto a nivel metropolitano como comunal.

71/ SECPLAC La Pintana: "Comuna de La Pintana. Ficha comunal 1985", p. 3.

72/ Entrevista con dirigentes poblacionales de San Rafael.

73/ SECPLAC La Pintana: "Plan Comunal de Desarrollo 1984-1989. Diagnóstico", p. 23 y SECPLAC La Pintana: "Comuna de La Pintana. Ficha comunal 1985", p. 15.

74/ ODEPLAN - U. Católica, op.cit., p. 91.

75/ SECPLAC La Pintana: "Plan Comunal de Desarrollo ...", op.cit., p. 17.

76/ Ibid., p. 20.

77/ ODEPLAN, p. 21.

78/ SECPLAC La Pintana, "Plan Comunal de Desarrollo ...", op.cit., p. 21.

79/ SECPLAC La Pintana, "Plan Comunal de Desarrollo ...", op.cit., p. 21.

80/ Ibid., p. 17.

81/ Ibid.

82/ Ibid., p. 19.

83/ Ibid.

84/ Ibid., p. 36.

